



Política Pública Económica
Municipio de La Estrella

POLÍTICA PÚBLICA ECONÓMICA PARA EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.

CONTRATO

CD 617 DE 2.012



PURA VIDA



Política Pública Económica
Municipio de La Estrella

POLÍTICA PÚBLICA ECONÓMICA PARA EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.

CONTRATO

CD 617 DE 2.012

Ejecutan



Un proyecto de





Política Pública Económica
Municipio de La Estrella

Un proyecto de

Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Carlos Mario Montoya Serna.

Director

Nadia Maryori Maya Lopera.

Subdirectora de Proyectos

Ejecutan

Alcaldía de la Estrella.

Juan Diego Echavarría Sánchez.

Alcalde Municipal

Jaime Alberto Carmona Cano.

Secretario Seguridad Social y Familia

Institución Universitaria Esumer

Hernando de Jesús Granados Cortés.

**Director del Centro de Investigaciones
y Prospectiva**

Guillermo León Moreno Soto.

**Investigador del Centro de Investigaciones
y Prospectiva**

Dany Yilban Cano Torres.

**Investigador del Centro de Investigaciones
y Prospectiva**

Gabriel Jaime Monsalve Arango.

Profesional de apoyo

Marta Irene Pulgarín Agudelo.

Profesional de apoyo

Olga Stella Henao Grajales.

Jaime Alberto Carmona Cano.

Interventoría

10 de diciembre del año 2013 Medellín.

Fecha y ciudad



TABLA DE CONTENIDO.

PRESENTACIÓN.	14
1. MARCO CONCEPTUAL.	15
2. ENFOQUES.	27
2.1.1. Enfoque de desarrollo local.	27
2.2. Enfoque de competitividad sistémica.	28
2.3. Enfoque desarrollo humano integral.	31
2.4. Enfoque de desarrollo económico local (DEL).	32
2.5. Enfoque de desarrollo sostenible.	35
3. MARCO REFERENCIAL Y CONTEXTUAL.	37
3.1. Hechos del contexto internacional.	37
3.1.1. Objetivos de desarrollo del milenio.	37
3.1.2. Derechos económicos, sociales y culturales.	41
3.2. Hechos del contexto nacional.	42
3.2.1. Plan de Desarrollo de Colombia "PROSPERIDAD PARA TODOS (2010-2014)".	42
3.2.2. Documento CONPES 3527 de junio de 2008: Política Nacional de Competitividad y Productividad.	43
3.2.3. Visión Colombia segundo centenario 2019.	45
3.2.4. Política Nacional de Emprendimiento.	46
3.2.5. Ley 1014 de 2006: ley de fomento a la cultura del emprendimiento.	47
3.2.6. CONPES 3397 de 2005: Política Sectorial de Turismo.	48
3.2.7. Rutas de la prosperidad.	48
3.3. Hechos del contexto departamental.	50
3.3.1. El Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015, Antioquia la más educada.	50
3.3.2. Tres Valles: el territorio de la economía, una estrategia de ordenamiento económico-territorial para los Valles de Aburrá, Occidente Cercano y San Nicolás en Antioquia.	50
3.3.3. BIO 2030, Plan Director de Medellín y el Valle de Aburrá.	51
3.3.4. Plan Estratégico de Antioquia – PLANEA.	52
3.3.5. Propuesta de política departamental de desarrollo económico, generación de empleo y oportunidades de trabajo.	53
3.3.6. Plan Regional de Competitividad para Medellín, Valle De Aburrá y Antioquia.	53
3.3.7. Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia.	54



TABLA DE CONTENIDO.

3.3.8.	Diagnóstico empresarial de turismo de naturaleza del departamento de Antioquia.	55
3.4.	Hechos del contexto de la subregión del Valle de Aburrá.	56
3.4.1.	Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – METRÓPOLI 2008-2020: “Hacia la Integración Regional Sostenible”	56
3.4.2.	Plan de Desarrollo Turístico Del Valle de Aburrá 2008 - 2015.	57
3.4.3.	Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Aburrá - POMCA.	58
3.4.4.	ACTÚA - Plan de Acción de Corantioquia 2012 – 2015.	58
3.4.5.	Plan de Gestión 2012- 2015 PURA VIDA - Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	60
3.4.6.	Directrices metropolitanas de ordenamiento territorial rural para los municipios que conforman el Valle de Aburrá.	60
3.4.7.	Plan Maestro de Movilidad para la Región Metropolitana del Valle de Aburrá 2005 - 2020.	61
3.4.8.	Cinturón verde metropolitano.	61
3.5.	Hechos del contexto de la zona del Aburrá Sur.	61
3.5.1.	Plan Estratégico del Aburra Sur.	61
3.6.	Hechos del contexto local.	64
3.6.1.	Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT - del municipio de La Estrella.	64
3.6.2.	Plan de Desarrollo “La Estrella una ciudad que avanza de verdad” 2012-2015.	67
4.	MÉTODO.	71
4.1.	Etapas I: planeación y sensibilización.	73
4.1.1.	Conformación de la mesa promotora del desarrollo económico municipal.	74
4.1.2.	Intervenciones ante el Concejo municipal.	76
4.2.	Etapas II: caracterización socioeconómica.	76
4.2.1.	Información primaria.	77
4.2.1.1.	El ejercicio de observación territorial.	77
4.2.1.2.	Entrevistas a actores considerados estratégicos para el desarrollo municipal.	78
4.2.1.3.	Foros de visión territorial.	79
4.2.1.4.	Talleres de visión territorial.	79
4.2.1.5.	Muestra empresarial para identificación niveles de formalidad – informalidad.	80



TABLA DE CONTENIDO.

4.2.2. Información secundaria.	80
4.3. Etapa III: identificación de actividades económicas.	81
4.4. Etapa IV: formulación de la Política Pública Económica.	82
5. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.	84
5.1. Condiciones del ámbito subregional y zonal.	84
5.1.1. El Valle De Aburrá.	84
5.1.1.1. Crecimiento del Valle de Aburrá.	86
5.1.1.2. Zonas del Valle de Aburrá.	89
5.1.2. Condiciones estructurantes del componente físico espacial en el ámbito regional.	90
5.1.2.1. Dotación en Educación Superior.	93
5.1.2.2. Dotación en servicios de Salud.	94
5.1.3. Condiciones estructurantes del componente ambiental natural en el ámbito regional.	96
5.2. Condiciones actuales del ámbito municipal.	97
5.2.1. Generalidades del municipio de La Estrella.	97
5.2.2. Condiciones naturales estructurantes del municipio.	99
5.2.3. Condiciones físico – espaciales.	101
5.2.3.1. Modelo de Ocupación Territorial.	101
5.2.3.2. Infraestructura y conectividad vial.	103
5.2.3.3. Equipamiento, espacio público y patrimonio.	105
5.2.3.4. Usos del suelo de expansión.	110
5.2.4. Condiciones socio - culturales.	112
5.2.4.1. Población.	112
5.2.4.2. Urbanismo y espacio público.	115
5.2.4.3. Condiciones de calidad de vida.	116
5.2.4.4. Condiciones de la educación.	117
5.2.4.5. Problemáticas ambientales.	120
5.2.5. Condiciones económico – empresariales.	121
5.2.5.1. Densidad empresarial.	123
5.2.5.2. Georeferenciación empresarial.	125
5.2.5.3. Las empresas en La Estrella.	129
5.2.5.4. Inserción en los clústeres estratégicos.	137
5.3. Proyectos futuros del territorio.	138
5.3.1. Macroproyecto centralidad sur.	138
5.3.2. Cinturón verde metropolitano.	146



Política Pública Económica para el Municipio de La Estrella



TABLA DE CONTENIDO.

5.3.3. Centro logístico de primavera (Caldas).	147
5.3.4. Mejoramiento integral de La Tablaza.	148
5.3.5. Proyectos ambientales.	150
5.3.6. Proyectos viales.	150
6. EVALUACIÓN DE OPCIONES DE FUTURO: DEFINICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA MUNICIPAL.	152
6.1. Escenario actual.	152
6.2. Escenario tendencial.	153
6.3. Escenario apuesta.	154
7. POLÍTICA PÚBLICA ECONÓMICA.	162
7.1. Propósito.	162
7.2. Objetivos.	162
7.3. Principio orientadores.	162
7.4. Diseño estratégico.	164
7.4.1. Línea estratégica: Empresarialidad.	166
7.4.2. Línea estratégica: talento humano.	167
7.4.3. Línea estratégica: habitabilidad.	168
BIBLIOGRAFÍA.	170
ANEXOS	172



LISTADO DE GRÁFICAS.

Gráfica 1: Sistema de generación de riqueza territorial.	25
Gráfica 2: Ejes claves del desarrollo local.	27
Gráfica 3: Pilares de la política de competitividad.	44
Gráfica 4: Modelo de Desarrollo para Antioquia – PLANEA.	52
Gráfica 5: Líneas del Plan Regional de Competitividad para Antioquia.	54
Gráfica 6: Objetivos – Estrategias – Proyectos PIDM.	56
Gráfica 7: Diseño Estratégico del Aburrá Sur.	62
Gráfica 8: Campos – Objetivos – Estrategias – Proyectos.	63
Gráfica 9: Componentes estratégicos.	70
Gráfica 10: Sistema de generación de riqueza territorial.	71
Gráfica 11: Lectura prospectiva.	72
Gráfica 12: Etapas metodológicas.	73
Gráfica 13: Proceso participativo.	77
Gráfica 14: Cuadrantes de valor territorial.	82
Gráfica 15: Direccionamiento estratégico.	83
Gráfica 16: Densidad Empresarial VS Necesidades Básicas Insatisfechas 2011.	85
Gráfica 17: Procesos de construcción en el Valle de Aburrá 1999 - 2012.	88
Gráfica 18: Actividades edificadoras del Valle de Aburrá–Metros2 (1999 – 2012).	88
Gráfica 19: Km2 destinados a la expansión urbana.	111
Gráfica 20: Valor de la tierra (Lotes con áreas superiores a 3.000 M2).	112
Gráfica 21: Pirámide Poblacional y Población según sexo.	113
Gráfica 22: Población según el estrato socioeconómico de la vivienda.	114
Gráfica 23: Población proyectada.	114
Gráfica 24: Licencias de construcción aprobadas 2008- 2013.	115
Gráfica 25: Porcentajes según el último nivel de formación de los habitantes de La Estrella (no incluye la población menor de 5 años).	117
Gráfica 26: Porcentajes según el último nivel de formación de los habitantes de La Estrella (no incluye la población menor de 5 años).	118
Gráfica 27: Inversión promedio anual por habitantes en educación periodo 2008 – 2010.	118



LISTADO DE GRÁFICAS.

Gráfica 28: Calidad Pruebas ICFES 11° - 2012 municipio de la Estrella: Pruebas de Inglés, Matemáticas, Lenguaje.	119
Gráfica 29: Porcentaje de quejas ambientales por motivo presentadas entre el 2011 y el 2013, La Estrella.	120
Gráfica 30: Porcentaje de quejas ambientales por motivo y centralidad presentadas entre el 2011 y el 2013, La Estrella.	121
Gráfica 31: Histórico de empresas por actividad económica.	122
Gráfica 32: Empresas activas por actividad económica.	123
Gráfica 33: Densidad Empresarial del Aburrá Sur.	124
Gráfica 34: Densidad Empresarial Vs. NBI, Aburrá Sur.	125
Gráfica 35: Perfil Empresarial de Centro Tradicional.	127
Gráfica 36: Perfil Empresarial de La Tablaza.	128
Gráfica 37: Perfil Empresarial de Pueblo Viejo.	129
Gráfica 38: Histórico de empresas que llegaron y se fueron para el Aburrá Sur y La Estrella.	130
Gráfica 39: Mortalidad Empresarial del municipio de La Estrella.	131
Gráfica 40: Antigüedad de las empresas encuestadas.	132
Gráfica 41: Lugar donde comercializan los productos las unidades encuestadas.	133
Gráfica 42: Origen de los proveedores de las unidades productivas.	133
Gráfica 43: Lugar del desarrollo de las actividades de las unidades productivas.	134
Gráfica 44: Grado de formalidad e informalidad de las unidades productivas consultadas.	136
Gráfica 45: Establecimientos del Aburrá Sur orientados a los clústeres.	138
Gráfica 46: Condiciones para el desarrollo económico local	157
Gráfica 47: Cadena de Valor del Turismo de Naturaleza.	161
Gráfica 48: Esquema estratégico.	164



LISTADO DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1: Diseño físico espacial Centralidad Sur.	139
Ilustración 2: Ubicación de las tres centralidades propuestas para el Valle de Aburrá.	140
Ilustración 3: Puente calle 77 sur – Entre Sabaneta y La Estrella.	141
Ilustración 4: Localización de los equipamientos propuestos para la Centralidad Sur.	142
Ilustración 5: Vista general Estación Multimodal de Flujos y Servicios (norte-sur).	143
Ilustración 6: Centro de Fomento para la Innovación y la Productividad Empresarial (CEFIPE).	144
Ilustración 7: Centro Cultural.	145



Política Pública Económica para el Municipio de La Estrella



LISTADO DE TABLAS.

Tabla 1: Algunos factores claves en determinar la competitividad sistémica a diferentes niveles de agregación.	29
Tabla 2: Dimensiones para la sostenibilidad en un modelo de desarrollo.	36
Tabla 3: Metas Nacionales e indicadores de los ODM.	38
Tabla 4: Objetivos y componentes de la Visión Colombia.	45
Tabla 5: Política Nacional de Emprendimiento.	46
Tabla 6: Elementos del Modelo de Ocupación.	64
Tabla 7: Objetivos de Ordenamiento Territorial.	66
Tabla 8: Políticas de Ordenamiento Territorial.	66
Tabla 9: Estrategias de Ordenamiento Territorial.	67
Tabla 10: Objetivos de Desarrollo.	68
Tabla 11: Componentes estratégicos.	69
Tabla 12: Los actores invitados a conformar la Mesa Promotora Económica Municipal.	75
Tabla 13: Actores Entrevistados.	78
Tabla 14: Foros de visión territorial.	79
Tabla 15: Talleres de visión territorial.	79
Tabla 16: Ficha Técnica del muestreo	80
Tabla 17: Población en los Municipios del 'Aburrá Sur'.	90
Tabla 18: Barrios y veredas de La Estrella.	98
Tabla 19: Elementos del Espacio Público Constitutivos del Sistema Natural en el Suelo Rural.	101
Tabla 20: Inventario de Espacio, Patrimonio y Equipamiento del municipio de La Estrella.	106
Tabla 21: Disponibilidad de la tierra (Lotes con áreas superiores a 3.000 M2).	111
Tabla 22: Índices de Espacio público.	116
Tabla 23: ICV y NBI de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y La Estrella.	117
Tabla 24: Participación económica 2013, municipios del Aburrá Sur.	122
Tabla 25: Empresas del La Estrella por tamaño.	125
Tabla 26: Empresas por sector económico que llegaron y se fueron, 2011 -2012, La Estrella.	130
Tabla 27: Niveles de Formalidad Laboral.	135
Tabla 28: Proyectos viales a futuro.	150
Tabla 29: Empresarialidad: programas, proyectos e iniciativas.	167
Tabla 30: Talento Humano: programas, proyectos e iniciativas.	168
Tabla 31: Habitabilidad: programas, proyectos e iniciativas.	169



LISTADO DE MAPAS

Mapa 1: Autopistas de la Prosperidad.	49
Mapa 2: Valle de Aburrá.	84
Mapa 3: Densidad empresarial por subregiones de Antioquia.	85
Mapa 4: Plano del crecimiento del Valle de Aburrá.	86
Mapa 5: Condiciones estructurantes de la estructura urbana en el ámbito regional.	87
Mapa 6: Zonas del Vallé de Aburrá.	89
Mapa 8: Condiciones Estructurantes del Componente Físico Espacial del Valle de Aburrá.	91
Mapa 9: Condiciones estructurantes de usos y vocaciones en el ámbito regional.	92
Mapa 10: Áreas, mapas y asentamientos.	93
Mapa 11: Dotación para Educación Superior.	94
Mapa 12: Hospitales en el Aburrá Sur.	95
Mapa 13: Corredores ecológicos metropolitanos.	96
Mapa 14: Condiciones estructurantes del componente ambiental natural en el ámbito regional.	97
Mapa 15: División Política Municipio de La Estrella.	99
Mapa 16: Clasificación del Uso del Suelo.	100
Mapa 17: Centralidades de La Estrella.	102
Mapa 18: Vías nacionales. Estructura de vías y flujos	103
Mapa 19: Principales vías urbanas municipales.	104
Mapa 20: Equipamientos, espacio público y patrimonio urbano – rural.	105
Mapa 21: Usos del Suelo de Expansión.	110
Mapa 22: Concentración de la población por centralidades.	113
Mapa 23: Concentración geográfica de empresas registradas en La Estrella.	126
Mapa 24: Longevidad de las unidades productivas encuestadas.	132
Mapa 25: Niveles de formalidad empresarial de las unidades encuestadas.	135
Mapa 26: Niveles de formalidad empresarial de las unidades consultadas por centralidad.	137
Mapa 27: Áreas priorizadas para la intervención – Cinturón Verde Metropolitano.	146
Mapa 28: Centro Logístico de Primavera (Caldas).	147
Mapa 29: Clasificación de los usos del suelo en el escenario actual	153
Mapa 30: Clasificación de los usos del suelo para el escenario tendencial	154
Mapa 31: Clasificación de los usos del suelo en el escenario apuesta	155



Política Pública Económica para el Municipio de La Estrella



LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1: Línea Estratégica Empresarialidad.	172
Anexo 2: Línea Estratégica Talento Humano.	183
Anexo 3: Línea Estratégica Habitabilidad.	189



PRESENTACIÓN

Hay un consenso general entre autores de distintas ramas del conocimiento: el mero crecimiento económico no es una garantía de bienestar para las personas, ni tampoco, asegura de manera intrínseca las condiciones ambientales que sustentan la vida de un territorio y se mantengan duraderas en el tiempo. Aun así, también existe el consenso entre los mismos autores: sin la presencia de acciones que generen crecimiento económico no es posible tampoco pensar que las personas tendrían vidas mejores si éstas carecen del acceso a recursos que satisfagan sus necesidades e instrumentos complementarios a la experiencia de ser una persona en interacción con sus pares y su entorno.

Al reconocerse que el crecimiento económico es una condición necesaria para el desarrollo, pero por sí solo no crea ni trasmite bienestar para las personas, entonces es necesario plantear acciones colectivas de la sociedad para lograr la actividad productiva de un territorio que armonice con las demás dimensiones del ser humano, ya que éste es un ser social y político, con identidad propia y depende del entorno natural para subsistir.

Hoy La Estrella se reconoce como poseedora de una riqueza patrimonial y natural, contenida en su identidad cultural, las interacciones sociales de sus habitantes, la construcción de territorio desarrollado, las edificaciones cimentadas y el cúmulo de espacios naturales que en su interior yacen. Pero esta riqueza debe ser materializada en bienestar para cada uno de los siderenses de manera responsable y equitativa, propendiendo por las generaciones futuras también puedan hacer goce de esta riqueza.

Existe la tendencia que las regiones ahora hagan apuestas sobre su futuro y asuman retos de elevar su competitividad con el fin de poder insertarse en las dinámicas de un entorno globalizado, exigente y donde el concepto de "local" va perdiendo sus fronteras. Esto plantea para el territorio siderense la existencia de momentos de decisión, donde de manera consiente y coherente con su espíritu propio debe optar por cual escenario apostar, que objetivos de bienestar se propone lograr o de lo contrario, ser testigo del rezago en el desarrollo frente a sus pares de la región.

Como instrumento para decidir a cuál escenario apostar, cómo hacerlo y que se espera lograr, se construye la Política Pública Económica para el Municipio de La Estrella, un ejercicio de carácter participativo; pues consultó a diversidad de actores y recogió el pensar de las fuerzas vivas del municipio, con carácter prospectivo porque hace un reconocimiento de las potencialidades en distintos ámbitos que tiene el territorio; también es estratégico; ya que hace direccionamiento para que la institucionalidad dirija accionar para lograr alcanzar el escenario propuesto.

En la Política Pública Económica subyace la intención de transformar lo que ofrece la localidad, con el propósito de incidir en las condiciones de vida, un ejercicio de equidad incluso transgeneracional con el ánimo de hacer accesible de manera planificada y organizada la riqueza del territorio siderense.

Esta propuesta de Política Pública Económica se encuentra en relación de coherencia con el componente estratégico 'Desarrollo Económico para Todos' del 'Plan de Desarrollo: La Estrella una Ciudad que avanza de Verdad' de la Alcaldía de La Estrella y es un aporte a la construcción y fortalecimiento de la sociedad siderense.



1. MARCO CONCEPTUAL

Actividades Económicas Promisorias.

Son las actividades económicas que a partir de procesos de transformación productiva, o de invención e incorporación de nuevas tecnologías, o de cambios en las tendencias de consumo, o de una suerte de combinaciones de los anteriores factores plantean escenarios futuros de desarrollo.

Actividades Económicas Tradicionales.

Se refiere a las actividades que históricamente han estado ligadas a las dinámicas económicas de un territorio, su asentamiento generalmente se dio de manera emergente y estuvo condicionado en su inicio por las cantidades y características de las dotaciones iniciales de recursos productivos. Se caracterizan por estar en el punto de desarrollo productivo que pueden lograr por sí solas, mayores avances de desarrollo son posibles si este tipo de actividades realizan planeación estratégica de sus acciones pero estos avances son de naturaleza marginal.

Alianza Público - Social - Privada.

Son los hechos donde de manera conjunta, el sector gubernamental junto al sector privado y las fuerzas vivas de los territorios deciden aunar esfuerzos en causas comunes, ya sea para cumplir fines de manera coyuntural o para lograr procesos de más largo aliento.

En los últimos años se ha tratado de cualificar estas relaciones, que existan marcos éticos y de responsabilidad social, que propendan por el interés general y que tengan reglas claras, entre otros posibles atributos.

Cadena Productiva.

Hay varias definiciones para las cadenas productivas, en una definición más estricto se puede llamar "cadena productiva" al conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción y comercialización de un bien o servicio, cada una de estas operaciones es realizada por unidades que intervienen de manera planificada en todo el proceso.

Hay diferentes formas de entender una cadena productiva y su funcionamiento, pueden por ejemplo, entenderse como una relación de acuerdos o contratos de comercialización entre productor y comerciante. Las cadenas productivas pueden ser simples (entre dos partes o en una línea secuencial de procesos), o complejas (con la participación variada de agentes).

Cadena de Valor.

Es una secuencia de actividades económicas de todos los tamaños, están interrelacionadas



alrededor de recursos estratégicos para un territorio. La intención de las cadenas de valor reve la transformación de un producto; después en lo físico y en su tecnología se visibilizan los actores, públicos, privados; seguidamente, lo anterior enmarca cadenas globales con poder y gobierno. Las cadenas incorporan en su dinámica los talentos de todos niveles de formación y trascienden del proceso productivo hacia la generación de riqueza territorial.

Clasificación y Usos del Suelo.

La clasificación de suelos es una categorización de tierras basado en características distintivas y en criterios de uso.

En Ordenamiento Territorial, el suelo es el espacio físico, el lugar sobre el que se construyen los edificios y las infraestructuras. La clasificación que se realice del suelo determina el régimen jurídico del suelo, que es el conjunto de deberes, derechos y limitaciones a que queda sometida cada propiedad en el desarrollo de las determinaciones del planeamiento.

El Uso del Suelo se entiende como la condición favorable o no de desarrollar una actividad socioeconómica en un suelo determinado. Los Usos urbanos son aquellos que requieren de una infraestructura urbana, lograda a través de los debidos procesos de urbanización que le sirven de soporte físico.

Competitividad.

El concepto de “competitividad” no se encuentra ligado a una única definición, no tiene límites precisos y se define en relación a otros conceptos, La definición de competitividad depende del tipo de análisis del que se parta, (macro, meta, meso o micro), del tipo de producto analizado (bienes y servicio básico, bienes y servicios diferenciados, cadenas productivas, etapas de producción) y el objetivo de indagación (crecimiento, penetración en mercados, es una investigación de corto o largo plazo).

La Política Nacional de Competitividad y Productividad para Colombia dice que “La competitividad es un término complejo, que admite múltiples definiciones. La forma menos controversial de medirla es por medio de la productividad. La competitividad se entiende como un complemento a las condiciones de entorno para el crecimiento. En particular, el crecimiento tiene unas condiciones necesarias, que tienen que ver con la seguridad física y jurídica, y con la estabilidad macroeconómica. La importancia de esas condiciones es vital”. (Consejo Nacional de Política Económica y Social , 2008)

A nivel empresarial, se puede hablar de competitividad como como la capacidad de una organización para obtener y mantener sistemáticamente unas ventajas comparativas que le permiten alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico en que actúa.

Según Porter (1991) en la competitividad de las micro y pequeñas empresas se identifican cuatro elementos de competitividad: La calidad de los factores productivos propios a la empresa (recurso humano especializado, infraestructura técnica y de producción); la demanda (demanda exigente); los sectores de apoyo a la empresa (proveedores y canales de distribución) y la estrategia de la empresa (gestión y análisis de competidores).



Competitividad Sistemática.

El concepto de competitividad sistémica no descansa solo sobre la importancia de establecer condiciones eficaces de un entorno empresarial en función de la producción (micro), ni tampoco en las condiciones estables de a nivel macro, este concepto incluye el ejercicio intencionado y coordinado por parte del Estado y las empresas por mejorar las condiciones de competitividad de las empresas (meso).

La competitividad sistémica contempla también un nivel meta, donde las estructuras políticas y económicas, los factores socioculturales y los patrones básico organizacionales son capaces de vincular las políticas de los niveles meso y macro.

El concepto de competitividad sistémica es bastante abierto como para incluir las fortalezas y debilidades que determinan las capacidades local, regional nacional e internacional de desarrollo.

Competitividad Territorial.

La competitividad de un territorio está constituida por las ventajas específicas estratégicamente creadas por las empresas del territorio, las sinergias existentes entre ellas y la capacidad de cooperación, incrementadas por una administración pública imaginativa y proactiva y por las externalidades positivas que suministran los gobiernos local y nacional, unidas a las especificidades históricamente existentes o construidas por la cultura del territorio (Carmagni, 2003).

La competitividad territorial surge para subsidiar a la competitividad de las empresas asentadas en ese territorio, mientras que las que compiten en los mercados son las empresas en escenarios con incertidumbre, el territorio competitivo ponen a disposición del entorno donde se asientan estas empresas su red, infraestructura, capital humano, capital social, capital institucional, redes y políticas públicas para favorecer su desarrollo.

Desarrollo.

Es un proceso continuo de mejoramiento en las condiciones sociales, económicas, culturales, políticas, ecológicas, con carácter participativo y sostenible y con resultados en la calidad de vida de todos los ciudadanos. El desarrollo, así entendido, integra desde lo humano las dimensiones: racional, espiritual, estética, lúdica, sentimental, motivacional a las personas y la sociedad. Desde el territorio: espacio físico, identidades culturales, biosistemas, unidades administrativas, y al territorio con otros territorios. Desde el desarrollo las dimensiones sociales, económicas, culturales, políticas, ecológicas, y a los distintos actores: organizaciones sociales, empresarios, entidades estatales (de los órdenes municipal, departamental y nacional).

Desarrollo Económico.

Es la capacidad que los territorios tienen para asegurar condiciones de prosperidad para los pobladores que los habitan, el generar riqueza a través de su aparato productivo y convertirla en bienestar social.



Desarrollo Humano Sostenible.

El desarrollo humano sostenible es el proceso continuo de mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, pone como centro del desarrollo al ser humano. Le da prioridad a las personas y las organizaciones que conforman.

Busca tipos de crecimiento económico con equidad social así como la transformación de los procesos productivos y los patrones de consumo para que garanticen la sustentabilidad del equilibrio ecológico.

“El desarrollo humano sostenible es un proceso que no solamente genera crecimiento económico, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; que regenera el ambiente, en lugar de destruirlo: que potencia las personas, en lugar de marginarlas. El DHS otorga prioridad a los pobres, ampliando sus opciones y oportunidades, y crea condiciones para su participación en las decisiones que los afectan (PNUD, 1997).”

Desarrollo Local.

Desarrollo Local es un paradigma de desarrollo reciente, de naturaleza compleja y multidimensional, que actúa a nivel político, psico-sociocultural, económico y ambiental de un territorio, buscando potenciar las condiciones endógenas a partir de sus actores sociales, para lograr mayor sostenibilidad, productividad y equidad en su desarrollo.

No hay proceso de desarrollo sin actores sociales, pues son los que promueven los factores de desarrollo. Todos los actores sociales son considerados elementos importantes para trabajar en este modelo de desarrollo, es decir, todos los actores sociales públicos o privados que estén presentes en determinado espacio geográfico o territorio deben ser movilizados para participar del proceso.

En el desarrollo local representantes del sector público, privado y no gubernamental trabajan de forma colectiva para crear mejores condiciones para el crecimiento económico y para la generación de empleo.

Emprendimiento.

En el ámbito de la economía y los negocios, un emprendimiento es una iniciativa de un individuo que asume un riesgo económico o que invierte recursos con el objetivo de aprovechar una oportunidad que brinda el mercado.

El sujeto que inicia un negocio o que crea una pequeña empresa por su propia iniciativa se conoce como emprendedor. En épocas de crisis, los emprendimientos suelen representar una salida (o, al menos, una posibilidad de crecimiento) para las personas que se encuentran en situación de desempleo.

Empresarismo.

El Empresarismo es definido como un proceso a través del cual se reconoce una oportuni-



dad, se prueba en el mercado y se reúnen los recursos necesarios para entrar en un negocio. Este proceso se convierte en la estrategia que ayuda en la construcción del tejido empresarial local, regional y nacional a través de la práctica de los planes de negocio. Mediante este proceso se ayuda a crear nuevas empresas con los mayores niveles de productividad y competitividad. El empresarismo debe conducir a la creación de empresas innovadoras que mejoran en número y calidad los puestos de trabajo de una región y fortalecer las empresas ya existentes.

Empresarialidad.

En un concepto sobre los individuos, la Empresarialidad es la actitud personal orientada a la búsqueda, creación, fortalecimiento, conexión y desarrollo de oportunidades de negocios o acciones de desarrollo socioeconómico, respaldada por una adecuada capacidad técnica en el manejo de la tecnología empresarial, conocimientos sobre administración, mercadeo, finanzas, personal y producción, pero al ampliar el concepto de manera grupal la Empresarialidad se refiere a las características de las empresas y los empresarios de una economía, a la cultura empresarial y la inclinación a crear empresas. Por lo tanto, juega un papel clave en una economía de mercado y condiciona las posibilidades de crecimiento económico.

La Empresarialidad para una economía no solo se compone de las etapas de emprendimiento (crear nuevas empresas) y Empresarismo (hacer mejores empresas) sino que también incluye los procesos de relacionamiento de esas empresas con los agentes de su territorio y la construcción de tejido económico y social para el mismo.

Encadenamiento Productivo.

Algunos escritos hacen diferenciación entre cadenas productivas y encadenamientos productivos, mientras las primeras reducen a un conjunto de agentes económicos que participan directamente en la producción y transformación de materias primas y en el traslado hasta el mercado del producto terminado, los segundos se constituyen a través de una relación de largo plazo que establecen unidades empresariales con el propósito de obtener beneficios conjuntos, se sustentan en los beneficios económico-sociales que se derivan y no en el encadenamiento en sí. La existencia de relaciones insumo-producto es una condición necesaria pero no suficiente para la existencia de un encadenamiento productivo, ya que el encadenamiento implica cierto grado de compromiso entre las empresas más allá de una compra-venta normal.

Espacio Público y Equipamientos.

El espacio público es opuesto al espacio privado, mientras en el primero todas las personas tienen derecho circular y a disfrutar del mismo, el segundo se encuentra restringido por ser propiedad privada o delimitado por criterios legales. El espacio público se caracteriza por ser usado para la interacción social y la expresión comunitaria, se compone de dimensiones políticas, sociales y culturales y es visible y accesible para las personas que lo usan. Su estructura está destinada a dar soporte a las necesidades colectivas urbanas. Las condiciones de uso, accesibilidad y mantenimiento del espacio público se encuentran generalmente ordenadas por autoridades administrativas públicas.



El espacio público abarca, por regla general, las vías de circulación abiertas: calles, plazas, carreteras, parques, así como ciertos edificios públicos, como estaciones, bibliotecas, escuelas, hospitales, sedes administrativas públicas u otros, cuyo suelo es de propiedad pública.

Por su parte el equipamiento es el conjunto de edificaciones y estructuras, predominantemente de uso público, en las que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. La armonía entre el espacio público y el equipamiento que posee aseguran la capacidad de soporte, y la accesibilidad y el goce colectivo del mismo.

Formalización Empresarial.

La formalización empresarial va más allá del cumplimiento de requisitos mínimos legales de funcionamiento de una empresa, está ligada más a la técnica organizativa de la misma. Prescribir como, cuando, con que elementos, quien y en cuanto tiempo debe realizar las tareas es la técnica organizacional. Las normas, instructivos y procedimientos diseñados para manejar las contingencias afrontadas por la organización son manifestaciones de la formalidad de la empresa.

Gobernabilidad.

No se debe entender como el ejercicio de la autoridad de manera desmesurada e irrestricta por parte de los entes gubernamentales en todos sus niveles, es más una construcción de relaciones de reconocimiento entre actores públicos comunitarios y privados, en un ejercicio donde las visiones diversas de las dinámicas políticas y sociales de los territorios son consultadas y consideradas en el diseño y ejecución de políticas públicas.

La noción de gobernabilidad se asocia a la suma de condiciones que permiten en las naciones emergentes la edificación primero y el afianzamiento después de un orden político democrático (Maira, 2005, p. 226).

La gobernabilidad posee ciertas dimensiones tales como la legitimidad, que remite a la confianza y creencia en las decisiones que se tomen en el ámbito de lo colectivo; la legalidad, que corresponde a los marcos regulatorios y reglas de juego explícitas; y la efectividad, la cual alude al cumplimiento de las funciones básicas y la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Es decir, la gobernabilidad es la relación que existe entre las normas de juego establecidas en la ley y la posibilidad de elegir entre las mejores decisiones (Valderrama J. 2005).

Gobernanza.

La gobernanza se refiere a la toma de decisiones por parte de una gama de personas o “partes interesadas”, incluyendo a quienes ocupan posiciones formales de poder y a ciudadanas y ciudadanos comunes. Esto significa que múltiples actores – públicos, comunitarios y privados – participan en la planificación estratégica de las políticas y acciones para el desarrollo de los territorios que habitan: Estos actores expresan sus intereses, influyen en cómo se adoptan las decisiones, en quiénes las toman y cuáles decisiones se adoptan.



“Desde mediados de los 90, especialmente en Europa, ha ido emergiendo un consenso creciente en torno a que la eficacia y la legitimidad del actuar público se fundamenta en la calidad de la interacción entre los distintos niveles de gobierno y entre éstos y las organizaciones empresariales y de la sociedad civil. Los nuevos modos de gobernar en que esto se plasma tienden a ser reconocidos como gobernanza, gobierno relacional o en redes de interacción público- civil - privado a lo largo del eje local / global. La reforma de las estructuras y procedimientos de las Administraciones Públicas pasan a ser consideradas desde la lógica de su contribución a las redes de interacción o estructuras y procesos de gobernanza” (Catalá, 2008).

Grado de especialización empresarial.

La especialización empresarial, más allá de entenderse como la forma de organización de la actividad económica en la que cada factor de producción realiza sólo una parte del proceso productivo, se amplía al concepto en el cual cada empresa hace lo que tiene que hacer de la mejor manera posible, desde la inversión en capacidad productiva e innovación tecnológica, la cualificación de procesos administrativos y comerciales, hasta la implementación de buenas prácticas productivas y la armonización de las relaciones con el entorno socioeconómico que las rodea.

Habitabilidad.

La habitabilidad no se restringe sólo a lo material, si no que abarca el entorno (Veenhoven, 1996; Maldonado, 2006). Colavidas y Salas (2006), definen habitabilidad como un conjunto de estructuras físicas elementales (espacios públicos, infraestructura de agua, saneamiento y energía, servicios de educación, salud, servicio de educación y espacio productivo) que tanto en su referente social como económico satisfacen esas necesidades esenciales de residencia que tenemos las personas. Valladares et al. (2008), concluyen que habitabilidad se refiere a la capacidad para facilitar el desarrollo de las personas, mediante la oferta de condiciones favorables del entorno.

La habitabilidad no se refiere sólo la satisfacción de las necesidades fundamentales de vivienda; sino también las relativas a todo su asentamiento, al correspondiente espacio público con sus elementos de urbanización e infraestructuras, a sus equipamientos, así como al espacio productivo necesario.

Innovación.

La innovación es la creación y desarrollo de un producto o servicio sin mayores precedentes y cuyo carácter de innovador está dado por el éxito comercial y económico del mismo.

El economista austriaco Schumpter plantea que la innovación abarca los 5 casos siguientes:

1. Introducción en el mercado de un nuevo bien o servicio, el cual los consumidores no están aún familiarizados.
2. Introducción de un nuevo método de producción o metodología organizativa.
3. Creación de una nueva fuente de suministro de materia prima o productos semielaborados.
4. Apertura de un nuevo mercado en un país.
5. Implantación de una nueva estructura en un mercado.



Hay un consenso en los autores sobre la innovación y es:

1. Si los nuevos productos, procesos o servicios no son aceptados por el mercado, no existe innovación.
2. La innovación es el elemento clave de la competitividad.

Mesas Sectoriales.

Una mesa sectorial es una instancia de concertación donde se definen estrategias y acciones para el desarrollo competitivo y productivo de un sector. Las empresas que conforman las mesas sectoriales se caracterizan por tener representatividad en el sector y estar consolidadas en su ramo, poseen posicionamiento tanto comercial como de relacionamiento con otros sectores productivos.

Todas las empresas construyen una visión estratégica y realizan acciones conjuntas para lograrla.

Redes Empresariales.

Son conjuntos de empresas que acuerdan colaborar y compartir capacidades de forma organizada con la finalidad de mejorar la competitividad de cada organismo, respetando su individualidad. Es un mecanismo de cooperación entre empresas micro y pequeñas, en donde la empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con otras para la búsqueda de un objetivo común.

Este tipo de redes está especialmente enfocado para empresas con un grado de desarrollo y especialización, menor para empresas con poco proceso de consolidación y con necesidades de acompañamiento y direccionamiento para poder hacer parte de eslabonamientos que integran las apuestas regionales.

Pacto Público - Social - Privado.

El desarrollo económico, la innovación productiva y la competitividad no son sólo tareas del sector público o exclusivamente del desarrollo propio y aislado de las empresas. La relación estructural entre la política pública, la educación, la empresa y la comunidad, deben ser los impulsores del desarrollo económico territorial. Las actuaciones en cada territorio (región / localidad) deben ser concertadas entre la gestión pública y los actores privados (empresas, centros de investigación tecnológica, universidades y comunidad).

En el esquema de alianza público - social - privada, las responsabilidades y funciones deben quedar definidas para cada uno de los actores. En este sentido, el sector público es el catalizador y animador del desarrollo; el sector educativo debe direccionarse en la pertinencia sobre la base de la articulación a la dinámica de crecimiento empresarial, siendo facilitador y orientador del proceso. Mientras que la empresa, es responsable de elevar la productividad y la competitividad, como aporte importante al desarrollo económico territorial.



Entre tanto, se espera que las fuerzas vivas de los territorios sean actores que participen de manera propositiva, se apropien del proceso de desarrollo y sean cogestores del mismo. Así mismo, la comunidad tiene el deber de consolidar los procesos de democracia participativa, corresponsabilidad, cooperación e integración de actores de base social.

Políticas Públicas.

Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios.

Las políticas públicas intentan solucionar problemas de diferentes tipos: económicos, sociales, de infraestructura, ambientales, entre otros. En el diseño e implementación de las políticas públicas pueden intervenir conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles.

Las políticas públicas pueden estar orientadas a toda la población —en este caso se habla de políticas universales— o dirigirse a solucionar algún problema de un grupo específico —en este caso se habla de políticas focalizadas—. El principio de universalidad supone garantizar a todas las personas aquellos bienes y servicios de calidad que son considerados indispensables para participar plenamente en la sociedad.

Las políticas focalizadas responden a la necesidad de restituir un derecho vulnerado, mitigar una situación crítica o emprender acciones diferenciadas según las características de la población.

Es importante destacar que las políticas universales y las focalizadas no son necesariamente incompatibles. Más aún, en algunos casos pueden ser complementarias, ya que la presencia de inequidades económicas y sociales hace que los destinatarios de las políticas públicas universales reciban sus beneficios de manera desigual.

Política Pública Económica.

Es la estrategia que formulan los gobiernos para conducir la economía de los países o regiones. Esta estrategia está constituida por el conjunto de medidas, leyes, políticas, regulaciones para obtener unos fines, objetivos o resultados económicos específicos que son: el crecimiento económico, el pleno empleo, la estabilidad de precios, la distribución de la renta y la riqueza, y el equilibrio de la balanza de pagos.

En general, la intervención del Estado se puede dar de muchas formas, sin embargo, fundamentalmente, tiene el propósito de modificar el comportamiento de los sujetos económicos a través de incentivos, estímulos, beneficios tributarios, etc. o de prohibir o limitar las acciones de estos sujetos. Aunque en algunas ocasiones los objetivos buscados, al ser muchos, pueden ser contradictorios, debe existir una coordinación e integración entre las diferentes políticas, de tal forma que se produzcan los resultados esperados.

Los resultados buscados pueden ser en el corto y en el largo plazo. Los fines de corto plazo buscan enfrentar una situación actual; es decir, una coyuntura económica actual, por lo



tanto, las medidas son coyunturales. Las medidas de largo plazo buscan otros tipos de finalidades, las cuales pueden afectar la estructura económica de un país, por lo tanto, son medidas estructurales.

Las medidas de corto plazo buscan enfrentar temas como el desempleo, la inflación, etc., mientras que las medidas de largo plazo pueden ser, por ejemplo: incentivar el desarrollo de un sector específico de la economía (agricultura, industria, etc.), buscar una mejor distribución del ingreso, etc., todos ellos son procesos que llevan tiempo para desarrollarse y que en general buscan el bienestar de los habitantes de un país o región.

Prospectiva.

La prospectiva como disciplina se caracteriza por los enfoques sistémicos, holísticos y de largo plazo con la que realiza el proceso de intervención, porque busca articular el territorio con las demás dinámicas globales a través de estrategias del orden internacional, nacional y regional, teniendo en cuenta los planes y directrices rectores. En tal sentido la prospectiva propone implementación de diferentes técnicas que se caracterizan por ser de carácter participativo y de construcción social

El carácter prospectivo - estratégico, pretende abordar tres momentos temporales, que son el pasado, el presente y el futuro y que a su vez responden respectivamente los siguientes interrogantes ¿de dónde venimos?, ¿dónde estamos? y ¿A dónde deseamos ir?, lo que requiere de una ruta de lineamientos y enfoques para llevar a cabo su gestión. En este mismo sentido, estos lineamientos y enfoques que se establezcan, hacen posibles el desarrollo de escenarios futuros al que se le apuesta, así como la voluntad de los actores que interactuarán en este, para que las apuestas sean apoyadas, gestionadas y jalonadas en la misma dirección, deslumbrando así una la mirada de largo plazo, en pro del funcionamiento de los procesos bajo el imperativo de la sostenibilidad y el desarrollo de cada territorio.

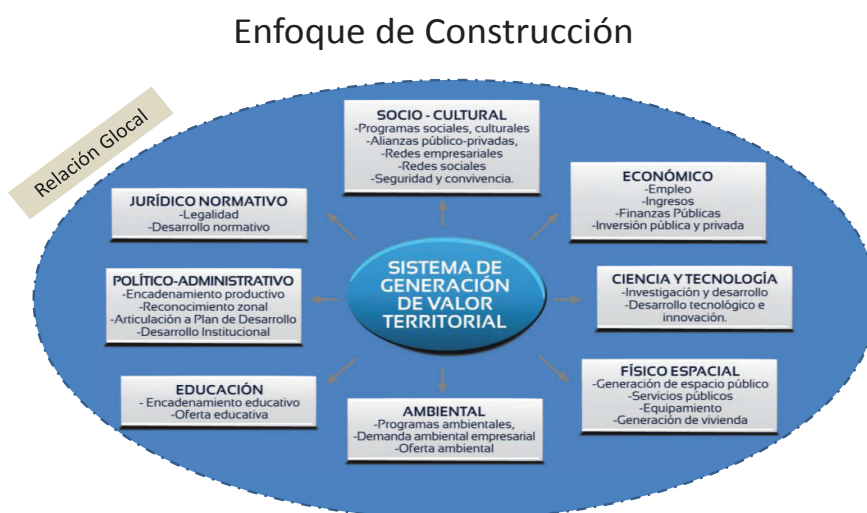
Riqueza Territorial.

La riqueza territorial es el acumulado, a través de la construcción colectiva, de las condiciones de desarrollo de un territorio y que se materializan en bienestar para los habitantes del mismo.

La generación de riqueza territorial no solo depende de los componentes económicos del territorio sino que también lo hace del relacionamiento de este componente con otros que garantizan las condiciones de desarrollo y equidad para las personas.

No se puede considerar que se crea riqueza territorial si el crecimiento económico de las empresas no se armoniza con las dinámicas político administrativas, si la educación no es pertinente para las necesidades de la región, si las condiciones físico espaciales no corresponden al nivel de habitabilidad óptimo, si la inversión en ciencia, tecnología e innovación no es suficiente para asegurar la adaptación a los cambios, si el sistema jurídico normativo no es sólido ni ofrece estabilidad y si el medio ambiente no es protegido para garantizar el sostenimiento de la población.

Gráfica 1: Sistema de generación de riqueza territorial.



Fuente: C.I.P Esumer.

La potencialización y mejora de las condiciones de cada uno de estos componentes y su relacionamiento armonioso entre sí aseguran la generación de riqueza territorial.

Sector Económico.

Los sectores económicos son las divisiones de la actividad económica de un país o región. Los sectores económicos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Sector Económico Estratégico.

Se consideran sectores económicos estratégicos por su importancia excepcional para la economía de un país o región, ya sea por sus condiciones actuales de desarrollo o su potencial futuro.

Territorio.

El territorio es un hecho geográfico, delimitado según los criterios utilizados que pueden ser, entre otros, de naturaleza física, ecológica, de sistemas naturales, sociales o políticos.

En la concepción política del territorio este está ligado a la población que lo habita y es una condición necesaria para el reconocimiento de la existencia de un Estado o una unidad político administrativa menor.



Transformación Productiva.

Es la capacidad de las sociedades y los procesos que implementan para innovar, agregar valor y diversificar su economía. Una transformación productiva no implica necesariamente dejar de producir aquello que la región ha venido tradicionalmente haciendo y producir bienes o servicios nuevos. La alternativa puede centrarse también en darle mayor valor agregado a lo que ya produce la región.

Las transformaciones productivas implican la modificación de patrones culturales, sociales, económicos y políticos, y la apropiación de nuevas metodologías de producción por parte de las comunidades.

Turismo de Naturaleza.

“El Turismo de naturaleza es todo tipo de turismo basado en la naturaleza, en la que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales” (OMT, 2002).

El Turismo de Naturaleza es definido por la motivación del turista a visitar un lugar de la naturaleza y realizar allí actividades que lo acerquen al entorno al mismo tiempo que respeta y conserva las condiciones naturales del mismo.

En el mundo se identifican tres grandes tendencias respecto al Turismo de Naturaleza:

- Ecoturismo.
- Turismo de Aventura.
- Turismo Rural.

Vocación económica.

Es la aptitud, capacidad o característica territorial que tiene una localidad para su desarrollo, es decir, se empeña en buscar “qué es lo que la hace especial”, es propia del lugar, entendida como una imagen de marca diferenciada para potenciar algunas actividades estratégicas que le permitirán al territorio impulsar un proceso de desarrollo específico (CEPAL).

2. ENFOQUES.

2.1.1 ENFOQUE DE DESARROLLO LOCAL.

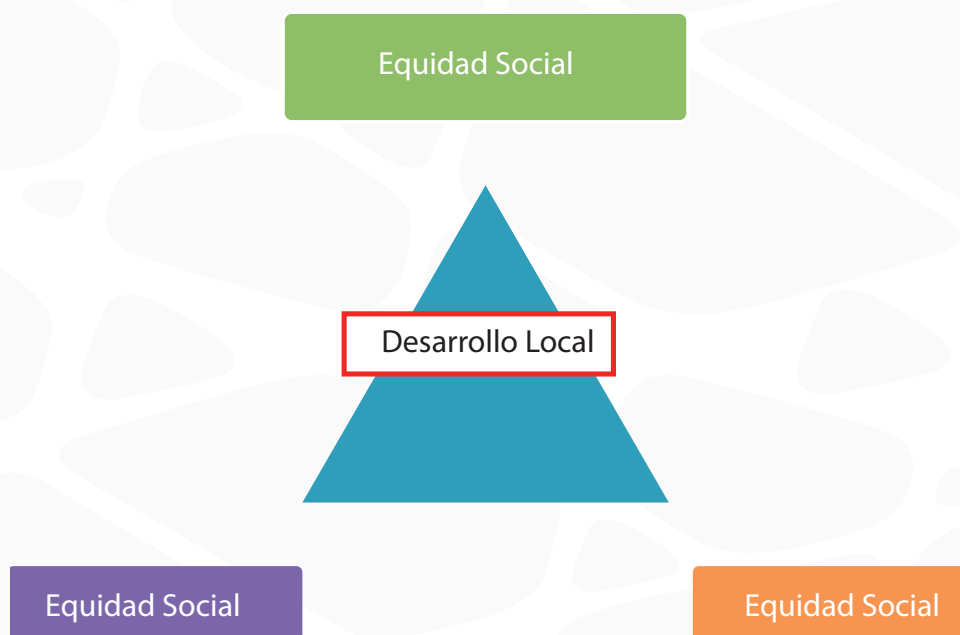
El objetivo del enfoque local del desarrollo es mejorar el bienestar de los habitantes de una localidad, por lo que es una perspectiva integral que va más allá de lo material.

Como mecanismo endógeno toma en cuenta la participación de los sectores público, social y privado en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones de desarrollo. A su vez, considera las necesidades, fortalezas y debilidades locales en un contexto nacional e internacional de transformación económica y ajustes políticos y sociales.

A través de un proceso reactivo de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante el aprovechamiento de recursos endógenos existentes en una determinada zona o espacio físico es capaz de estimular y fomentar su crecimiento económico, crear empleo, renta, riqueza y sobre todo, mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la comunidad.

El desarrollo local es un proceso multidimensional vinculado a tres ejes claves: el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad ambiental. Visto así, el proceso de desarrollo busca transmitir capacidades, organización, disciplina y educación congregando a distintos actores provenientes de tres sectores: Estado, Mercado y la Sociedad Civil con manifestaciones y dinámicas que se desenvuelven y que responden a distintas escalas territoriales. En este sentido, el territorio junto con las condiciones ambientales que lo caracterizan define la matriz de desarrollo que puede emprender una dimensión territorial determinada (Coria, 2008).

Gráfica 2: Ejes claves del desarrollo local



Fuente: Elaboración propia.



El desarrollo local tiene como unidad un territorio. Lo local es un concepto relativo a lo global: lo local puede ser un barrio, una ciudad, una región, ya sea nacional o transfronteriza.

Aunque un territorio propone un espacio geográfico, para el desarrollo local no son necesariamente sinónimos, la cultura, la historia y la identidad de los mismos los trascienden, son espacios socialmente contruidos.

Los territorios se construyen, se transforman y se dinamizan en el marco de las relaciones sociales son fundamentalmente un espacio de poder donde diversos actores (públicos – sociales - privados) gestionan, producen, negocian y distribuyen riqueza.

En ese territorio, sea un municipio, una región o un barrio de una ciudad, se pretende que los diferentes actores (gubernamentales, empresariales y de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de base) concierten de manera democrática la definición de las prioridades de la localidad, estructuren un plan integral local de forma participativa y desarrollen un sistema de gestión en el cual los diferentes actores puedan incidir.

Para estos propósitos, el desarrollo local requiere de instituciones locales donde las organizaciones de base puedan participar junto con el conjunto de actores de la localidad.

Estas instituciones locales son el ente coordinador del proceso de desarrollo local y el que le da sostenibilidad al mismo. Entre las tareas de esta institución está el facilitar la generación participativa del plan de desarrollo local, la creación de grupos de trabajo para su seguimiento e implementación, la dinamización de la economía local a partir de los activos y el potencial de la localidad, y el empoderamiento para lograr la inclusión política, social y económica de las poblaciones de bajos recursos tanto en los procesos decisorios como en los beneficios del desarrollo.

El Desarrollo Local supone:

- 1. Visión estratégica (y sistémica) del territorio:** qué territorio se quiere construir para mejorar la calidad de vida en el corto, mediano y largo plazo.
- 2. Actores con capacidad de iniciativa:** sin excluir a nadie y fortaleciendo a los que tienen menos recursos, capacidades y oportunidades.
- 3. Identidad cultural como aditivo indispensable para la cohesión territorial:** identificado y comprometido con las creencias, costumbres, tradiciones, valores, normas y principios del territorio.
- 4. Reglas de juego:** sobre la base de una institucionalidad pública y privada sólida con mecanismos y espacios funcionales para su aplicación, en el marco de un estado de derecho.

2.2. ENFOQUE DE COMPETITIVIDAD SISTÉMICA.

El concepto de competitividad sistémica enfatiza la importancia de aquellos factores que determinan la evolución de los sistemas económicos y que no son sistemáticamente tratados por los enfoques convencionales de la macro y microeconomía.



El enfoque sistémico plantea que la competitividad industrial no surge espontáneamente al modificarse el contexto macro, ni se crea recurriendo exclusivamente al espíritu de empresa a nivel micro. Es más bien el producto de un patrón de situaciones intermediarias y la capacidad organizativa de una sociedad.

Distinguir cuatro niveles de análisis, micro, meso, macro y meta e investigar la interrelación entre ellos no sólo tiene sentido a nivel de economías nacionales, pues este resulta ser también un ejercicio útil para comprender la evolución de las economías locales y regionales, y más aún, ayuda a tratar los factores supranacionales.

En la siguiente tabla se muestra un ejercicio de identificación de factores claves en determinar la competitividad sistémica a diferentes niveles de agregación.

Tabla 1: Algunos factores claves en determinar la competitividad sistémica a diferentes niveles de agregación.

	Nacional	Regional	Local
Nivel Meta	Modelo de desarrollo nacional, sistemas de innovación nacional.	Identidad regional. Capacidad estratégica de los actores regionales.	Capacidad de los actores locales para cooperar, confianza, un entorno innovador.
Nivel Macro	Condiciones marco macroeconómicas (por ejemplo: sistema tributario, sistema financiero).	Política presupuestal sólida. Capacidad de inversión del Gobierno.	Política presupuestal sólida. Capacidad de inversión del Gobierno. Calidad de vida.
Nivel Meso	Promoción a la tecnología innovadora, promoción a las exportaciones, agencias especializadas de financiamiento. Políticas sectoriales para la protección del medio ambiente.	Desarrollo económico regional, centros de aplicación tecnológica, institutos de investigación y desarrollo, instituciones de capacitación, política regional para la protección del medio ambiente.	Desarrollo económico local y promoción del empleo, instituciones de capacitación, incubadoras, cámaras de industria y comercio.
Nivel Micro	Corporaciones medianas y grandes. Trabajo en redes dispersas.	Clúster regionales de empresas pequeñas y medianas.	Clúster locales, subcontratación local.

Fuente: Proyecto Meso-NRW. (Meyer-Stamer)



El Nivel Meta.

Forma parte integral de los otros niveles, y se refiere a la capacidad de organización por parte de todos los actores, para canalizar los conocimientos sociales, que permitan a su vez regular y conducir correctamente, tanto a nivel macro como micro los intereses del futuro, que permitan cohesionar esfuerzos para generar ventajas nacionales de innovación y conocimiento, es decir el desarrollo de habilidades y conocimientos de la sociedad encaminados a la competencia. Una formación social de estructuras que permitan la modernización de la economía.

El Nivel Macro.

Se refiere a las variables macroeconómicas y su estabilización, para poder competir en el mercado mundial, pues su inestabilidad no permite operar eficientemente el mercado nacional y limita el crecimiento de la economía.

“La estabilización macroeconómica tiene que apoyarse sobre todo en una reforma de la política fiscal. Y la presupuestaria, así como también de la monetaria y cambiaria” (Esser, 1996), con el fin último de mantener un equilibrio en todo el sistema económico de manera sostenible que permita el éxito en el mercado mundial.

El Nivel Meso.

Dentro de este nivel es considerado el desarrollo de políticas que fomenten la formación de estructuras y apoyo específico hacia aquellas industrias o empresas líderes en el mercado nacional, así como también formar y apoyar aquellas empresas que consideren que puede alcanzar a los líderes o la formación de competidores.

Dentro de este nivel se considera lo nacional y regional o local, pues son procesos distintos pero no por ello no interconectados. Dichas políticas están encaminadas a desarrollar la infraestructura física e inmaterial como son las carretas, transportes etc., y la educación tanto en el ámbito nacional, como local o regional, delegando poder de decisión para formar la infraestructura necesaria que permita un desarrollo con respecto al espacio territorial, a través de ventajas competitivas, sin perder de vista la dirección nacional de desarrollo.

Nivel Micro.

“A nivel micro, se identifican factores que condicionan el comportamiento de la empresa, como productividad, los costos, los esquemas de organización, la innovación con tecnologías, la gestión empresarial, el tamaño de empresa, etc.” (Rojas). Siendo los indicadores de la productividad del trabajo y el capital la calidad, la flexibilidad y la rapidez.

Puesto que la las empresas ya no compiten de manera aislada, sino en forma de clúster, en grupos de empresas de un sector, y en donde es necesaria una estrecha relación con los sectores productores de conocimiento y tecnología, como lo son las universidades, centro de investigación y desarrollo, instituciones financieras, entre otras.



También una mejor organización de los diferentes departamentos que conforman la cadena de valor, tanto para disminuir tiempos perdidos, como para disminuir inventarios y hacer más estrecha la comunicación hacia el mercado.

Por lo que la visión de la competitividad sistémica resalta a diferentes niveles los retos a los cuales se enfrenta la empresa, la región y las naciones ante los nuevos requerimientos de la industria, en un plano internacional.

Por lo que la visión de la competitividad sistémica resalta a diferentes niveles los retos a los cuales se enfrenta la empresa, la región y las naciones ante los nuevos requerimientos de la industria, en un plano internacional.

2.3. ENFOQUE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

El Desarrollo Humano Integral (DHI) busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses.

Esta forma de ver el desarrollo se centra en ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas. Así el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico, este es solo un medio – uno de los más importantes – para expandir las opciones de la gente.

Para ampliar estas opciones es fundamental construir capacidades humanas. Las capacidades más básicas para el desarrollo humano son: llevar una vida larga y saludable, tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad. Sin estas capacidades muchas de las opciones simplemente no existen y muchas oportunidades son inaccesibles.

Por esta razón, la gente es el centro del desarrollo, pues son las mismas personas las que pueden construir las condiciones para que el desarrollo humano de todos y todas sea posible: “El desarrollo de la gente, por la gente y para la gente”

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define al Desarrollo Humano Integral como “el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades”. Tal definición asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo.

Para que existan más oportunidades lo fundamental es desarrollar las capacidades humanas: la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Sin esas capacidades se limita considerablemente la variedad de opciones disponibles y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles.



El Desarrollo Humano Integral comparte una visión común con los derechos humanos. La meta es la libertad humana. Las personas deben ser libres de realizar sus opciones, participar en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano, los derechos humanos se refuerzan mutuamente, ayudando afianzar el bienestar y la dignidad de todas las personas, construyendo el respeto por sí mismos y el respeto por los demás.

El DHI es:

“de” todos, de la gente, para alcanzar niveles de vida adecuados. Es el conjunto de todos los derechos de cada uno y de todos. Derechos a ser alguien y a crecer con dignidad.

de “todo el hombre”: la reivindicación de la persona humana y su desarrollo pasa por todas las dimensiones de la vida del hombre y de la mujer. Por lo tanto, abarca a todas las necesidades del ser humano: culturales, materiales y económicas, políticas, psicológicas, espirituales y lúdicas. Nada que tenga que ver con el mejoramiento del ser humano en cualquier nivel, puede quedar afuera del desarrollo humano.

“para” toda la gente, o sea, es un desarrollo para todos, sin excepción alguna; no para ciertas minorías o elites, sean personas, grupos o países privilegiados. Todo el mundo es acreedor al DHI.

“por” la gente, de modo que todos sean actores y partícipes de su propio desarrollo. Este es un elemento clave: no basta ser beneficiados o ayudados (como lo hacen el Estado Benefactor y otras instituciones benéficas o asistenciales); se necesita ser actor y sujeto creador del propio desarrollo.

2.4. ENFOQUE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (DEL).

Tradicionalmente el desarrollo económico ha estado priorizado en la consecución y acumulación de recursos financieros. Aunque lo anterior es una condición necesario es evidente que no es suficiente para garantizar el desarrollo económico.

La orientación de los recursos financieros hacia la inversión productiva depende de otros factores básicos y, fundamentalmente, de la capacidad de introducir innovaciones en el tejido productivo y empresarial.

En la visión tradicional del desarrollo aún predomina una aproximación agregada, la cual utiliza indicadores promedio que muchas veces ocultan la heterogeneidad existente y no ayudan a mostrar los diferentes problemas. De igual manera, tampoco resulta suficiente un análisis sectorial, ya que toda actividad productiva combina insumos procedentes de diferentes sectores y es, por consiguiente, una actividad multisectorial.

Los enfoques tradicionales del desarrollo económico hacen su análisis a partir de la homogeneidad para conformar grandes agregados y no a partir de la diferenciación estructural ni de la identificación de los recursos y potencialidades existentes en cada sistema productivo territorial.

La emergencia reciente de crisis económicas y sociales en diversos países ha revelado, y frecuentemente aumentado, la desigualdad territorial a nivel nacional.



Debido a la erosión de las fuentes tradicionales de trabajo, cambios en la estructura del mercado laboral y la expansión de la economía informal, el desarrollo de políticas participativas que respondan a necesidades locales emerge como una estrategia clave para crear empleos donde más se necesitan, capacidad que es restringida para los enfoques económicos tradicionales ya que no pueden responder a las singularidades de los territorios de manera dinámica.

El Desarrollo Económico Local como alternativa.

El Desarrollo Económico Local (DEL) es un proceso de desarrollo participativo que fomenta, en un territorio determinado, la cooperación entre los principales actores sociales, públicos y privados, para el diseño y la implementación de una estrategia de desarrollo común, con el objetivo final de estimular la actividad económica y crear trabajo decente, a partir del aprovechamiento de los recursos y potencialidades locales y las oportunidades del contexto global.

El DEL permite una aproximación más inductiva, tratando de incorporar las diferentes circunstancias y procesos de desarrollo realmente existentes en los distintos ámbitos territoriales de cualquier país o región, esto permite abandonar la abstracción habitual de las visiones tradicionales del desarrollo como simple crecimiento económico.

Sus directrices metodológicas, basadas en la participación activa de los actores locales, se focalizan en cinco grandes pilares:

- 1.** La gobernanza pro-activa, con el objetivo de facilitar la implementación sostenible de los procesos de desarrollo económico territorial, ya sea a nivel nacional y local.
- 2.** La valorización de los recursos endógenos, a través del enfoque de la "competitividad sostenible", que combina la competitividad económica con equidad social, la igualdad de género, y la protección del medioambiente.
- 3.** Las estrategias de marketing territorial, que incluyen las posibilidades de internacionalización.
- 4.** El sistema integrado de servicios territoriales, para la implementación y el apoyo - de manera autosostenible - a las iniciativas territoriales de desarrollo socioeconómico.
- 5.** El desarrollo de las infraestructuras.

Como elementos definitorios del Desarrollo Económico Local se tienen:

Objetivo social: la satisfacción de las necesidades de la población local.

El territorio es sujeto de la estrategia.

Estrategia a largo plazo, con una visión de proceso.

Sostenibilidad ecológica de la estrategia.

Concertación y coordinación entre actores: instituciones, movimientos sociales, sector privado, entre otros.

Participación de las instituciones locales (aportando infraestructura, asistencia técnica, información, incentivos a la cultura emprendedora).



Participación de las mujeres en condiciones de equidad.

Fortalecimiento de las capacidades y potencialidades locales, pero también aprovechando las oportunidades externas.

Prioridad a las microempresas, pequeñas y medianas empresas, cooperativas, economía social y economía informal.

Visión integral del proceso productivo, considerando todos los elementos de las cadenas productivas (proveedores, producción, comercialización, crédito, formación, servicios de desarrollo empresarial).

Introducción de innovaciones en la producción, en la gestión y en el entorno socio-institucional.

Principios básicos del modelo de desarrollo local:

La unidad territorial es punto de partida y de llegada de las acciones y las metas de desarrollo.

Los actores sociales legítimos del territorio son la base tanto del desarrollo como de las acciones de reconciliación cuando el conflicto armado es un factor que distorsiona la vida local.

Los actores locales, políticos, económicos y sociales identifican y potencian las capacidades endógenas del territorio a través de estrategias propias y participativas que generen y aprovechen el capital humano, el capital social, el capital institucional y el capital físico.

Concepción de cada componente estructurante del Desarrollo Económico Local (DEL).

Sistemas Productivos. Son aglomeraciones territoriales compuestas por actores económicos, sociales y políticos con condiciones de generar rendimientos crecientes, aprovechando los recursos disponibles e incorporando innovaciones, que permiten la creación de riqueza y elevar el bienestar de la población. El sistema, según la concepción del BID, está caracterizado por el desarrollo de actividades productivas interrelacionadas; la planificación territorial con alta interacción público-privada, que contribuye a elevar la calidad de vida de la población y propiciar eficiencia empresarial crecimiento; la existencia de agrupamientos empresariales asociativos o Cluster estratégicos.

El Territorio. Lugar o escenario de la articulación y coordinación de actores, instituciones, y políticas públicas. Al respecto, Alburquerque (2006) en un informe para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cita de otro autor que el territorio no se refiere al ámbito de distribución espacial de las actividades productivas, sino a los correspondientes entornos de la vida cotidiana en los distintos territorios, en los cuales los elementos socio-culturales y de identidad se entrelazan con las actividades económicas locales influenciándose de forma recíproca.

Potenciales Endógenos. La capacidad de las comunidades locales para desarrollar y/o controlar las transformaciones socioeconómicas que ocurren en el ámbito en que viven. Y son los factores existentes que posibilitan la creación de esas capacidades endógenas (emprendimiento y empresarismo, innovaciones, modernización institucional, capital social).



2.5. ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

El desarrollo sostenible fue popularizado por el Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, más conocida como Comisión Brundtland (1987), que lo definió así: "Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades".

Esta definición establece una relación de equidad intergeneracional, toda actividad humana no sólo afecta a la generación presente sino que define las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras.

El concepto de responsabilidad intergeneracional fue consagrado en el primer principio de la Declaración de Estocolmo, acordada en la Primera Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente Humano, realizada en 1972 en esa ciudad. Dice: "El ser humano... tiene la enorme responsabilidad de proteger y mejorar el medio ambiente para las presentes y futuras generaciones".

En 1992 la Organización de Naciones Unidas realizó la versión para ese año de la Cumbre de la Tierra, en dicho encuentro multilateral modifica la definición original del Informe Brundtland, centrada en la preservación del medio ambiente y el consumo prudente de los recursos naturales no renovables, hacia la idea de "tres pilares" que deben conciliarse en una perspectiva de desarrollo sostenible: el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente. La misión del desarrollo sostenible es clara: generar prosperidad económica inclusiva y asegurar, a su vez, el bienestar de las futuras generaciones.

Este concepto, en un entorno como el actual, donde aún persisten inequidades monetarias, existen peligros latentes como el calentamiento global y hay una mayor difusión de la información gracias a los avances tecnológicos, cobra una relevancia nunca antes vista. Es por esta razón que el enfoque de desarrollo sostenible se ha convertido en una pieza elemental del planeamiento estratégico de las empresas más importantes y respetadas a nivel mundial, al igual que de regiones preocupadas por asegurar las garantías de desarrollo para sus pobladores y sus descendientes.

Lograr este tipo de fines exige una planificación de los territorios con participación de las empresas y pobladores que los habitan, a la vez se deben satisfacer a las necesidades del presente, fomentando una actividad económica que suministre los bienes necesarios a toda la población mundial, dando prioridad a las necesidades básicas de la población vulnerable del mundo, mientras que también se quiere satisfacer a las necesidades del futuro, reduciendo al mínimo los efectos negativos de la actividad económica, tanto en el consumo de recursos como en la generación de residuos, de tal forma que sean soportables por las próximas generaciones.

Cuando nuestra actuación supone costos futuros inevitables (por ejemplo la explotación de minerales no renovables), se deben buscar formas de compensar totalmente el efecto negativo que se está produciendo (por ejemplo desarrollando nuevas tecnologías que sustituyan el recurso gastado).

Las características que debe reunir un desarrollo para que se considere sostenible son:

- Busca la manera de que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental.



- Asegura que la actividad económica mejore la calidad de vida de todos, no sólo de unos pocos selectos.
- Usa los recursos eficientemente.
- Promueve el máximo de reciclaje y reutilización.
- Pone su confianza en el desarrollo e implantación de tecnologías limpias.
- Restaura los ecosistemas dañados.
- Promueve la autosuficiencia regional.
- Reconoce la importancia de la naturaleza para el bienestar humano.

Ocampo (2001) y Souza (2002) plantean que existen diferentes dimensiones que, desde esta perspectiva de la sostenibilidad, no pueden ser obviadas en el análisis de un modelo de desarrollo:

Tabla 2: Dimensiones para la sostenibilidad en un modelo de desarrollo.

Lograr un crecimiento económico constante.	Mejorar la calidad del crecimiento económico.	Atender a los aspectos demográficos.	Seleccionar opciones tecnológicas adecuadas.	Aprovechar, conservar y restaurar los recursos naturales.
Ello se considera una condición necesaria, pero no suficiente. En esto se persigue que la economía brinde una cantidad de bienes y servicios para atender a una creciente población. Lo deseable siempre es que el crecimiento económico sea igual o superior al demográfico, con lo cual se puede mejorar su capacidad productiva, así como el potencial de recursos humanos y tecnológicos.	En especial, las posibilidades de tener un acceso equitativo a los recursos naturales y al beneficio del crecimiento, en términos de mejor distribución de la renta, beneficios sociales y protección del ambiente o su incremento.	En especial, reducir las altas tasas de crecimiento poblacional hacia uno mesurado que permita aumentar la disponibilidad de recursos y su aprovechamiento por todos, y evitar la concentración poblacional.	Esto se debe a los problemas que crea la transferencia tecnológica, básica para el desarrollo sustentable de los países en desarrollo, pero que tiene un fuerte impacto en el ambiente. Ello debe estimular la investigación y la capacidad técnica para lograr tecnologías sustitutivas, mejorar los procesos tradicionales y culturales, y adaptar las importadas.	Se debe evitar la degradación de los recursos, proteger la capacidad límite de la naturaleza, favorecer la restauración y evitar los efectos adversos sobre la calidad del aire, el agua y la tierra, con el fin de perpetuar la oferta ambiental de los ecosistemas.

Fuente: Elaboración propia.



3. MARCO REFERENCIAL Y CONTEXTUAL.

3.1. HECHOS DEL CONTEXTO INTERNACIONAL.

3.1.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

Con la Declaración del Milenio aprobada el 8 de septiembre de 2000, por los 189 Estados miembros de las Naciones Unidas, se reafirmó el propósito de tener un mundo pacífico, más próspero y más justo para todos los habitantes. Bajo los valores de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y responsabilidad común; se acordaron ocho objetivos claves, conocidos como los "Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM"

Es el acuerdo global más contundente de la humanidad en el día de hoy al establecer un plazo de 15 años (2000-2015) para dar ese salto mínimo y fundamental de derechos humanos en el propósito de que incluir a millones de seres humanos en la senda del desarrollo

Los ODM se componen de 8 Objetivos y 21 metas cuantificables que se supervisan mediante 50 indicadores, que permiten medir y monitorear efectivamente el avance en la erradicación de la pobreza extrema en el mundo.

Los Objetivos de Desarrollo de Milenio son:

- 1.** Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- 2.** Lograr la enseñanza primaria universal.
- 3.** Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.
- 4.** Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años.
- 5.** Mejorar la salud materna.
- 6.** Combatir el VIH / SIDA, la malaria y otras enfermedades.
- 7.** Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- 8.** Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Tabla 3: Metas Nacionales e indicadores de los ODM.

ODM	Meta Nacional	Indicadores y metas
Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	i) Meta Nacional: Reducir a la mitad la población que vive en pobreza y pobreza extrema.	1. Reducir a 1.5% el porcentaje de personas con ingreso inferior a US\$1.25 diario (PPA de 2005). 2. Reducir a 28.5% el porcentaje de personas en pobreza. 3. Reducir a 8.8% el porcentaje de personas en pobreza extrema.
	ii) Meta Nacional: Aumentar el empleo formal, incluyendo mujeres y jóvenes.	1. Reducir a 8.5% la tasa de desempleo a nivel nacional. 2. Reducir a 6% la proporción de la población ocupada con ingresos diarios inferiores a 1.25 dólares PPA. 3. Reducir a 8.5% la proporción de población ocupada con ingresos diarios inferiores a 2 dólares PPA. 4. Reducir al 45% la tasa de informalidad de las trece áreas.
	iii) Meta Nacional: Acceso a una alimentación adecuada y suficiente.	1. Reducir a 2.6% la prevalencia de desnutrición global. 2. Reducir a 8% la prevalencia de desnutrición crónica. 3. Reducir a 7.5% el porcentaje de población total en subnutrición. 4. Mantener por debajo del 10% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer.
Objetivo 2. Lograr la educación primaria universal	i) Meta Nacional: Garantizar el acceso universal a la educación básica, con calidad en el servicio.	1. Alcanzar el 100% en la tasa de cobertura bruta en educación básica. 2. Aumentar al 93% la tasa de cobertura bruta en educación media. 3. Reducir al 1% la tasa de analfabetismos en personas de 15 a 24 años. 4. Aumentar a 10.63 los años promedio de estudio entre la población de 15 a 24 años. 5. Reducir a 2.30% la tasa de repetición.
Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.	i) Meta Nacional: Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer.	1. Acciones afirmativas para aumentar la proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso Nacional. 2. Acciones afirmativas para aumentar la proporción de mujeres candidatas sobre el total de personas candidatizadas. 3. Mantener por encima del 30% la



ODM	Meta Nacional	Indicadores y metas
Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.	i) Meta Nacional: Lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer.	proporción de mujeres en los niveles 1 y 2 de las ramas ejecutiva, judicial, a nivel nacional y territorial. 4. Reducir a 20 p.p (puntos porcentuales), la brecha de la tasa de participación femenina. 5. Reducir a 3 p.p la brecha en la tasa de desempleo. 6. Reducir al 18% la brecha de ingresos laborales mensuales promedio. 7. Diseñar, desarrollar e implementar el Observatorio Nacional de Violencias y contar con una línea de base definida que dé cuenta de la información para seguimiento y monitoreo de las violencias de género intrafamiliar y sexual.
Objetivo 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años.	i) Meta Nacional: Reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil y en la niñez.	1. Reducir a 18.98 la tasa de mortalidad de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos). 2. Reducir a 16.68 la tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos). 3. Aumentar al 95% la cobertura con DPT en menores de 1 año. 4. Aumentar al 95% la cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año.
Objetivo 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.	i) Meta Nacional: Reducir a la mitad la tasa de mortalidad materna.	1. Reducir a 45 la razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos). 2. Aumentar el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales. 3. Aumentar al 95% el porcentaje de atención institucional del parto. 4. Aumentar al 95% el porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.
	ii) Meta Nacional: Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva.	1. Aumentar al 65% la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años). 2. Aumentar al 75% la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas. 3. Mantener por debajo del 15% el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.



ODM	Meta Nacional	Indicadores y metas
Objetivo 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.	i) ii) Meta Nacional: Aumentar la promoción de la salud sexual y reproductiva.	4. Reducir a 6.80 la tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).
Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.	i) Meta Nacional: Mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente la prevalencia concentrada de VIH/SIDA.	1. Mantener por debajo del 1% la prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad. 2. Mantener igual o por debajo del 2%, el porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH. 3. Reducir la tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.
	ii) Meta Nacional: Aumentar la cobertura de terapia antirretroviral.	1. Aumentar al 88.50% la cobertura de tratamiento antirretroviral.
	iii) Meta Nacional: Reducir los casos de malaria y dengue.	1. Reducir a 34 casos, la mortalidad por malaria. 2. Reducir a 47 casos, la mortalidad por dengue. 3. Mantener por debajo del 2% la letalidad por dengue.
Objetivo 7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.	i) Meta Nacional: Reforestar 23.000 hectáreas anualmente.	1. Mantener 23.000 hectáreas por año, de superficie reforestada.
	ii) Meta Nacional: Eliminar el 10% de la línea de base Hidroclorofluorocarbonos.	1. Eliminar el 10% de la línea base de HCFC.
	iii) Meta Nacional: Consolidar las áreas protegidas del SPNN, incrementando la superficie de áreas protegidas del SPNN en 1.0000.000 Has y formular los planes de manejo para la totalidad de las áreas.	1. Aumentar al 6.57% la proporción de la superficie total protegida por el Sistema de Parques Nacionales Naturales - SPNN. 2. Alcanzar el 100% de la proporción de áreas protegidas que cuentan con planes de manejo formulados y actualizados.
	iv) Meta Nacional: Incorporar a la infraestructura de acueducto a por los menos 5.9 millones de nuevos habitantes urbanos y 1.4 millones de habitantes rurales a una solución de abastecimiento de agua.	1. Aumentar al 99.20% la proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Cabecera. 2. Aumentar al 78.15% la proporción de la población con acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados. Resto.



ODM	Meta Nacional	Indicadores y metas
Objetivo 7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.	v) Meta Nacional: Incorporar 7.7 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano y 1 millón de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales.	1. Aumentar al 96.93%, la proporción de la población con acceso a métodos de saneamientos adecuados. Cabecera. 2. Aumentar al 72.42%, la proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. Resto.
	vi) Meta Nacional: Disminuir el número de hogares que habitan asentamientos precarios.	1. Disminuir al 4% en 2020, la proporción de hogares que habitan en asentamientos precarios.
Objetivo 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo.	i) Meta Nacional: Lograr el acceso universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC'S.	1. Alcanzar 100 abonados móviles por cada 100 habitantes. 2. Aumentar a 60 usuarios de internet por cada 100 habitantes. 3. Aumentar a 23.8 el número de computadores por 100 habitantes.

Fuente: Departamento Nacional Planeación.

Colombia ha logrado avances significativos en materia de reducción de la pobreza, pero esta última aún afecta a más de un tercio de su población. Aunque el país progresa hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el avance no es el mismo en todas las regiones y el país sigue marcado por una profunda desigualdad.

Para el primer semestre de 2013, de los 50 indicadores que miden los ocho Objetivos, Colombia ya había cumplido 14. Otros 23 avanzaban a buen ritmo, pero también para la fecha se identificaron 13 indicadores que corren peligro de no lograrse a tiempo (PNUD).

3.1.2. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES.

Los derechos económicos, sociales y culturales son los derechos humanos relacionados con el lugar de trabajo, la seguridad social, la vida en familia, la participación en la vida cultural y el acceso a la vivienda, la alimentación, el agua, la atención de la salud y la educación.

Aunque los derechos económicos, sociales y culturales pueden expresarse de manera diferente según los países o los instrumentos, hay una lista básica:

Los derechos de los trabajadores, que incluyen la prohibición del trabajo forzado, los derechos a escoger o a aceptar libremente un trabajo, a un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, al disfrute del tiempo libre y a la limitación razonable de las horas de trabajo, a la seguridad y la higiene en el trabajo a afiliarse a sindicatos y a fundarlos y a la huelga.



El derecho a la seguridad social y a la protección social, que incluye el derecho a la no denegación de la cobertura de la seguridad social de manera arbitraria o no razonable y el derecho a la igualdad en el disfrute de la adecuada protección en caso de desempleo, enfermedad, vejez o falta de medios de subsistencia en circunstancias que escapen al control de la persona.

La protección de la familia y la asistencia a ésta, que incluye los derechos a contraer matrimonio mediante el libre consentimiento de los cónyuges, la protección de la maternidad, de la paternidad y la protección de los hijos de la explotación económica y social.

El derecho a un nivel de vida adecuado, que incluye los derechos a la alimentación, a la protección contra el hambre, a una vivienda adecuada, al agua y al vestido.

El derecho a la salud, que incluye el derecho a acceder a las instalaciones, los bienes, los servicios relacionados con la salud, a condiciones laborales, ambientales saludables, a la protección contra las enfermedades epidémicas, así como los derechos pertinentes a la salud sexual y reproductiva.

El derecho a la educación, que incluye el derecho a la enseñanza primaria gratuita, obligatoria y a la enseñanza secundaria y superior generalizada, accesible y progresivamente gratuita; y el derecho de los padres de escoger la escuela de hijos.

Los derechos culturales, que incluyen el derecho a participar en la vida cultural y a compartir los adelantos científicos y beneficiarse de ellos y el derecho a beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas.

Los derechos económicos, sociales y culturales, al igual que otros derechos humanos, son derechos que tiene todo ser humano desde que nace.

Los derechos económicos, sociales y culturales, al igual que otros derechos humanos, son derechos que tiene todo ser humano desde que nace¹.

3.2. HECHOS DEL CONTEXTO NACIONAL.

3.2.1. PLAN DE DESARROLLO DE COLOMBIA "PROSPERIDAD PARA TODOS (2010-2014)".

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) tiene como objetivo marcar los lineamientos para el crecimiento y mejoramiento del país y determina los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con estas metas. El PND es ejecutado por el Gobierno Nacional y el Departamento Nacional de Planeación en los sectores de seguridad y defensa, economía, gestión ambiental y participación ciudadana.

El PND 2010-2014 tiene como pilares fundamentales como los ejes para el diseño de las estrategias, políticas y programas, necesarios para la consecución de la prosperidad democrática:

1. Preguntas frecuentes sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Folleto informativo N° 33. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.



Convergencia y desarrollo regional: el PND reconoce la diferencia en las capacidades y niveles de desarrollo regional, materializándola en un enfoque diferencial para el diseño de políticas, que a su vez, permita la estructuración y consolidación de ejes de desarrollo local.

Crecimiento económico y competitividad: Para consolidar el crecimiento económico para el progreso social y la reducción de la pobreza, el plan busca aprovechar el momento económico del país, que tiene hoy una tendencia de crecimiento y las señales de recuperación con repunte de la inversión local y extranjera, y en los lujos de comercio.

Se crean tres estrategias principales: 1. innovación para la prosperidad, 2. competitividad y productividad y 3. Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo (sector minero-energético, infraestructura de transporte, innovación y sector agropecuario).

Igualdad de oportunidades para la prosperidad social: para este pilar se establecen objetivos respecto a la población infantil y juvenil, formación de capital humano, acceso a servicios de salud con cubrimiento universal, superación de la pobreza extrema, empleabilidad, emprendimiento y generación de empleos, género, grupos étnicos y población desplazada por el conflicto, entre otros.

Consolidación de la paz: con el interés de que en el país prevalezca el Estado de derecho, se diseñan medidas dirigidas a consolidar los avances en términos de seguridad, garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de la población colombiana y ofrecer un sistema de justicia pronto y eficaz.

Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo: este componente del plan se ajusta de manera que se pudieran mitigar los efectos de la pasada temporada invernal y prevenir futuros desastres. También se incluyen medidas relacionadas con la gestión ambiental para el desarrollo sostenible, canasta y eficiencia energética, gestión del riesgo de desastres, y buen gobierno para comunidades seguras.

Buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción: Las prácticas de buen gobierno buscan reforzar la importancia de la transparencia en las entidades públicas, con mecanismos efectivos de rendición de cuentas y control social, mejorar y potencializar el uso de los mecanismos de participación ciudadana, y estrategias directas de lucha contra la corrupción.

Relevancia internacional: el objetivo es mejorar la política diplomática del país, que permita una mejor y mayor participación en los organismos multilaterales, y profundice las relaciones bilaterales; las medidas están dirigidas a mejorar la inserción productiva a los mercados internacionales, afianzar los vínculos con todos los vecinos, promover el desarrollo.

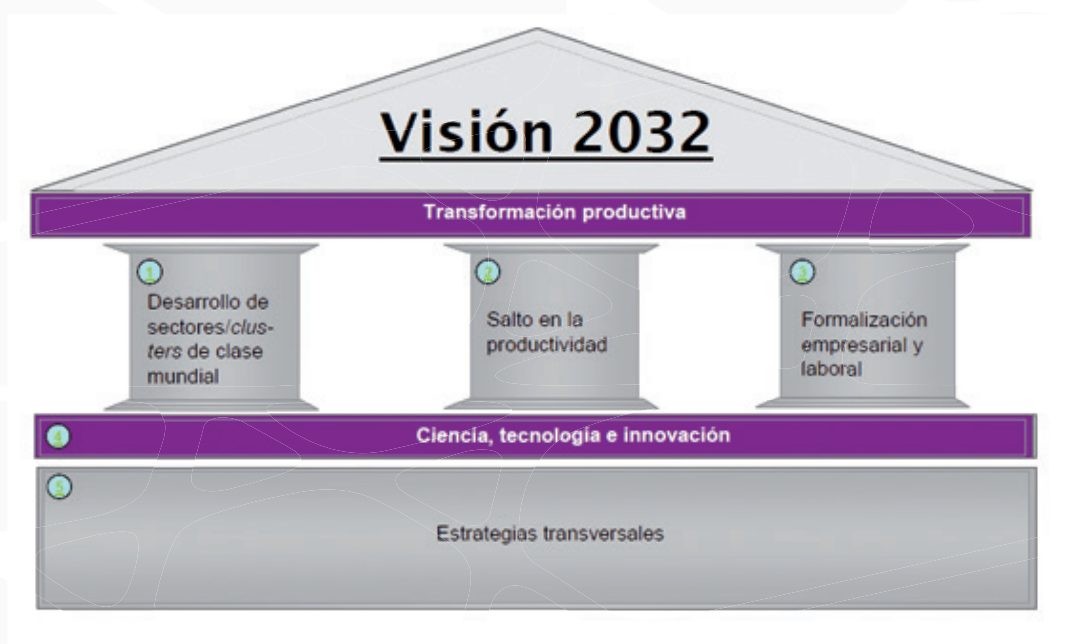
3.2.2. DOCUMENTO CONPES 3527 DE JUNIO DE 2008: POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD.

El objetivo de la política de competitividad es lograr la transformación productiva del país. Un país puede aumentar el valor de su producción por tres vías: produciendo más (aumentando

la productividad), produciendo mejor (aumentando la calidad) o produciendo nuevos productos (transformación productiva). Aunque, en general, ninguno de esos tres frentes puede ser despreciado, Colombia debe hacer un esfuerzo relativo mayor en el tercero, ya que prácticamente ha agotado las fuentes de crecimiento en los dos primeros.

Los pilares generales aprobados en Política Nacional de Competitividad y Productividad son: (1) desarrollo de sectores o clúster de clase mundial, (2) promoción de la productividad y el empleo, (3) formalización laboral y empresarial, (4) promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, y (5) estrategias transversales.

Gráfica 3: Pilares de la política de competitividad.



Fuente: Documento Conpes 3527 de junio de 2008:
Política Nacional de Competitividad y Productividad.

La Política Nacional de Competitividad, plasmada en el Conpes 3527, consta de 15 planes de acción:

- i. Desarrollo de sectores de clase mundial.
- ii. Salto en la productividad y en el empleo.
- iii. Competitividad en el sector agropecuario.
- iv. Formalización empresarial.
- v. Formalización laboral.
- vi. Ciencia, tecnología e innovación.
- vii. Educación y competencias laborales.
- viii. Infraestructura de minas y energía.
- ix. Infraestructura de transporte y logística.
- x. Profundización financiera y asignación eficiente del ahorro.
- xi. Simplificación tributaria.
- xii. Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
- xiii. Cumplimiento de contratos.



- xiv. Sostenibilidad ambiental como factor de competitividad.
- xv. Fortalecimiento institucional de la competitividad.

3.2.3. VISIÓN COLOMBIA SEGUNDO CENTENARIO 2019.

El Departamento Nacional de Planeación coordina y lidera un gran ejercicio prospectivo de planeación denominado Visión Colombia II Centenario: 2019, cuyo objetivo es servir como punto de partida para pensar el país que todos los colombianos quisieran tener de aquí al 7 de agosto de 2019, cuando se conmemoren dos siglos de vida política independiente.

La visión del segundo centenario se erige sobre dos principios básicos:

Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.

Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.

Estos dos principios, a su vez, se desarrollan en cuatro grandes objetivos:

Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.

Una sociedad más igualitaria y solidaria.

Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.

Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos.

Tabla 4: Objetivos y componentes de la Visión Colombia.

Una economía que garantice mayor nivel de bienestar	Una sociedad más igualitaria y solidaria
Consolidar una estrategia de crecimiento. Adecuar la estructura fiscal. Desarrollar un modelo empresarial competitivo. Aprovechar las potencialidades del campo. Aprovechar los recursos marítimos. Generar una infraestructura adecuada para el desarrollo. Asegurar una estrategia de desarrollo sostenible. Fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico.	Cerrar las brechas sociales y regionales. Construir ciudades amables. Forjar una cultura para la convivencia.
Sociedad de ciudadanos libres y responsables	Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos
Lograr un país en paz. Profundizar el modelo democrático. Garantizar una justicia eficiente. Fomentar la cultura ciudadana.	Consolidar un Estado eficiente y transparente y un modelo de intervención económica óptimo. Fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial. Diseñar una política exterior acorde con un mundo en transformación. Avanzar hacia una sociedad informada.

Fuente: Visión Colombia Segundo Centenario 2019.

3.2.4. POLÍTICA NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO.

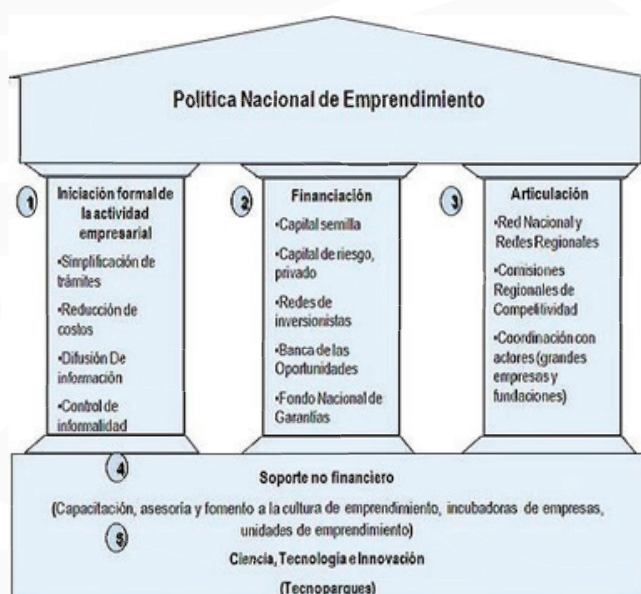
La Política de Emprendimiento en Colombia tiene cinco objetivos estratégicos:

- Facilitar la iniciación formal de la actividad empresarial.
- Promover el acceso a financiación para emprendedores y empresas de reciente creación.
- Promover la articulación interinstitucional para el fomento del emprendimiento en Colombia.
- Fomentar la industria de soporte "no financiero", que provee acompañamiento a los emprendedores desde la conceptualización de una iniciativa empresarial hasta su puesta en marcha.
- Promover emprendimientos que incorporan ciencia, la tecnología y la innovación.

El Estado colombiano en ha establecido que su papel en el fomento del emprendimiento es:

- Promover la alianza público-privada académica.
- Facilitar condiciones para el emprendimiento.
- Desarrollar la dimensión local del emprendimiento.

Tabla 5: Política Nacional de Emprendimiento.



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La Política de Emprendimiento se rige bajo la siguiente normatividad:

Leyes:

- Ley 344 de 1996. Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones.



- Ley 590 de 2000. Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
- Ley 789 de 2002. Artículo 40. Créase el Fondo Emprender.
- Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento.
- Decreto 1192 de 2009. Por el cual se reglamenta la Ley 1014 de 2006 sobre el documento a la cultura del emprendimiento y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 525 de 2009. Por el cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley 590 de 2000 y demás normas concordantes.
- Decreto 2175 de 2007. Por el cual se regula la administración y gestión de las carteras colectivas.
- Decreto 4463 de 2006. Por el cual se reglamenta el artículo 22 de la Ley 1014 de 2006.

Documentos CONPES:

- CONPES 3297 de 2004. Agenda Interna para la Productividad y Competitividad: metodología.
- CONPES 3424 de 2006. Banca de las Oportunidades. Una política para promover el acceso al crédito y a los demás servicios financieros buscando equidad social.
- CONPES 3439 de 2006. Institucionalidad y principios rectores de política para la competitividad y productividad.
- CONPES 3484 de 2007. Política Nacional para la Transformación Productiva y la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: un esfuerzo público y privado.
- CONPES 3527 de 2008. Política Nacional de Competitividad y Productividad.
- CONPES 3533 julio de 2008. Bases para la adecuación del Sistema de Propiedad Intelectual a la Competitividad y Productividad Nacional.

3.2.5. LEY 1014 DE 2006: LEY DE FOMENTO A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO.

La Ley 1014 de 2006 en Colombia busca la que la cultura del emprendimiento sea apropiada por los estudiantes colombianos y hacer de ellos unas personas innovadoras, creativas y capaces y con competencias en el entorno administrativo del país.

Como objetivos de la ley se tiene:

- * Promover el espíritu emprendedor.
- * Fomentar y desarrollar cultura emprendedora.
- * Que el país tenga emprendedores con planes de negocio exitosos.
- * Crear un vínculo entre el sistema educativo y el emprendimiento.
- * Crear nuevas empresas.
- * Promover la innovación.
- * Fortalecer las empresas y unidades productivas existentes.



El Estado colombiano fomenta por medio de esta ley el desarrollo entre el emprendimiento y el sistema educativo para que sea desde las aulas de clase donde se inicien los procesos productivos con componentes de innovación.

La Ley del Emprendimiento se rige por los siguientes principios de formación integral del ser humano: fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo, reconocimiento de responsabilidades y apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde lo social, cultural, ambiental y regional.

3.2.6. CONPES 3397 DE 2005: POLÍTICA SECTORIAL DE TURISMO

Conocido como el Conpes de Turismo, contiene los lineamientos para el desarrollo integral del sector en el país; partiendo de un diagnóstico general del sector (para ese entonces), propone seis estrategias para alcanzar su objetivo principal:

- Fortalecimiento institucional, necesario para el desarrollo de la actividad.
- Mejoramiento de las condiciones de seguridad para los viajeros.
- Establecimiento de una campaña agresiva y sostenida de promoción y mercadeo.
- Preparación de la oferta turística.
- Formación del recurso humano y sensibilización turística.
- Consolidación de un sistema de información turística que permita formular políticas de gobierno y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

3.2.7. RUTAS DE LA PROSPERIDAD.

Autopistas para la Prosperidad es uno de los proyectos de infraestructura vial de Cuarta Generación más importantes para Colombia que abarca gran parte de la región Noroeste del país interconectando los principales centros de producción de Sur a Norte como el Valle del Cauca, el Eje Cafetero, Antioquia, la Ruta del Sol, la Transversal de las Américas, la Costa Atlántica y el Pacífico.

Este proyecto tendrá una inversión estimada de 13 billones de pesos, contará con más de 900 kilómetros de longitud vial intervenidos y un total aproximado superior a los 1.200 kilómetros en operación.

Velocidad de diseño de 80 Km/h.

Pendiente máxima de 6%.

Radio de curvatura mínimo de 229 metros.

Mapa 1: Autopistas de la Prosperidad.



Fuente: Agencia Nacional de Infraestructura.

Con la culminación del proyecto de Autopistas para la Prosperidad, el Noreste del país podrá interconectarse en menor tiempo con otras regiones, lo cual hará que el transporte de carga sea muchos más eficientes y con ahorros de tiempos significativos en los siguientes trayectos*:

Medellín – Urabá.

Actual: 10 horas.

Autopistas para la Prosperidad: 4 horas.

Medellín – Puerto Valdivia – Cartagena.

Actual: 24 horas.

Autopistas para la Prosperidad: 18 horas.

Medellín – Ruta del Sol.

Actual: 6 horas.

Autopistas para la Prosperidad: 4 horas.

Medellín – Cali.

Actual: 15 horas.

Autopistas para la Prosperidad: 8 horas.

(*Tiempos definidos de cada trayecto para un vehículo de 5 ejes).

3.3. HECHOS DEL CONTEXTO DEPARTAMENTAL.

3.3.1 EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2012-2015, ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA

Tiene como visión materializar muchas de las iniciativas y apuntar a la concreción de los objetivos de los distintos procesos de visión y prospección con miradas de largo plazo y de planificación estratégica que el Departamento de Antioquia ha desarrollado como el Planea, los Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia – LOTA, los planes estratégicos subregionales, entre otros.

Los principios que fundamentan el plan departamental son:

1. Vida.
2. Pluralismo.
3. Deliberación.
4. Participación.
5. Transparencia.
6. Responsabilidad.
7. Bien común.
8. Institucionalidad.

Y las líneas que lo componen son:

- Línea 1:** Antioquia legal.
- Línea 2:** La Educación como motor de transformación de Antioquia.
- Línea 3:** Antioquia es segura y previene la violencia.
- Línea 4:** Inclusión social.
- Línea 5:** Antioquia es verde y sostenible.
- Línea 6:** Proyecto integral regional para el desarrollo de Urabá.
- Línea 7:** Antioquia sin fronteras.

3.3.2. TRES VALLES: EL TERRITORIO DE LA ECONOMÍA, UNA ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO ECONÓMICO-TERRITORIAL PARA LOS VALLES DE ABURRÁ, OCCIDENTE CERCANO Y SAN NICOLÁS EN ANTIOQUIA.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en alianza con la Cámara de Comercio de Medellín y la Cámara de Comercio del Aburrá Sur, llevaron a cabo el estudio “El territorio de la economía”, con el fin de introducir relaciones espaciales y de proximidad como elemento integral de las dinámicas productivas a escala regional, nacional e internacional.

EL ejercicio incluyó una hipótesis innovadora en torno a las tendencias actuales de expansión de las actividades productivas regionales sobre el eje Norte - Sur del Valle de Aburrá y el eje Occidente – Oriente del Departamento de Antioquia. En este sentido, el estudio desarrolló un análisis de las tendencias económicas que ocurren en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y las regiones más próximas (Valle de San Nicolás y Valle de Occidente cercano), haciendo énfasis en la articulación entre los procesos productivos y las dinámicas



territoriales.

Si desde el presente se estudian las dinámicas de crecimiento en el Valle de Aburrá a largo plazo, las entidades competentes con la planificación urbana en los tres valles podrán calcular los impactos e incidencias sobre los Valles de Occidente cercano y San Nicolás y anticipar un crecimiento ordenado y acorde con las dinámicas presentes y futuras en este territorio.

En el proceso, se realizó un análisis de las distintas escalas territoriales en que se desempeñan las actividades productivas del Valle de Aburrá, el cual derivó en una propuesta específica en torno a un nuevo eje de desarrollo productivo en el cual podrían desplegarse nuevos encadenamientos y complementariedades productivas en la región metropolitana, con énfasis en la dimensión territorial.

El estudio realizado permitió identificar algunas alternativas de expansión productiva que tiene el Valle de Aburrá en un horizonte temporal de largo plazo, con criterios de anticipación en materia de ordenamiento territorial a la luz de las tendencias de localización de nuevos desarrollos empresariales en el conjunto de las áreas consideradas.

3.3.3. BIO 2030, PLAN DIRECTOR DE MEDELLÍN Y EL VALLE DE ABURRÁ.

Es un plan territorial de carácter estratégico, que le apuesta a la sostenibilidad y a la articulación de los municipios del Valle de Aburrá, proyectándolos como una metrópoli equitativa, equilibrada y sostenible a 20 años.

En el año 2030 se calcula que la población del Valle de Aburrá será de por lo menos 4.4 millones de personas, 845 mil más de las existentes hoy. Habrá una demanda de cerca de 390 mil nuevas viviendas, sin contar con las que actualmente están en zonas de alto riesgo y que deberán ser reubicadas. Igualmente habrá que crear 316 mil nuevos empleos. Ante este panorama, urgirá la transformación paulatina pero segura del transporte individual, por lo menos como se conoce en la actualidad.

BIO 2030 asume el modelo de ocupación propuesto por las Directrices Metropolitanas para el Valle de Aburrá y lo desarrolla a partir de tres ejes: medio ambiente y espacio público, y movilidad y transporte, y centros de actividad y hábitat; en unos escenarios estratégicos donde se deben concentrar las acciones que servirán para activar el modelo propuesto: el Río, definido como el gran centro metropolitano de actividades y hábitat, y la ladera en la cual se debe ejercer un control proactivo del borde para evitar la expansión urbana, disminuir el riesgo natural y preservar su función ambiental, de espacio público y de paisaje.

Este plan director desarrolla y convalida el Modelo de Ocupación del Valle de Aburrá al 2030, bajo criterios de sostenibilidad, a través de:

- Identificación y articulación de los sistemas estructurantes de escala metropolitana.

- Espacio Público y Medio Ambiente.
- Movilidad y Accesibilidad.
- Identificación de Ambitos Estratégicos de Intervención de impacto metropolitano asociados a los escenarios territoriales de río y ladera.
- Elaboración de Perfiles de Proyectos de carácter detonante que sirvan de modelo de intervención.

3.3.4. PLAN ESTRATÉGICO DE ANTIOQUIA – PLANEA.

EL Plan Estratégico de Antioquia es un proceso mixto (estatal y social) que busca pensar el futuro del Departamento y orientar articuladamente las acciones de los sectores oficial y privado en procura del desarrollo de la región.

El PLANEA mira el departamento en su conjunto con una visión sistémica, de largo plazo y a partir de sus riquezas y potencialidades.

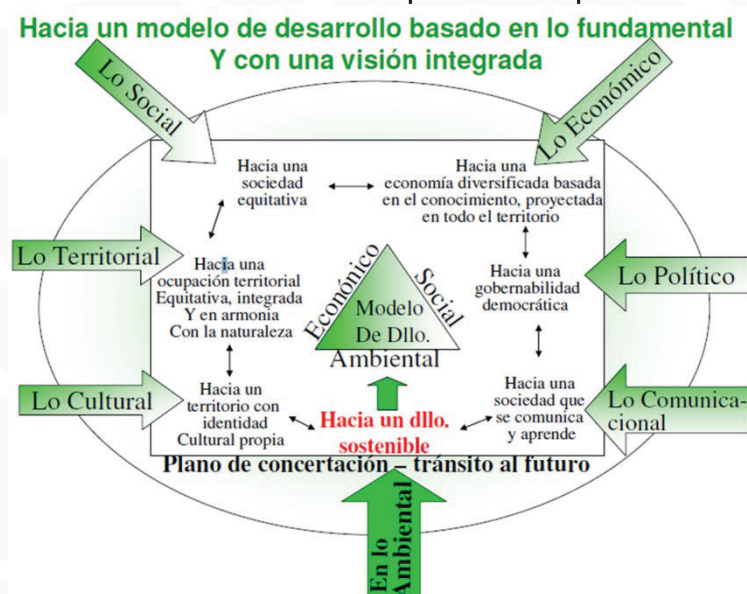
Tiene como visión que “en el año 2020, Antioquia será la Mejor Esquina de América, Justa, Pacífica, Educada, Pujante y en Armonía con la Naturaleza”.

El Plan Estratégico de Antioquia, realizó un diagnóstico del departamento, formuló cuatro líneas estratégicas, realizó una valoración de los activos (recursos y capacidades) con que cuenta la región. También, determinó escenarios y tendencias a partir del estudio del entorno nacional e internacional, diseñó y formuló una propuesta de modelo de desarrollo, que incluye una estrategia central, seis áreas estratégicas y un conjunto de posibles proyectos.

Propone como líneas estratégicas:

1. Promover el desarrollo humano integral, equitativo y sostenible.
2. Fortalecer el tejido social.
3. Revitalizar la economía.
4. Articular e integrar el territorio.

Gráfica 4: Modelo de Desarrollo para Antioquia – PLANEA



Fuente: Planea, plan estratégico de Antioquia



El nuevo modelo de desarrollo propuesto en el PLANEA es el local-regional y contempla la necesidad de aprovechar las ventajas, capacidad instalada, el patrimonio colectivo alcanzado en Medellín y el Valle de Aburrá y aprovechar las oportunidades de las subregiones. Dentro de los instrumentos propuestos por el PLANEA se destacan las Agencias de Desarrollo (regional y locales), las cuales lideran la apropiación y puesta en marcha del modelo de desarrollo propuesto.

3.3.5. PROPUESTA DE POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, GENERACIÓN DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE TRABAJO.

La política de desarrollo económico con un enfoque local que para el Departamento de Antioquia presenta los elementos fundamentales y el esquema de una política de desarrollo económico para el nivel departamental de gobierno con una perspectiva territorial y local.

Su fin último es el de que se creen las condiciones propicias para que en el mediano plazo se generen en el departamento empleos de calidad y simultáneamente se eleve la productividad de las actividades económicas localizadas en los territorios y, por ende, mejoren los ingresos y el bienestar de la población.

Tiene como objetivos:

Promover un cambio en el enfoque sectorial y “desde arriba” en las políticas de desarrollo económico que llevan a cabo las distintas Secretarías y órganos de gestión del nivel departamental y de las entidades del orden nacional, adoptando una visión territorial y “desde abajo” o de los niveles locales.

Coordinar las distintas acciones e instrumentos que diseñan los gobiernos nacional y del Departamento de Antioquia en materia de desarrollo económico con una visión territorial.

Articular las políticas para promover el desarrollo económico con las iniciativas acciones e instrumentos de los actores locales, incluyendo las administraciones municipales.

Estimular, acompañar y apoyar el diseño, la construcción y concertación de políticas de desarrollo económico local desde los territorios.

3.3.6. PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD PARA MEDELLÍN, VALLE DE ABURRÁ Y ANTIOQUIA.

Plan Regional de Competitividad es un instrumento de planeación de corto plazo, con metas establecidas al año 2015; mediano plazo, con metas al año 2020, y largo plazo, con una visión definida al año 2032, a través de éste, se hace el seguimiento a la estrategia competitiva de la región.

Plantea que el nuevo rol del gobierno territorial (regional y local) debe centrarse en los planos micro y mesoeconómico y en la articulación público privada. En tal sentido, sus acciones estratégicas deben orientarse a:

La creación de un entorno favorable al desarrollo regional.

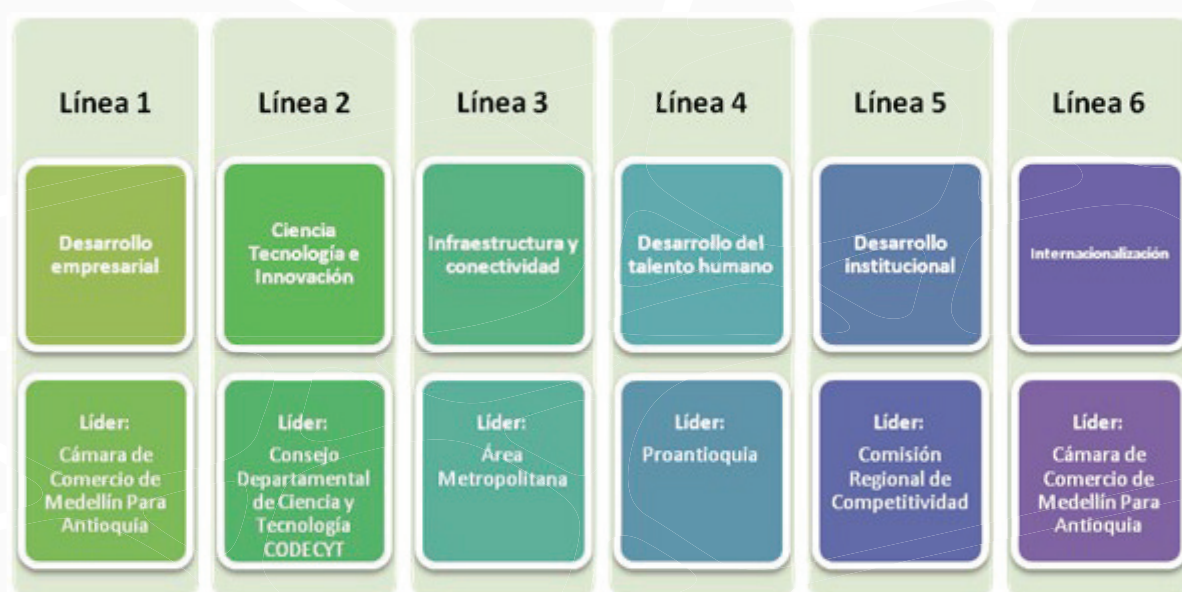
Ejercer un liderazgo capaz de activar y canalizar las fuerzas sociales hacia un proyecto colectivo de desarrollo.

Promover la articulación de los esfuerzos públicos, privados y de las organizaciones sociales e impulsar la capacidad asociativa;

Fomentar el desarrollo productivo e impulsar los aspectos micro y meso de la competitividad sistémica.

El Plan Regional de Competitividad ha definido seis líneas con temas estratégicos para el desarrollo regional, las cuales son lideradas cada una por una institución de la región.

Gráfica 5: Líneas del Plan Regional de Competitividad para Antioquia.



Fuente: Cámara de Comercio de Medellín.

3.3.7 PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE ANTIOQUIA.

Plantea que se debe partir de un análisis de limitantes y potencialidades del departamento, en el que se revise la evolución de las tipologías de turismo especializado presentes en el departamento; la valoración de sus atractivos naturales y culturales, a partir de las áreas y sus planes de manejo; los servicios básicos requeridos; el transporte y la señalización; la arquitectura empleada; la coordinación institucional y normatización; la tecnología empleada y los recursos financieros disponibles.

Adicionalmente también propone que el modelo de competitividad parta de la existencia de varios componentes asociados al destino, considerando cuatro factores: atracción, soporte, producción y gestión; como complemento de ello, realiza un análisis de la demanda que frecuenta actualmente el destino así como de aquella que potencialmente podría hacerlo.



3.3.8. DIAGNÓSTICO EMPRESARIAL DE TURISMO DE NATURALEZA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Hace un reconocimiento de la situación de la cadena de valor del turismo de naturaleza del departamento, al igual que del estado en la institucionalidad que respalda esta actividad económica.

Recomienda fortalecer el turismo de naturaleza en Antioquia a través de estrategias de gestión, competitividad y promoción:

Fortalecer los procesos llevados a cabo por la Mesa de Turismo de Naturaleza Medellín – Antioquia.

Elaborar un plan estratégico para la Mesa de Turismo de Naturaleza. Medellín – Antioquia.

Implementar de proyectos transversales en formación y promoción de los empresarios del turismo de naturaleza del departamento.

Implementar el bilingüismo como un proyecto piloto desde la Gobernación de Antioquia y las Cámaras de Comercio de cada región desarrollando plataformas asequibles a los empresarios del turismo de naturaleza.

Crear una marca de promoción para el turismo de naturaleza del departamento.

Los procesos de formación y capacitación deben ser una estrategia transversal para el fortalecimiento del turismo de naturaleza del departamento.

Capacitar a los empresarios del turismo de naturaleza en las siguientes competencias:

- Especies naturales y ecosistemas.
- Culturas locales.
- Interpretación ambiental.
- Habilidades técnicas en actividades de aventura.
- Protocolos de seguridad.
- Primeros auxilios.
- Servicio al cliente.
- Sostenibilidad.
- Asociatividad y economía solidaria.
- Capacidades de carga.

9. Implementar el bilingüismo como un requisito en la prestación de servicios turísticos de naturaleza.

3.4. HECHOS DEL CONTEXTO DE LA SUBREGIÓN DEL VALLE DE ABURRÁ.

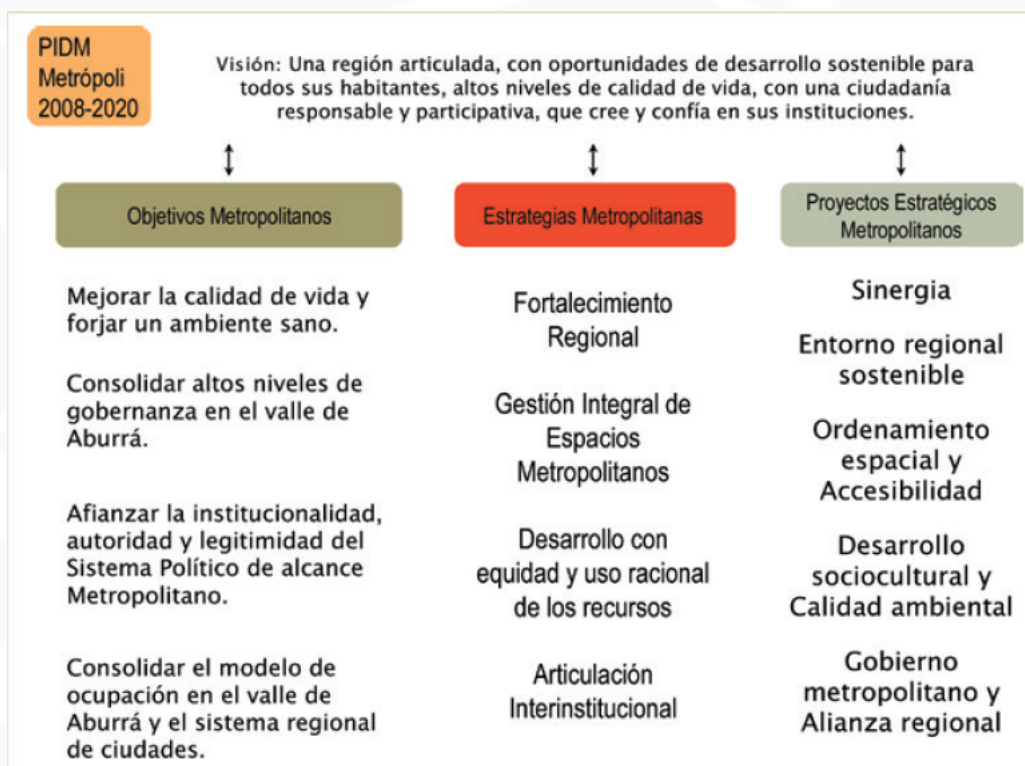
3.4.1. PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO – METRÓPOLI 2008-2020: “HACIA LA INTEGRACIÓN REGIONAL SOSTENIBLE

El Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM) Metrópoli 2008-2020 alcanzar la visión de:

Una región articulada, con oportunidades de desarrollo sostenible para todos sus habitantes, altos niveles de calidad de vida, con una ciudadanía responsable y participativa, que cree y confía en sus instituciones.

El Plan Metrópoli 2008-2020 tiene una estructura de cuatro niveles de segmentación y jerarquía. El nivel superior del Plan está representado en la visión u objetivo medular que aglutina y orienta los tres niveles subsecuentes; objetivos, estrategias y proyectos estratégicos metropolitanos. Estos niveles se interrelacionan de tal manera que configuran una estructura en la cual el logro de metas, en el horizonte de planificación, es integral y sinérgico.

Gráfica 6: Objetivos – Estrategias – Proyectos PIDM.



Fuente: Área Metropolitana del Valle de Aburrá.



3.4.2. PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL VALLE DE ABURRÁ 2008 - 2015.

La formulación del Plan de Desarrollo Turístico se inicia con el análisis de los actores, sus roles y competencias, y su actuación en la cultura del Valle de Aburrá, así como con la evaluación de los recursos ambientales, económicos y socioculturales y los efectos que se generan con la actividad turística.

El Plan de Desarrollo Turístico reconstruye el escenario del destino -el turismo doméstico, del habitante del territorio urbano / rural a la vez- y la demanda externa - ferias y eventos, salud, negocios, educación, poesía, cine, etc.-Se busca articular las iniciativas comerciales, políticas, culturales, ambientales, sociales y académicas idóneas de los municipios que conforman la región, así como las posibilidades que en materia de turismo multidestino se abren: los atractivos turísticos presentes en las demás subregiones, departamentos y naciones vecinas.

Visión.

Para el año 2015 el Área Metropolitana del Valle de Aburrá habrá desarrollado circuitos y estancias urbanas y rurales y que facilitarán la conservación del patrimonio y la recuperación de la identidad gracias a la gestión del turismo de conocimiento.

Misión.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá tiene por misión generar de manera permanente mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones, conducentes al desarrollo turístico sostenible y al fortalecimiento de la institucionalidad subregional.

Objetivo General.

Crear las condiciones para que el turismo sea una estrategia de desarrollo para el Valle de Aburrá que busca el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en un ambiente sano.

Objetivos Específicos.

Hacer parte primordial en los proyectos estratégicos de desarrollo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Generar y desarrollar espacios públicos que inviten al conocimiento, a la toma de conciencia ambiental, a la lúdica, al ocio, al deporte, al esparcimiento social; embellecidos con muestras interpretativas de identidad y cultura.

Generar un organismo de instancia superior que coordine y dirija todas las acciones que se dan en materia de turismo, mediante la inercia entre los sectores público y privado y la sociedad civil para lograr la gobernanza.

Realizar convenios necesarios para la educación y el emprendimiento en el sector turístico que respondan a las buenas prácticas de sostenibilidad para la generación de autoempleo y asociativismo.

Aplicar tecnología de producción más limpias y de eficiencia en todos los procesos y actuaciones de la industria turística, en busca de la sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica.

3.4.3. PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO ABURRÁ - POMCA.

El plan de ordenamiento ofrece lineamientos generales de política ambiental para las corporaciones y los municipios con los cuales se busca un mejor aprovechamiento de los recursos naturales en la cuenca del río Aburrá.

El POMCA está orientado hacia el planteamiento del uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio en el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estrategia físico – biótica de la cuenca y, particularmente, de sus recursos hídricos.

Tiene por objetivo “Formular y adoptar el plan de ordenación y manejo para el tramo de la cuenca del río Aburrá declarado en ordenación, con la participación de sus instituciones y comunidades; articulado local, regional y nacionalmente; con políticas y estrategias de desarrollo sostenible, que permita elevar la calidad de vida de la población y el uso sostenible de sus recursos naturales”.

3.4.4. ACTÚA - PLAN DE ACCIÓN DE CORANTIOQUIA 2012 – 2015.

El plan de acción de CORANTIOQUIA cuenta con los siguientes enfoques.

Enfoque territorial: parte de las realidades actuales del territorio.

Enfoque poblacional: aporte al mejoramiento de la calidad de vida.

Enfoque sectorial: integra objetivos ambientales comunes de los diferentes sectores productivos, políticos, académicos, que inciden sobre el estado ambiental del territorio.

Al mismo tiempo plantea las siguientes acciones generales por variables o nodos:

Presencia y acompañamiento institucional: Mejorar los procesos internos para fortalecer las relaciones con la población y lograr una mejor articulación interinstitucional en especial con los sectores productivos, que se manifiestan como aliados para los proyectos ambientales.

Fortalecimiento Institucional: Rediseñar las competencias y responsabilidades al interior de la Corporación, además de buscar alianzas con organismos de control y disciplinario, frente al incumplimiento normativo de los entes territoriales.

Gestión de la Información y el conocimiento: Las comunidades proponen crear una plataforma virtual accesible que le permita a todo público conocer investigaciones, intervenciones y avances de Corantioquia.

Cultura Ambiental Territorial: Una herramienta fundamental para la concientización en la protección del patrimonio ambiental y para la generación de procesos productivos de una manera adecuada y responsable.

Gestión Integral de áreas de importancia ambiental: Identificar y construir línea base, en áreas de importancia ambiental; recuperación de los sitios geográficos estratégicos degradados y deforestados; intervención y ejecución de proyectos de reforestación -de largo aliento-, utilizando especies nativas.



Administración integral del patrimonio natural: Construir sinergias para la protección de la naturaleza, fomentar la legalidad en el territorio, controlar y vigilar la minería, la deforestación y fortalecer la responsabilidad social con el patrimonio natural.

Planeación Participativa: Se debe incrementar y fortalecer la organización social para generar corresponsabilidad en los derechos y deberes con el patrimonio natural.

Producción Sostenible: Se hace evidente la necesidad de impulsar la producción sostenible, la reconversión, actualización de tecnología y el apoyo a los programas de post consumo.

Contaminación del patrimonio natural: Proteger las fuentes de agua, implementar planes de gestión integral de residuos sólidos y generar políticas públicas que permitan la conservación del patrimonio ambiental.

Gestión Integral del riesgo: Implementar estrategias para mitigar el riesgo (relacionado con el cambio climático) y la identificación de áreas vulnerables. Por otro lado, que Corantioquia realice acompañamiento técnico y social a alcaldías municipales y mesas ambientales.

Ordenamiento ambiental del territorio: Se requiere la concertación de herramientas y criterios de planificación alineados y articulados con el territorio y el patrimonio ambiental.

Macroproyectos: Se deben formular e implementar proyectos de prevención, mitigación y compensación en las grandes intervenciones del territorio.

Grupos étnicos: Fortalecer los consejos comunitarios y los planes de vida de las comunidades. Divulgar el conocimiento ancestral de los pueblos.

Minería: Una de las mayores problemáticas en la jurisdicción. Actividad económica que causa impactos negativos sobre los recursos naturales y el paisaje. Se propone desarrollar propuestas interinstitucionales para la correcta intervención en los proyectos mineros.

Gobernanza: Participación, legalidad, responsabilidad, consenso, equidad, eficacia, eficiencia y sensibilidad orientados a los intereses colectivos y sociales de las poblaciones.

Comunicación: Mejorar el proceso informativo, para comunicar de manera oportuna a las comunidades la información ambiental, proyectos, estudios realizados y los procesos de protección que adelanta la Corporación.

Problemática Social: Mejorar sustancialmente la calidad de vida de las comunidades campesinas y étnicas que habitan en el territorio es un asunto de carácter urgente.



3.4.5. PLAN DE GESTIÓN 2012- 2015 PURA VIDA - ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ.

El Plan de Gestión propende por la articulación territorial entre los municipios asociados y sus zonas de influencia territorial, para disminuir los costos económicos, ecológicos y sociales del crecimiento acelerado; impulsar políticas efectivas en justicia social para el acceso a los servicios básicos de los menos favorecidos; asegurar, a través de políticas prioritarias de transporte público y de la gestión de la infraestructura de movilidad metropolitana, la eficiencia, la equidad y sostenibilidad de la región; mejorar la calidad ambiental, preservando el patrimonio natural y cultural. Transporte público y de la gestión de la infraestructura de movilidad metropolitana, la eficiencia, la equidad y sostenibilidad de la región; mejorar la calidad ambiental, preservando el patrimonio natural y cultural, reduciendo la contaminación y la congestión en el conjunto de la conurbación, para lo cual es de vital importancia el tratamiento y defensa de los espacios no urbanizados en el interior de la región metropolitana y en el centro de Antioquia.

Con el Plan de Gestión, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá plantea la inversión de seiscientos cincuenta y dos mil doscientos dos millones de pesos (\$652.202.000.000) en el cuatrienio de duración del plan, bajo los propósitos trazados a partir de la definición de siete líneas de actuación:

- LÍNEA 1.** EL RÍO MEDELLÍN – ABURRÁ Y SUS AFLUENTES.
- LÍNEA 2.** MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE.
- LÍNEA 3.** EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS Y SOCIALES.
- LÍNEA 4.** CINTURÓN VERDE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.
- LÍNEA 5.** VIVIENDA Y HABITAT SOSTENIBLE.
- LÍNEA 6.** RED METROPOLITANA DE SERVICIOS EN SALUD.
- LÍNEA 7.** INSTITUCIONALIDAD.

Estas líneas estratégicas apuntan a la ejecución de los Proyectos Estratégicos Metropolitanos (Sinergia, Gobierno Metropolitano y Alianza Regional, Entorno Regional Sostenible, Ordenamiento Espacial y Accesibilidad, Desarrollo Sociocultural y Calidad Ambiental y Área Educada), que convergen con temáticas de los ejes transversales y los pilares básicos del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 014 (Ley 1450 de 2011), los planes de desarrollo municipales y los Objetivos del Milenio.

3.4.6. DIRECTRICES METROPOLITANAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL PARA LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL VALLE DE ABURRÁ.

La formulación de las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial Rural es un instrumento que brinda elementos para el manejo de la ruralidad acorde con objetivos metropolitanos, presenta un análisis de los antecedentes de planificación territorial rural metropolitana y una descripción de las prácticas en materia de planificación territorial rural ligada a los Planes de Ordenamiento Territorial y Planes Básicos de Ordenamiento Territorial de los municipios del Valle de Aburrá.

Las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial Rural pretenden fortalecer la pla-



nificación territorial rural metropolitana, para concurrir con el ejercicio de la autoridad ambiental rural y con los municipios como responsables del ordenamiento territorial municipal, además de la apuesta por un modelo de ocupación territorial metropolitano.

3.4.7. PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA LA REGIÓN METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ 2005 - 2020.

En el Plan Maestro de Movilidad 2006-2020 del Área Metropolitana, se encuentran consignados los principales proyectos de transporte y de infraestructura vial del Valle de Aburrá.

Surge como un instrumento predictivo para la planificación estratégica e integrada de los diversos modos de transporte y del espacio público asociado.

El Plan recoge las iniciativas públicas y privadas a nivel local, departamental y nacional, así como el conjunto de proyectos definidos en el Plan Vial Metropolitano de 1986. Por otra parte, el Plan propone nuevas iniciativas y desarrolla un conjunto de productos y herramientas que apoyarán la gestión del AMVA en los próximos 10 años.

Objetivo:

El Plan deberá garantizar el flujo y la movilidad en el territorio de las personas y los bienes, a través del mejoramiento de las condiciones de accesibilidad, permeabilidad, integración y articulación territorial de los municipios del Valle de Aburrá entre sí, con las subregiones vecinas, el Departamento, la Nación y los países vecinos, estableciendo un sistema de planeamiento continuo e integral, que permita lograr una mejor calidad de vida y aumentar la competitividad de la Región Metropolitana.

3.4.8. CINTURÓN VERDE METROPOLITANO.

El Cinturón Verde Metropolitano es una estrategia de planificación y de intervención integral de largo plazo que pretende consolidar un territorio equilibrado y equitativo en la zona de encuentro entre lo urbano y lo rural y su área de influencia, mediante la sumatoria de programas y proyectos de los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

El Cinturón Verde Metropolitano contempla una franja de protección ambiental y rural que se extenderá a lo largo de la ladera del Valle de Aburrá, enmarcada dentro del Parque Central de Antioquia. Su intención es maximizar la producción de bienes y servicios ambientales en la zona rural, cumpliendo así con su función ambiental y una adecuada articulación con el área urbana.

3.5. HECHOS DEL CONTEXTO DE LA ZONA DEL ABURRÁ SUR.

3.5.1 PLAN ESTRATÉGICO DEL ABURRÁ SUR.

El plan pretende lograr la aspiración de hacer del Aburrá Sur, en 15 años, un polo de de-

sarrollo integral y sostenible, que supone la articulación de sus municipios, mediante una planeación zonal, su integración a la región, al país y al mundo, y la modernización del sector industrial, comercial y de servicios, con inversiones importantes en ciencia y tecnología. Exige también responsabilidad política y ciudadana de sus gobernantes y pobladores, el mejoramiento de la conectividad vial y la planificación de su crecimiento urbano y rural con la infraestructura y los equipamientos requeridos para responder a las necesidades de la población.

Su visión también consiente en que el sur del Valle de Aburrá será una zona socialmente integrada, por el sentido de pertenencia de sus habitantes, estimulada por la práctica y respeto de los derechos económicos, culturales, humanos y sociales. Un territorio caracterizado por la convivencia pacífica, la equidad, la justicia, el pluralismo y la vida digna de sus pobladores.

Adicionalmente, quiere que el Aburrá Sur sea un polo de desarrollo integral, integrado y sostenible, sustentado en un desarrollo científico e investigativo, que permee las estructuras educativas y empresariales, en beneficio de la calidad de vida de los habitantes, quienes de manera progresiva aumentan sus niveles de educación, cultura y responsabilidad política, social y empresarial.

Gráfica 7: Diseño Estratégico del Aburrá Sur.



Fuente: Plan Estratégico Aburrá Sur.



Gráfica 8: Campos – Objetivos – Estrategias – Proyectos.

CAMPOS DE DESARROLLO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROYECTOS
Planeación y Gestión Zonal.	Establecer una cultura de la planificación participativa que permita la gestión conjunta del desarrollo integral del Aburrá Sur.	Concertación pública, privada y social para la planeación, gestión y seguimiento del desarrollo zonal.	Formalización y gestión de la alianza estratégica del Aburrá Sur. Sistema estratégico de planeación.
Gobernabilidad.	Fortalecer el sentido de lo público y el capital social que garanticen la cohesión, la equidad y la eficiencia del estado municipal.	Cultura ciudadana, de participación y valoración de lo público. Comunicación Estado - sociedad civil Inclusión de población vulnerable.	Promoción de la participación ciudadana. Modernización de la Administración Pública. Plan de comunicación pública. Justicia Cercana al Ciudadano. Programa integral de desarrollo en los barrios más pobres del Aburrá Sur.
Desarrollo empresarial, empleo e ingresos.	Mejorar la competitividad empresarial del Aburrá Sur que permita la inserción dinámica a los mercados locales e internacionales y genere empleos e ingresos de calidad.	Fortalecimiento Empresarial y Fomento del Empresarismo. Formación para el trabajo	Programa de Desarrollo Empresarial en sectores estratégicos. Centro de Apoyo Logístico. Pacto Universidad-Empresa-Estado para el desarrollo del Aburrá Sur.

Fuente: Plan Regional de Competitividad de Antioquia.

Las líneas de trabajo para la formulación del Plan Estratégico del Aburrá Sur fueron: Formación del Talento Humano, Infraestructura y Conectividad, Desarrollo Empresarial, Ciencia, Tecnología e Innovación, Internacionalización y Desarrollo Institucional.

3.6. HECHOS DEL CONTEXTO LOCAL.

3.6.1. PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PBOT - DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.

El PBOT del municipio se plantea como Imagen Objetivo que “En el año 2019 La Estrella será un Municipio sostenible, con alta calidad de vida, una comunidad con equidad social y territorial, respetuosa de su entorno natural, el patrimonio histórico cultural, arqueológico, urbanístico, arquitectónico, religioso y paisajístico. Ciudad con sentido de pertenencia que promueve la ecología y el turismo, la calidad habitacional con oferta subregional educativa e industrial, la economía campesina tradicional y articulación del territorio rural y urbano con la región, reconocida por la calidad y cobertura de bienes y servicios urbanos y ambientales que presta al sur de la metrópoli. Su crecimiento urbanístico será moderado, de mayor intensidad hacia el valle del río Aburrá y gradualmente menor hacia los bordes y laderas, así como en las áreas de mayores restricciones naturales, y así mantendrá su imagen de ciudad de montaña, de balcones y miradores panorámicos”.

Para desarrollar la imagen objetivo, el modelo del territorio propuesto por el PBOT se desarrolla a partir de los siguientes elementos constitutivos:

Tabla 6: Elementos del Modelo de Ocupación.

ELEMENTOS	PLANTEAMIENTOS
El territorio como Construcción Sociocultural.	El Patrimonio o los Bienes de Interés Cultural -BIC- y Espacio Público, son elementos estructurantes del territorio, esencia de la ciudad y del ejercicio de ciudadanía; el modelo de ocupación reconoce la valoración material y simbólica del patrimonio arqueológico, urbanístico, arquitectónico y paisajístico asociado a la construcción histórica del territorio, conservar su malla fundacional, los hitos geográficos identitarios, tanto de la ciudad consolidada como la nueva a generar, y articular dichas actuaciones con la protección, conservación, restitución y generación de una espacialidad pública segura, de calidad, con accesibilidad y belleza, que mejore las condiciones de vida de todos los ciudadanos. Rescatar, proteger y apropiarse el patrimonio de la ciudad, a partir de procesos pedagógicos de cultura ciudadana.
Reservas y Ecosistemas Estratégicos protegidos, articulados y declarados.	Áreas núcleo, bordes y conectores ecológicos de ecosistemas con alta valoración por ser reservorios de suelo, agua, oxígeno y biodiversidad regional. No solo corresponden a sistemas estructurantes del sistema natural, sino del espacio público y también actúan como barreras de la expansión urbana.
Gestión Integral de los Recursos y el Riesgo Socioambiental.	Para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales se adoptará un sistema de valoración de los bienes y servicios ambientales locales y regionales, compensación y reparto equitativo de los beneficios y cargas del desarrollo en el territorio. Los cerros tutelares, miradores y quebradas con atributos de interés ambiental, turístico y de espacialidad pública, tendrán prioridad en su planificación e intervención para la recuperación y manejo, así como la resolución de los asentamientos en riesgo potencial.



ELEMENTOS	PLANTEAMIENTOS
Ruralidad con Valoración Productiva y Ecoturística.	Un espacio próximo a la ciudad vinculado a los procesos de protección activa, acorde con el uso potencial del suelo, prácticas ecológicas, turísticas, recreativas y productivas orientadas prioritariamente a la seguridad y soberanía alimentaria, y fortalecimiento de la economía de pequeños productores campesinos. La parcelación y fincas de recreo harán aportes ambientales de compensación ecológica, tendrán obligaciones urbanísticas y sociales destinadas a las comunidades rurales y núcleos suburbanos como centros de apoyo y servicios. Dicho sistema de compensación será Municipal para garantizar la equidad social con las comunidades rurales sin perjuicio de la adopción del mismo en el ámbito metropolitano.
Crecimiento Lineal y de Mayor Densidad en el Río Aburrá.	Menores densidades hacia las laderas y bordes; una ciudad de balcones y miradores panorámicos al sur del Valle de Aburrá. El crecimiento urbanístico será compacto, escalonado y en altura hacia el corredor del río, crecimiento controlado en el centro tradicional, horizontal regulado de baja densidad y disperso hacia los bordes. El río se consolida como eje histórico fundacional, corredor de actividad múltiple especializada: Eco - industrial, comercial y de servicios hoteleros, recreativos y ordenador del sistema de conectividad y movilidad metropolitana; podrá renovarse para albergar nueva vivienda, extensos espacios públicos y equipamientos de equilibrio del sistema territorial.
Equilibrio Funcional y Consolidación de las Tres Centralidades Fundacionales.	La Estrella, Pueblo Viejo y La Tablaza, son nodos históricos del asentamiento y de las tramas barriales; ellas deben articularse entre sí y con la Centralidad Metropolitana del Sur. La prioridad será la consolidación del espacio público, el equipamiento institucional, las cuencas hidrográficas, la toponimia del lugar, los servicios públicos domiciliarios y la calidad del sistema habitacional.
Municipio con Sistemas Territoriales Articulados.	Sistemas Territoriales Articulados de soporte para el desarrollo social, económico y humano, más y mejores espacios públicos y equipamientos colectivos, en especial los educativos, culturales y recreativos; para consolidar la ciudad en relación con un sistema jerárquico de centralidades y axialidades, una adecuada red vial y de movilidad, prioridad al transporte público de alta y mediana capacidad, red de senderos peatonales, sistemas alternativos férreos y por cable dado su relieve montañoso, ciclo - rutas y equino - rutas.
El Plan Básico de Ordenamiento Territorial Renueva la Administración Municipal.	los procesos de gestión pública territorial y del desarrollo social; recrea los mecanismos e instrumentos de participación y concurrencia mixta e intergubernamental, la complementariedad entre planes especiales y parciales, instituciones y organizaciones que configuran el sistema local y regional de Ordenamiento Territorial.

Fuente: PBOT de La Estrella.



El Imaginario y el Modelo de Ocupación se concretan en los siguientes objetivos de ordenamiento del territorio:

Tabla 7: Objetivos de Ordenamiento Territorial.

Objetivo 1. El Plan Básico de Ordenamiento Territorial, memoria y construcción social del territorio y la ciudad.
Objetivo 2. De la sostenibilidad ambiental del territorio y la ciudad en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
Objetivo 3. De la nueva ruralidad en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
Objetivo 4. La Función Pública del Urbanismo, crecimiento regulado y relación población - territorio en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
Objetivo 5. Equidad Social y Territorial en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el reparto equitativo de cargas y beneficios.
Objetivo 6. El Plan Básico de Ordenamiento Territorial, un instrumento de fortalecimiento institucional y gobernabilidad.

Fuente: PBOT de La Estrella.

Para alcanzar los objetivos propuestos, el PBOT plantea como políticas en el mediano y largo plazo:

Tabla 8: Políticas de Ordenamiento Territorial.

Política 1. Dirigida al patrimonio histórico y cultural en la construcción social del territorio.
Política 2. Políticas Ambientales orientadas al territorio.
Política 3. De la Ruralidad.
Política 4. Políticas espaciales y funcionales referidas a la función pública del urbanismo en el modelo de ocupación.
Política 5. Política orientada al Fortalecimiento Institucional y la compensación local y regional.

Fuente: PBOT de La Estrella.



EL PBOT establece las siguientes líneas de acción que permiten desarrollar las políticas y alcanzar los objetivos propuestos:

Tabla 9: Estrategias de Ordenamiento Territorial.

Estrategia 1. Protección, conservación, salvaguardia y recuperación del patrimonio histórico y cultural del Municipio
Estrategia 2. PSistema de Áreas Protegidas, Aprovechamiento y Manejo de Recursos y Ecosistemas Estratégicos mediante:
Estrategia 3. Productividad Rural y Ecoturismo Sostenible mediante la protección de lógicas y circuitos de economía campesina.
Estrategia 4. Crecimiento con Equilibrio Funcional.
Estrategia 5. Equidad Social y Territorial mediante el Reparto Equitativo de Cargas y Beneficios.
Estrategia 6. Adopción y fortalecimiento del Sistema Municipal de Planeación –SMP–.

Fuente: PBOT de La Estrella.

3.6.2. PLAN DE DESARROLLO “LA ESTRELLA UNA CIUDAD QUE AVANZA DE VERDAD” 2012-2015.

El plan de desarrollo actual del municipio de La Estrella, como instrumento para la gestión de gobierno y construido a partir de ejercicios participativos plantea de su visión a lograr:

“La Estrella será una ciudad líder en la región metropolitana, reconocida nacional e internacionalmente en procesos de innovación productiva; orientados a la consolidación de la calidad de vida de la comunidad siderense, incluyente, equitativa y sostenible, con altos logros de cobertura y calidad en la prestación de servicios esenciales y estratégicos; cimentada en un modelo de gobierno en valores, principios y ética pública para proyectar una municipio digno para todos”.

Para el cumplimiento de los componentes estratégicos del desarrollo de manera articulada, el plan establece los siguientes objetivos:

Tabla 10: Objetivos de Desarrollo.

Objetivo General de Desarrollo	Objetivos Específicos de Desarrollo
Impulsar el posicionamiento competitivo del Municipio de La Estrella a través de la promoción del desarrollo económico, la competitividad municipal y el mejoramiento de calidad de vida; que permita la igualdad de oportunidades sociales, la distribución equitativa de los recursos municipales a fin de que contribuya a mejorar los estilos de vida de los siderenses para trascender a UNA CIUDAD QUE AVANZA DE VERDAD.	- Definir un marco estratégico que le permita al municipio establecer procesos de desarrollo productivo y fortalecimiento de la cultura del emprendimiento, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio. - Aprovechar las potencialidades culturales, naturales, económicas y sociales del municipio sólido y eficiente. - Impulsar alianzas estratégicas con el sector privado y público, del orden regional, nacional e internacional. - Promocionar el avance en la construcción social acorde a los principios de priorización, subsidiariedad, concurrencia y complementariedad; que faciliten el logro de los objetivos, metas y programas del Plan de Desarrollo Municipal. - Implementar un modelo de gestión pública como herramienta administrativa y gerencial que posibilite el mejoramiento continuo, el fortalecimiento institucional, el desarrollo administrativo y espacios de sana convivencia. - Garantizar y promover la democracia local para la seguridad y convivencia ciudadana, con criterios de equidad, justicia y respeto. - Fortalecer y consolidar la institucionalidad, impulsando las acciones administrativas necesarias que permitan ser un Municipio

Fuente: Plan de Desarrollo “La Estrella una Ciudad que avanza de Verdad” 2012-2015.

El Plan de desarrollo estructura los componentes estratégicos de:

- DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO.
- DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODOS.
- MEDIO AMBIENTE SANO Y PROTEGIDO.
- BUEN GOBIERNO, UNA APUESTA POR LA TRANSPARENCIA.
- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (planteado como componente temático transversal).



Tabla 11: Componentes estratégicos.

COMPONENTE ESTRATÉGICO	POLÍTICA DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO	SECTORES QUE LO COMPONEN
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO.	Buscar el bienestar de la población urbana y rural; en unos ambientes favorables en el ejercicio de los derechos sociales, construyendo mejores capacidades y oportunidades para nuestra gente; mediante la provisión de bienes y servicios que permitan fortalecer el capital humano, aumentando la calidad de vida de los siderenses. Satisfacer las necesidades, el mejoramiento de las condiciones de vida y de progreso social de los habitantes de La Estrella, dando cumplimiento a una función misional y social del municipio.	Conservación y protección de patrimonio histórico y cultural. Promoción de vivienda de interés social. Prestación y garantía de servicios educación. Prestación y garantía de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre. Prestación y garantía de servicios de cultura. Prestación y garantía de servicios de salud. Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia, y protección del ciudadano. Garantía de servicios de bienestar, y protección, incluye protección a mujeres víctimas de violencia a poblaciones desplazadas a poblaciones en riesgo, niñez, infancia y adolescencia.
DESARROLLO ECONÓMICO PARA TODOS.	Garantizar un conjunto de estructuras espaciales y sociales a través del incremento en infraestructura territorial; que brinden soluciones a las problemáticas del territorio, adecuadas para la generación tanto de desarrollo social y económico como para el mantenimiento y preservación del medio ambiente natural.	Promoción y fomento al desarrollo económico. Protección y promoción del empleo. Competitividad e innovación. Desarrollo rural y asistencia técnica. Desarrollo del turismo.
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	Garantizar un conjunto de estructuras espaciales y sociales a través del incremento en infraestructura territorial; que brinden soluciones a las problemáticas del territorio, adecuadas para la generación tanto de desarrollo social y económico como para el mantenimiento y preservación del medio ambiente natural.	Infraestructura vial y transporte . Garantía de servicio de tránsito y movilidad . Infraestructura de servicios públicos domiciliarios . Infraestructura pública, equipamientos sociales e institucionales . Infraestructura para el desarrollo económico.

COMPONENTE ESTRATÉGICO	POLÍTICA DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO	SECTORES QUE LO COMPLETEN
MEDIO AMBIENTE SANO Y PROTEGIDO.	Consolidar en la población el sentido de pertenencia hacia nuestros recursos naturales generando protección, desarrollo y disfrute del medio ambiente, del patrimonio histórico-cultural, arquitectónico y social, aprovechamiento de nuestros recursos naturales en armonía con la región metropolitana.	Medio Ambiente y recursos naturales. Gestión de riesgos de desastres. Ordenamiento territorial.
BUEN GOBIERNO UNA APUESTA POR LA TRANSPARENCIA.	Generar un ambiente de gobernabilidad y confianza, promovido por comportamientos colectivos que contribuyan a preservar condiciones de equidad e inclusión a través de un proceso formativo en valores y ética social, que se verá reflejado en la gestión pública a partir de la implementación de acciones dinámicas y democráticas, que permitan hacer un uso efectivo del recurso humano, financiero, tecnológico y administrativo, en función de las prioridades de la comunidad.	Acciones de Gobierno visibles Rendición de cuentas. Divulgación adecuada y oportuna de las acciones de Gobierno para el cumplimiento y/o beneficio del ciudadano. Desarrollo comunitario. Fortalecimiento institucional Gestión fiscal. Adopción y desarrollo de todos los componentes del MECI. Cumplimiento de los parámetros del Sistema de Gestión de la Calidad.

Fuente: Plan de Desarrollo “La Estrella una Ciudad que avanza de Verdad” 2012-2015

Por su parte el componente estratégico INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO tiene carácter de componente transversal, su objetivo principal es propender por identificar y contrarrestar los principales problemas en temas de infraestructura que sean de prioridad para atender las necesidades de la comunidad.

Gráfica 9: Componentes estratégicos.



Fuente: Plan de Desarrollo
“La Estrella una Ciudad que avanza de Verdad”

4. MÉTODO.

La formulación de la política pública económica para el municipio de La Estrella se realiza bajo una metodología prospectiva fundamentada bajo enfoques y premisas del desarrollo integral, procesos de lectura sistémica, con planteamientos estratégicos, construcción participativa y ciudadana, mirada holística y de largo plazo, buscando articular el territorio con las demás dinámicas internacionales, nacionales y regionales, teniendo en cuenta los planes, programas y proyectos desde los diferentes ámbitos de actuación.

En tal sentido, se reflexiona sobre cuales con las actividades económicas que más le generan valor al territorio, donde lo económico es de suma importancia, pero no es el único determinante del desarrollo del municipio.

La gráfica del sistema de valor territorial busca relacionar lo económico con las demás dimensiones que inciden en el desarrollo del territorio.

Gráfica 10: Sistema de generación de riqueza territorial.

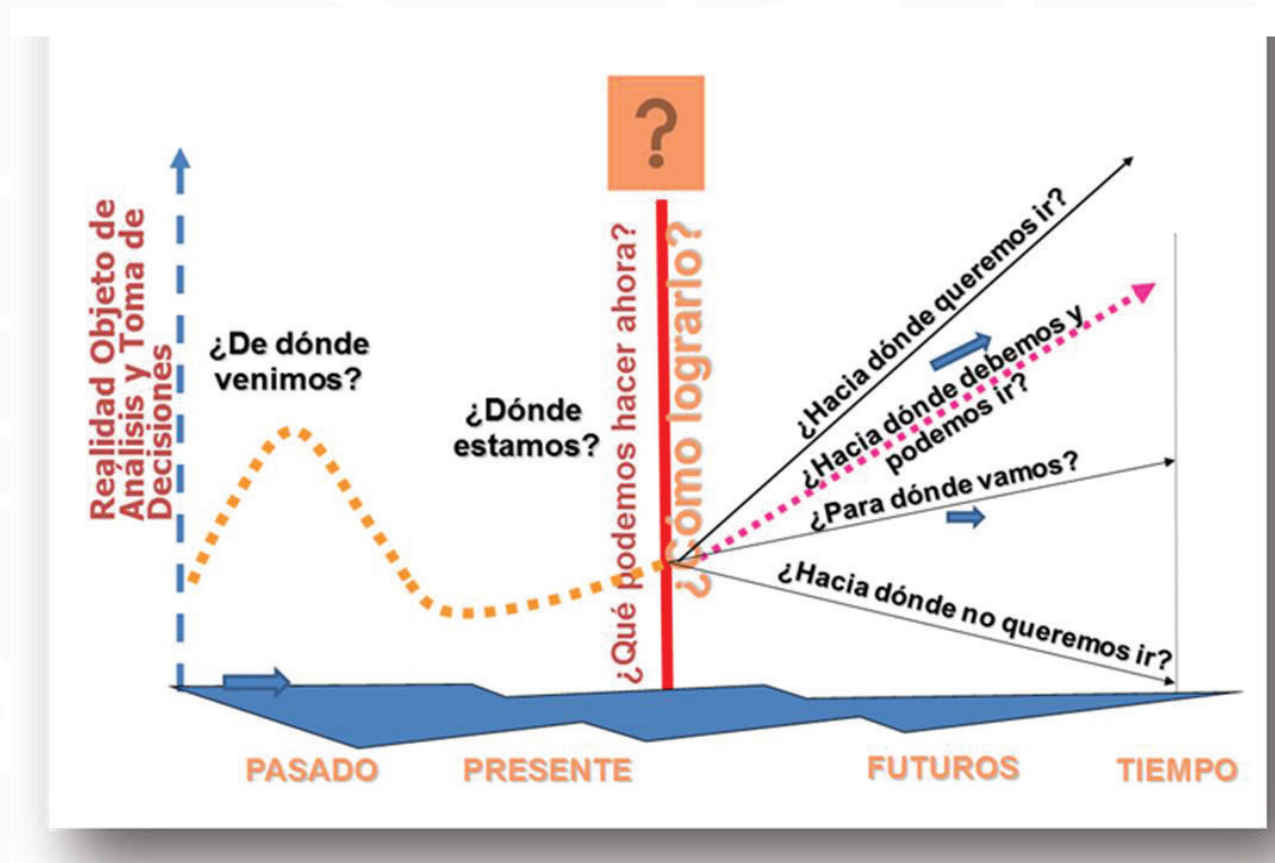


Fuente: C.I.P Esumer.

El proceso prospectivo que se implementa en el municipio de La Estrella, para formular la política pública económica aborda tres momentos temporales, que son el pasado, el presente y el futuro y que a su vez responden respectivamente los siguientes interrogantes ¿de dónde venimos?, ¿dónde estamos? y ¿A dónde deseamos ir?, lo que requiere de una ruta de lineamientos y enfoques para llevar a cabo su gestión.

En este mismo sentido, estos lineamientos y enfoques que se establezcan, hacen posibles el desarrollo de las apuestas estratégicas del municipio, así como la voluntad de los actores que interactuarán en este, para que las apuestas sean apoyadas, gestionadas y jalonadas en la misma dirección, deslumbrando así una la mirada de largo plazo, en pro del funcionamiento de los procesos bajo el imperativo de la sostenibilidad y el desarrollo del territorio.

Gráfica 11: Lectura prospectiva



Fuente: C.I.P – Esumer.

Bajo este contexto, se ilustran las etapas metodológicas con la que se realiza la formulación de la política pública económica, que consta de un proceso de planeación y sensibilización, caracterización socioeconómica, identificaciones de las vocaciones económicas y formulación de la política pública económica con su respectivo articulado.

Gráfica 12: Etapas metodológicas.



Fuente: C.I.P – Esumer

4.1.ETAPA I: PLANEACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

Los procesos de participación ciudadana tienen como eje transversal y fundamental la sensibilización a los actores que inciden en el desarrollo del territorio, que a su vez se compone de un elemento que es la comunicación para el desarrollo, buscando ampliar las prácticas de empoderamiento, a través de estas, las personas consiguen entender por sí mismas asuntos, considerar y debatir ideas, negociar y participar en debates de construcción de lo público, pero con el apoyo del actor social y el privado.

Entendiendo el desarrollo como posibilidad de cambio y transformación social en busca de un bienestar y una mejor calidad de vida, la comunicación no puede reducirse a la transmisión de información, si no que tendría que dar un salto cualitativo que provoque espacios de intercambio de ideas y significados sociales tendientes a fortalecer los verdaderos cambios que se buscan.

Bajo el contexto anterior, la comunicación se vuelve una dimensión constitutiva y estructurante en los procesos de desarrollo, ya que tienen como objetivo principal crear medios, sistemas y estrategias que permitan a las personas apropiarse de los procesos de transformación social; llegando a este punto la etapa informativa y de difusión se consolidaría hacia una etapa de comunicación veraz, transparente, suficiente y oportuna; que a su vez consolida un ejercicio pedagógico en temas de interés. En este mismo sentido, buscan generar movilización social, a través de la convocatoria de voluntades para actuar en la búsqueda de un propósito común y sentido compartido, tratando así de influir en los modos de pensar,



decidir, actuar y encontrar manifestaciones de las concepciones que tienen los diferentes actores, garantizando así su participación en la construcción de un proceso de desarrollo integral; pretendiendo movilizar la comunidad hacia una transformación cultural, en función de la generación de calidad de vida y bienestar social.

Estos retos se relacionan con lograr la articulación entre los diferentes actores que conforman la sociedad para consolidar sus capacidades de participación y avanzar hacia espacios más democráticos, de participación ciudadana y la construcción de lo público, en donde las comunidades se puedan protagonizar y adaptarse a los procesos de cambio.

Por lo tanto, lo anteriormente planteado debe darse entre los diferentes actores que inciden en el desarrollo del territorio, logrando desatar procesos de movilización social que permita la apertura de espacios, promoción de procesos abiertos para la toma de decisiones, hacer ver los intereses de una comunidad, la consolidación de alianzas entre los diferentes actores, la articulación de objetivos colectivos y participativos, que logren cambios y permita equilibrar las relaciones de poder y así incluir actores importantes que han sido tradicionalmente excluidos. Bajo este contexto se realizan encuentros de socialización y validación del proceso de construcción con la mesa promotora del desarrollo económico y el Concejo municipal.

4.1.1. CONFORMACIÓN DE LA MESA PROMOTORA DEL DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

El proceso de sensibilización se comienza con la conformación de la mesa promotora del desarrollo económica del municipio el 13 de junio de 2013, allí se invitaron a los actores que inciden en el desarrollo del municipio, cuyos integrantes pertenecen al sector público, al sector empresarial, social y al sector educativo, constituyéndose así en un escenario de voluntades para el acompañamiento permanente del proceso de formulación.

En este encuentro se realiza la apertura oficial del proyecto por parte de la Secretaria De Seguridad Social y Familia, se realiza breve presentación de los invitados indicando el sector y entidad/empresa que va a representar en La Mesa, la secretaria técnica² presenta objetivos que se pretenden cumplir con el presente proyecto, plantea la metodología a implementar, así como el plan operativo, algunos resultados de estudios realizados, donde se refleje el estado situacional del municipio, a su vez se enfatiza en el carácter prospectivo – estratégico que va a tener el proceso, sobre la importancia del trabajo mancomunado, la confianza, la articulación y la asociatividad para lograr un desarrollo integral de un territorio y se subraya el componente participativo e incluyente del proyecto.

Los actores invitados a conformar la Mesa Promotora Económica Municipal fueron los siguientes:

² Institución Universitaria Esumer, encargada de formular la política pública económica



Tabla 12: Los actores invitados a conformar la Mesa Promotora Económica Municipal.

Entidad / Organización	Motivo de Participación
Secretaría de Seguridad Social y Familia - Alcaldía de La Estrella.	Relación de lo social con lo económico.
Secretaría de Hacienda - Alcaldía de La Estrella.	Administración de los recursos municipales.
Secretaría de Educación y Cultura - Alcaldía de La Estrella.	Relación de pertinencia entre los procesos formativo y el sector productivo.
Secretaría de Planeación e Infraestructura - Alcaldía de La Estrella.	Relación de la planeación del territorio como factor que contribuye y debe tener en cuenta el desarrollo económico local.
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Autoridad ambiental y movilidad e instancia de planeación subregional.
Concejo municipal de La Estrella.	Órgano que aprueba, controla y evalúa las Políticas Públicas locales.
Cámara de Comercio Aburrá Sur.	Por su representatividad y promoción empresarial.
Secretaría de productividad y competitividad - Gobernación de Antioquia.	Autoridad que promueve la competitividad y productividad regional.
Asociación de Comerciantes de La Estrella.	Representatividad del sector comercial como alto dinamizador de la economía local tradicional.
Corporación Empresarial del Aburrá Sur.	Promueve el desarrollo empresarial en el Aburrá Sur
Párroco Basílica Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá - La Estrella.	Por la influencia de la cultura y la religión en la economía local.
Colegio Canadiense.	Por ser entidad de educación privada alojada en el municipio y por la vinculación de su modelo educativo al sector productivo.
FAHILOS S.A.	Porque es una empresa tradicional y por su participación en los procesos de desarrollo del municipio.
Desarrollo Comunitario - Alcaldía de La Estrella.	Actor que integra la participación ciudadana y las organizaciones de base en el desarrollo local del municipio.

Fuente: Elaboración propia.



La Mesa se volvió un elemento estratégico, porque se convirtió en instancia asesora de la formulación, orientando permanentemente los objetivos, estrategias y lineamientos para el desarrollo económico, validando así los resultados del proceso de la formulación de la política pública con reunión realizada el 10 de octubre de 2013.

Bajo el contexto anterior, La Mesa fue clave para la veracidad y legitimidad del proyecto, la construcción de está fue estratégica. Es necesario aclarar que debe garantizarse la representatividad sectorial equilibrada, la participación y compromiso de los miembros, los cuales deben ser líderes de importantes sectores del municipio y en lo posible reconocidos como jalonadores de procesos; componente que no solo garantizo el enriquecimiento del ejercicio, sino que será el eslabón inicial y vital que hará que los resultados tengan eco real en el territorio durante un largo plazo.

4.1.2. INTERVENCIONES ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

Por ser el Concejo municipal una corporación de carácter normativo y de control político, escenario del debate dialéctico de la democracia local, que colabora con la gestión administrativa para que este cumpla los programas formulados en el plan de desarrollo, siendo vocero del interés general y del bien común, promueve la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de los siderenses de acuerdo con las normas constitucionales legales y reglamentarias. (Concejo municipal de La Estrella, 2012).

Que se tiene una imagen de futuro para el año en constituirse como un escenario ideal para fomentar la participación ciudadana en la discusión de la agenda de paz, en el taller permanente para la reflexión creativa y constructiva alrededor de los temas locales, nacionales e internacionales que afecten la convivencia ciudadana, garantizando los principios de la participación democrática y comunitaria para todos los siderenses, acorde con los modelos políticos, económicos y los cambios normativos, tecnológicos y socioeconómicos. (Concejo municipal de La Estrella, 2012)

Bajo este contexto se realizan dos intervenciones ante el Concejo municipal con el propósito de ir construyendo conjuntamente con los actores políticos que inciden en el desarrollo del municipio, en tal sentido la primera sesión se realiza el 11 de julio de 2013 donde se presentan objetivos que se pretenden cumplir con el presente proyecto, plantea la metodología a implementar, así como el plan operativo y se subraya el componente participativo e incluyente del proyecto. La segunda sesión se realiza el 18 de noviembre de 2013, tuvo como propósito socializar avances de la formulación de la política pública económica, el cual fue validado por el actor.

4.2. ETAPA II: CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA.

Se realizó un análisis del municipio de La Estrella en un contexto subregional, metropolitano y regional, a su vez desde las diferentes dimensiones que inciden en el desarrollo económico del municipio como lo son la dimensión físico espacial, ciencia, tecnología e innovación, educativa, político – administrativa, ambiental, entre otros. Este proceso se realiza a partir de información primaria y secundaria, a continuación se menciona de

manera general los métodos de investigación utilizados durante la etapa.

4.2.1. INFORMACIÓN PRIMARIA.

La recolección de información primaria tuvo el propósito de conocer la realidad local del territorio; se realiza por diferentes métodos de investigación como los son: ejercicio de observación territorial, entrevistas, foros de visión territorial, talleres de visión territorial y aplicación de muestra empresarial.

El proceso participativo pretende recoger las opiniones pasadas, presentes y futuras que tienen los diferentes actores frente al desarrollo municipal. A continuación se ilustra el número aproximado de personas consultadas.

Gráfica 13: Proceso participativo.



Fuente: C.I.P - Esumer

4.2.1.1 El ejercicio de observación territorial.

Tiene como objetivo realizar un reconocimiento del territorio, para ello se traza ruta para el recorrido por las principales centralidades de primer, segundo y tercer orden del municipio; El recorrido se realizó el 7 de junio de 2013, participo el equipo investigador de Esumer con la compañía de dos funcionarios de la Secretaria de Seguridad Social y Familia de la Alcaldía de La Estrella.

El recorrido se realizó tanto en barrios, como veredas del municipio de La Estrella, y los principales aspectos observados en el recorrido fueron:

- Urbanismo y ruralidad.
- Condiciones ambientales.
- Características económicas.
- Dinámicas ciudadanas.
- Morfología territorial.
- Presencia institucional y equipamientos.



4.2.1.2. Entrevistas a actores considerados estratégicos para el desarrollo municipal.

El proceso de entrevistas tienen como objetivo principal recoger las percepciones de los actores que inciden en el desarrollo municipal, esta se aplica teniendo en cuenta las diferentes temporalidades de transformación territorial, pasado, presente y cuales deberán ser las apuestas de futuro en materia de desarrollo económico.

Los actores entrevistados fueron los siguientes:

Tabla 13: Actores Entrevistados.

Nombre	Empresa / entidad	Cargo
Juan Gregorio Fernández Gallego.	Alcaldía de La Estrella.	Secretario de Planeación e Infraestructura.
Jaime Alberto Carmona Cano.	Alcaldía de La Estrella.	Secretario de Seguridad Social y Familia.
Leída Patricia Quiceno.	Alcaldía de La Estrella.	Secretaria de Educación y Cultura.
Juan Sebastián.	Alcaldía de La Estrella.	Concejal.
Mauricio Andrés Martínez.	Alcaldía de La Estrella.	Presidente del concejo.
Honorio Tabares Ramírez.	Alcaldía de La Estrella.	Concejal.
Natalia Restrepo Marín / Rene Arenas.	(Agrodumar) – Comfort.	Representante legal y Administrador.
Fabio Salazar Gil.	Alcaldía de la Estrella.	Secretario de Gobierno.
Juan Eugenio Ríos Tobón.	comfama	Gerente.
Gabriel Derix.	Colombo Canadiense.	Abogado.
Johnny López López, José Ignacio Benítez y Oswaldo Mejía.	Fahilos.	Cargos: Jefe de comercialización, Operario y Jefe de Logística
Paula Andrea Vanegas.	Asociación de Comerciantes de La Estrella.	Representante.
Dora Eva Castañeda Serna.	Alcaldía de La Estrella.	Profesional Universitaria en Desarrollo Comunitario.
Viviana Castaño González.	Exdirectora de competitividad y productividad.	municipio de La Estrella
Juan Guillermo Lopera Giraldo.	Metro.	Profesional Dirección de Planeación.

Fuente: Elaboración propia

4.2.1.3. Foros de visión territorial.

Fue un espacio abierto a todos los sectores del municipio, donde se invitó a entidades y empresas de impacto regional y municipal a liderar dicho espacio, estos hablaron de planes futuros de la entidad a la cual pertenecen e indicaron cuál es el rol que juega el municipio dentro de sus planes, a continuación se ilustran los foros realizados.

Tabla 14: Foros de visión territorial.

Foro #	Entidad que lidera el foro	Ponente	Fecha
1	Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	William Alberto Álvarez.	Julio 10 de 2013.
	Cámara de Comercio de Aburrá Sur.	William Alberto Álvarez.	Julio 10 de 2013.
2	Corantioquia.	Martha Nidia Códoba Quintero.	Julio 25 de 2013.
3	Corporación Empresarial ProSUR.	Carlos Viviescaz Monsalve.	Agosto 8 de 2013.
	Cadena S.A.	Mauricio Faciolince Prada.	Agosto 8 de 2013.
	Inproquim.	Juan David Urrego Restrepo.	Agosto 8 de 2013.
	Mototransportar.		Agosto 8 de 2013.

Fuente: Elaboración propia.

4.2.1.4 Talleres de visión territorial

Los talleres de visión territorial tienen como objetivo conocer la posición y voluntad de los sectores productivos que inciden en el desarrollo económico municipal, estos se hacen con los diferentes sectores representativos del municipio, a continuación se describen los talleres realizados:

Tabla 15: Talleres de visión territorial.

Sector Económico	Fecha
Instituciones y centros de educación.	Agosto 22 de 2013.
Presidentes de Junras de Acción.	Agosto 25 de 2013.
Comerciantes - Moteleros - Hoteleros.	Agosto 29 de 2013.
Grupos poblacionales.	Agosto 30 de 2013.

Fuente: Elaboración propia

4.2.1.5. Muestra empresarial para identificación niveles de formalidad – informalidad.

La muestra empresarial tiene como objetivo principal medir los niveles de formalidad e informalidad que presentan las actividades económicas del municipio de La Estrella, en este sentido se aplica a las principales parrillas comerciales, industriales y de servicios que presenta el municipio como lo son:

- Parque principal y dos cuadras a la redonda.
- Calle 77 Sur. (Anteriormente calle séptima)
- Calle 80 Sur. (Anteriormente calle quinta)
- Calle 82 Sur (Anteriormente calle tercera)
- Carrera 55
- Carrera 50.
- Pueblo viejo.
- Centralidad La Tablaza.

A continuación se ilustra la ficha técnica del muestreo:

Tabla 16: Ficha Técnica del muestreo

REFERENCIA DEL ESTUDIO:	Muestra empresarial de formalidad e informalidad empresarial del Municipio de la Estrella.	
TÉCNICA:	Encuestas	
NATURALEZA DEL ESTUDIO:	Cuantitativa	
UNIVERSO:	Municipio de la Estrella	
MARCO MUESTRAL:	Empresas, locales, negocios y vendedores estacionarios, ambulatorios o temporales	
TAMAÑO DE LA MUESTRA:	368 empresas, locales, negocios y vendedores.	
CENTRALIDAD MUNICIPAL TRADICIONAL	LA TABLAZA	PUEBLO VIEJO
208	150	10
FECHA TRABAJO DE CAMPO:		Agosto 1 al 14 de Septiembre 2013

Fuente: Elaboración propia

4.2.2. INFORMACIÓN SECUNDARIA

Considerando la relevancia que cobra el contexto al cual pertenece el Municipio de La Estrella, se realiza recolección y lectura de estudios, planes, programas, estadísticas poblacionales, urbanística, culturales, educativas, físico espacial, patrimonios ambientales, arquitectónicos, entre otros, desde los ámbitos regionales en relación con el municipio, como:



Plan Maestro de Turismo, Agenda de Competitividad del Aburrá Sur, Plan de Desarrollo: "La Estrella una Ciudad que Avanza de Verdad", Censo de Caracterización Empresarial Municipio de La Estrella, Encuesta de Calidad de Vida, Plan Estadístico del municipio de La Estrella, acuerdo municipales, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Observatorio metropolitano, Desarrollo económico de los tres valles, Plan de La Estrella, Encuesta de Calidad de Vida, Plan Estadístico del municipio de La Estrella, acuerdo municipales, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Observatorio metropolitano, Desarrollo económico de los tres valles, Plan Metrópoli 2008 – 2020, Mejoramiento integral de barrios – AMVA, Industria y comercio del municipio de La Estrella, Sisben del municipio de La Estrella, Ley Mipyme- Ley 905, Política Nacional de Competitividad y Productividad, Plan Regional de Competitividad, entre otros.

4.3. ETAPA III: IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las vocaciones económicas municipales parten desde las capacidades y condiciones sociales, físico - espaciales, económicas y políticas que tiene el territorio para desarrollarse, es decir, son propias del lugar, con el propósito de identificar y potencializar algunas actividades estratégicas que impulsen el desarrollo económico local.

En este sentido, se analizan las actividades que tiene el municipio desde el grado de especialización y el nivel de riqueza territorial de las empresas que están asentadas en el territorio y el que debería tener las que hay que potencializar o que son consideradas como sectores promisorios para el desarrollo económico local.

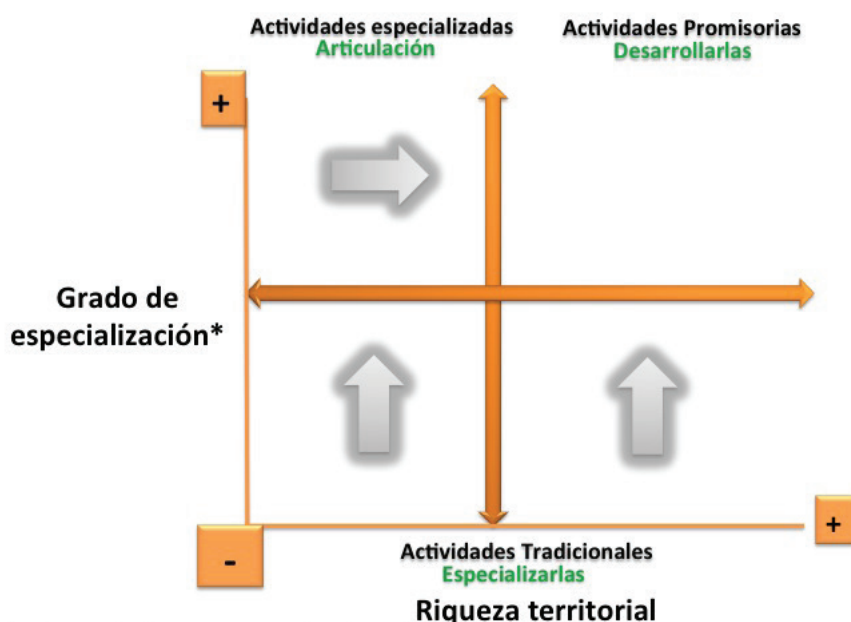
Después de realizar el respectivo análisis, se ubican en los cuadrantes ilustrados en la gráfica 14, donde se plantean actividades tradicionales, especializadas y promisorias.

Las actividades tradicionales se ubican con niveles de riqueza territorial entre bajos y altos, pero su grado de especialización se ubica entre medio y bajo, lo cual requiere de procesos de fortalecimiento y desarrollo con el fin de especializarlas en sus procesos administrativos, comerciales y productivos, permitiendo así al desarrollo empresarial de estas. Pero también requieren de procesos de integración a las dinámicas municipales con el propósito de aumentar la riqueza territorial en función del desarrollo económico municipal.

Las actividades especializadas tienen grado de especialización entre medio y alto, pero sus niveles de riqueza territorial se encuentra entre bajo y medio, lo cual requiere procesos de articulación a las dinámicas del territorio, en función del desarrollo económico local del mismo.

Las actividades promisorias se ubican con grados de especialización y niveles riqueza territorial entre medio y alto, estas requieren de análisis de la cadena de valor de la actividad económica definida para el territorio como potencial o promisorias, desde allí se deberá desarrollar y/o fortalecer los eslabones débiles o inexistentes de la cadena de valor. En este cuadrante se deberá ubicar en su mayor medida la actividad económica definida como promisorias, pues genera riqueza territorial y su grado de especialización es adecuado para el desarrollo empresarial y local del territorio.

Gráfica 14: Cuadrantes de valor territorial.



***Grado de especialización:** Buenas prácticas y capacidades de desarrollo empresarial.

Fuente: C.I.P- Esumer

Bajo este contexto se desarrolla la cadena de valor de la actividad económica definida como promisorio, teniendo en cuenta los actores que agrupa y se interrelaciona conjuntamente, de tal manera que continuamente agregan y generan valor a eslabón de la cadena que juegan dentro del sector. Este enfoque permite vincular talento humano desde los diferentes niveles de formación y empresas de distintos tamaños y subactividades (micro, pequeña, mediana y grande) articulándolas como proveedoras, productoras, comercializadoras, clientes intermedios y finales, y/o servicios, además no solo se articulan a ella talento humano y empresas que juegan un papel en algún eslabón de la cadena de valor, sino que se constituyen niveles de tejidos empresariales, institucionales y sociales.

4.4. ETAPA IV: FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA ECONÓMICA.

La etapa tiene el propósito de establecer enfoques y bases programáticas que permitan orientar el desarrollo económico municipal, materializando así las apuestas de desarrollo económico local de corto, mediano y largo plazo, para ello se define de manera participativa principios orientadores (Filosofía general o conjunto de creencias fundamentales - "mandamientos" - que dirigen el territorio), estrategias (procesos transversales que impulsaran el desarrollo económico local), pilares estratégicos (ejes de actuación para el desarrollo econó-

mico local), propósitos (objetivos que persigue cada eje de actuación), programas (propuestas para alcanzar los propósitos propuestos), proyectos (acciones concretar que contribuyen al cumplimiento de los programas) y aliados estratégicos (posibles actores interesados en jalonar los procesos de desarrollo económico del municipio).

De otro lado, las propias dinámicas sociales, económicas, físico espacial y políticas han conducido a los territorios a ser heterogéneos en su interior, configurándose así más de una centralidad con dinámicas propias, por lo tanto las diferentes apuestas planteadas en el diseño estratégico, específicamente en los proyectos, tendrán que zonificarse para su intervención de acuerdo a las condiciones y oportunidades que tienen las diferentes centralidades configuradas en los territorios.

Gráfica 15: Direccionamiento estratégico.



Fuente: C.I.P- Esumer

5. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.

5.1. CONDICIONES DEL ÁMBITO SUBREGIONAL Y ZONAL.

5.1.1. EL VALLE DE ABURRÁ.

Es la subregión central del departamento de Antioquia ³ configurada por 10 municipios: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas. Posee una población aproximada de 3.685.382 habitantes, que equivale aproximadamente al 62% del total del departamento, en un área de extensión de 1.152 km².

Mapa 2: Valle de Aburrá.



Fuente: Gobernación de Antioquia.

Esta zona está catalogada como la de más progreso económico y social del departamento, a lo largo de las décadas, ha concentrado un alto nivel industrial, centros de educación superior y amplias coberturas en el área de los servicios públicos.

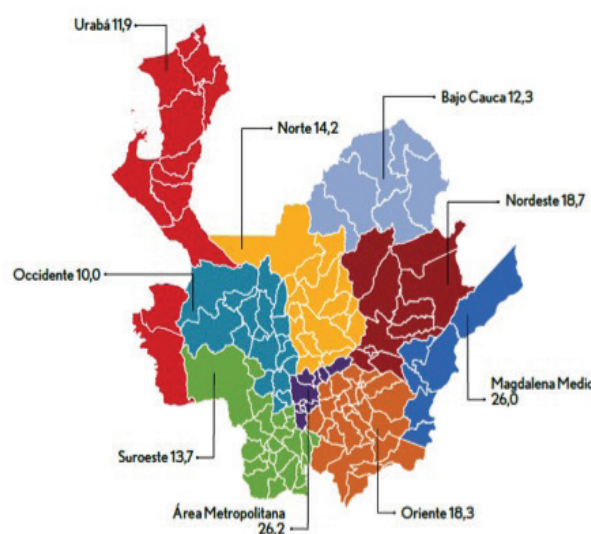
La economía del Valle de Aburrá genera un poco más del 71% del PIB regional, concentra casi la totalidad de la industria (91,2%) y de los servicios financieros (97,47%). Este tradicional polo industrial, que se ha especializado en textiles, alimentos y construcción, se ha venido consolidando como un centro de negocios y servicios modernos, fundamento de una posible manufactura inteligente. Allí se asientan grandes y medianas empresas agroindustriales, que le agregan valor a algunos productos primarios (cacao, carne, leche, frutas y

³ Para efectos de análisis, se escoge la división político - administrativa del departamento de Antioquia que agrupa a sus municipios en subregiones, una de ellas es el Valle de Aburrá. El término de "zona" se usa en este documento para hablar los tres grupos de municipios que componen a la subregión del Valle de Aburrá: Zona Norte (o Aburrá Norte), Zona Centro (Municipio de Medellín) y Zona Sur (o Aburrá Sur).

verduras). Este territorio es el principal mercado de destino de una parte importante de la producción primaria del departamento (panela, papa, frutas y las verduras) (Comisión Tripartita: Alcaldía de Medellín, Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006).

Mapa 3: Densidad empresarial por subregiones de Antioquia.

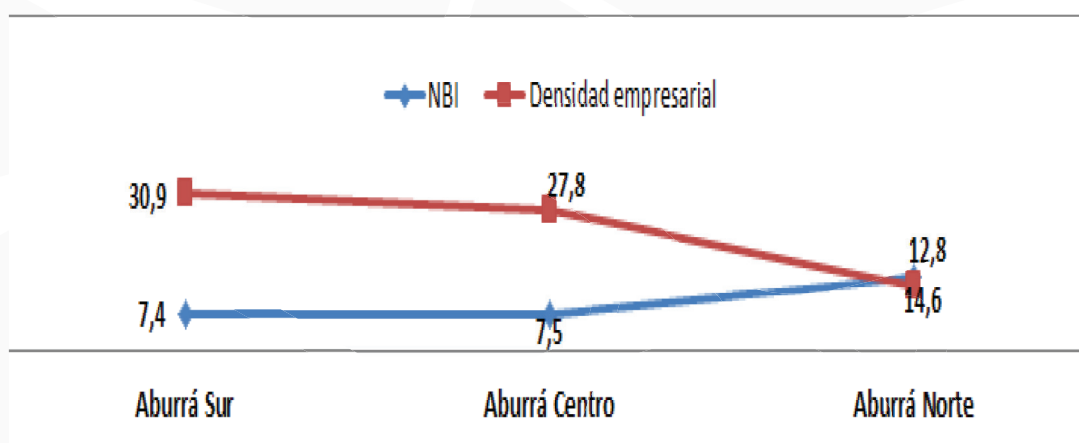
Antioquia. Densidad empresarial



Fuente: Unidad de Investigaciones Económicas de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

La subregión es la principal concentradora de empresas en el departamento, en cuanto mayor es la densidad empresarial, mayores probabilidades existen que el PIB de las regiones alcance niveles más altos, sean mayores los niveles de empleo y de inversión.

Gráfica 16: Densidad Empresarial VS Necesidades Básicas Insatisfechas 2011



Fuente: C.I.P – Esumer con información de CCMA – AMVA - CCAS 2011.

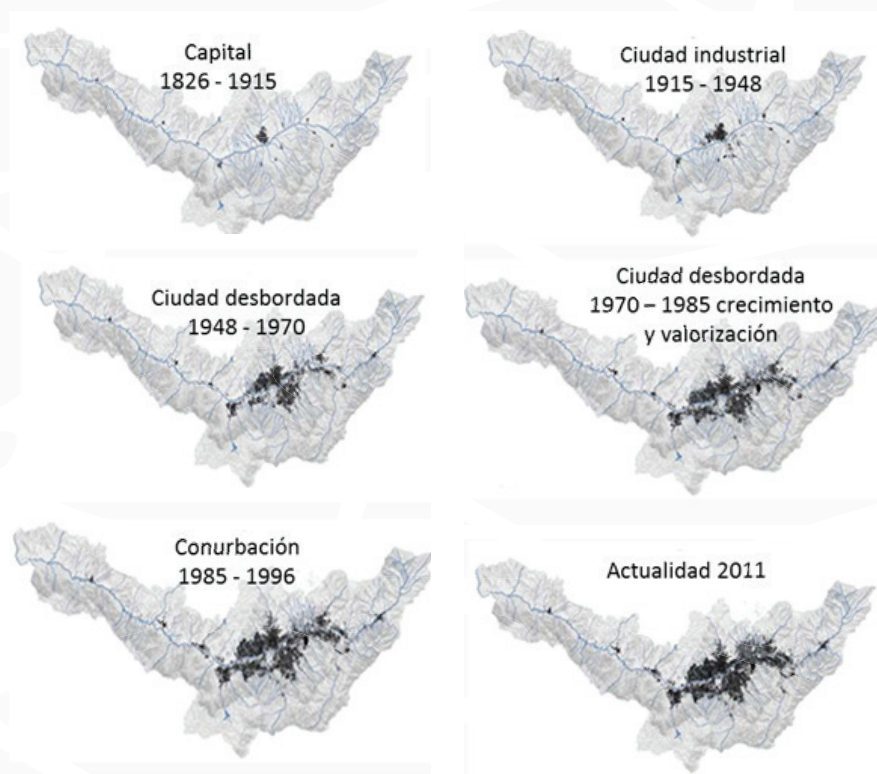
Aunque la dimensión económica no garantiza condiciones de calidad vida alta, si es un componente necesario para lograrlo, existe una correlación negativa entre la densidad empresarial (entre más alta es mejor) y el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (entre más cercano a cero es mejor), está relación también queda al descubierto para los municipios que conforman el Valle de Aburrá.

5.1.1.1. Crecimiento del Valle de Aburrá.

La ocupación del Valle de Aburrá siempre ha estado condicionada de manera estructural a la hidrografía del territorio, principalmente por el Río Aburrá que a través de su cauce recorre la parte baja del valle, sus territorios adyacentes al cauce sirvieron al inicio de la ocupación como sitios de asentamientos de la población.

La llegada de actividad industrial en la primera mitad del siglo pasado también concentró su asentamiento en la parte baja del valle siguiendo el trazado del río. Pero el crecimiento posterior de la población hizo que se fueran ocupando territorios de ladera, generalmente de manera desorganizada hasta llegar en la actualidad en que el suelo urbano compete con el suelo rural poniendo en riesgo la sostenibilidad ambiental de los territorios.

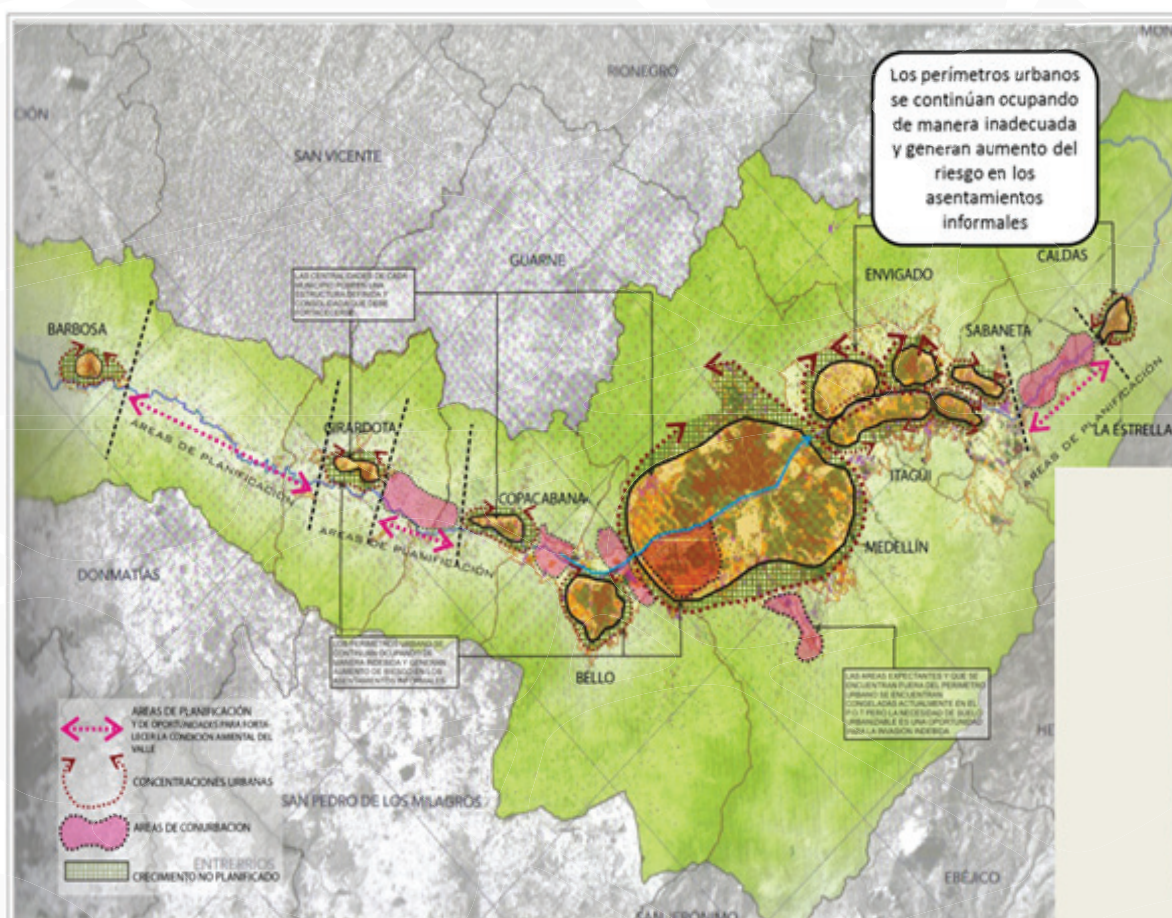
Mapa 4: Plano del crecimiento del Valle de Aburrá.



Fuente: Bio 2030 Plan Director Medellín, Valle De Aburrá

Como ya se ha mencionado, los procesos de ocupación del Valle de Aburrá y consolidación de la urbe metropolitana han estado condicionados por las difíciles características topográficas del mismo, ya sea de manera directa o indirecta. Los centros fundacionales de los municipios fueron ubicados en la parte del valle con las zonas más planas, lo que en un principio garantizó unas condiciones más estables frente a fenómenos de carácter geológico, y condiciones de accesibilidad y conectividad. En las últimas décadas ese patrón se desvirtuó con una ocupación extensiva en ladera sin el aseguramiento planeado de las condiciones de habitabilidad idóneas.

Mapa 5: Condiciones estructurantes de la estructura urbana en el ámbito regional.



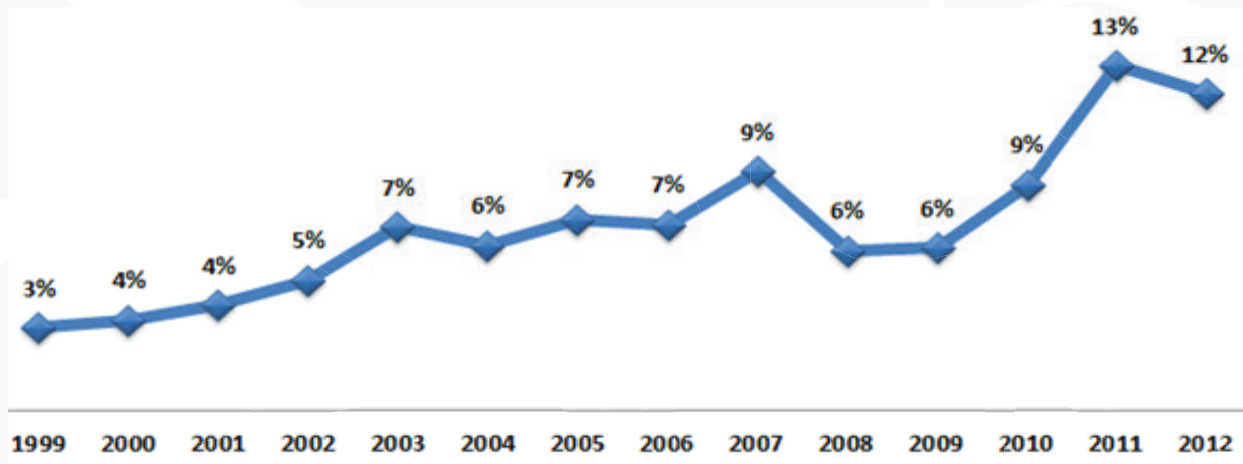
Fuente: C.I.P Esumer.

El crecimiento no planificado es evidente en zonas del Valle de Aburrá, pero siguen existiendo zonas donde todavía es posible hacer intervenciones, tanto para asegurar condiciones urbanísticas adecuadas, como garantizar que los elementos naturales que sostienen la actividad de los habitantes de los territorios permanezcan sin deterioro. Aun así, todos los municipios de la subregión poseen zonas expuestas a ser pobladas de manera no planeada y sin garantizar condiciones de habitabilidad mínimas.

Las dinámicas de construcción así lo evidencia, los ritmos de los procesos inmobiliarios se ha

venido acrecentando en las últimas décadas, no siempre sucediendo de manera coordinada con la planificación de los territorios. Desde el año 1999 a 2012 (13 años) se edificaron 26.918.833 mts², donde 15.116.803 (56%) se dio en los últimos seis años de los datos analizados.

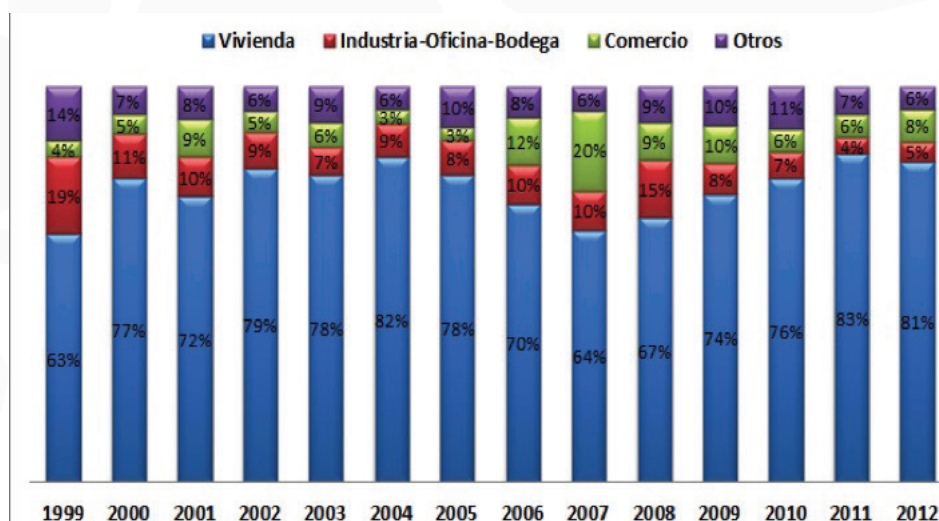
Gráfica 17: Procesos de construcción en el Valle de Aburrá 1999 - 2012.



Fuente: C.I.P Esumer con base en información del CCMA.

Igualmente se observa que la necesidad de construcción para vivienda ha sido creciente durante el mismo periodo de análisis.

Gráfica 18: Actividades edificadoras del Valle de Aburrá – Metros² (1999 – 2012)



Fuente: C.I.P Esumer con base en información del CCMA.

5.1.1.2. Zonas del Valle de Aburrá.

La subregión del Valle de Aburrá se divide en tres zonas: Norte, Centro y Sur.

Mapa 6: Zonas del Vallé de Aburrá.



Fuente: C.I.P Esumer con base Área Metropolitana del Valle de Aburrá – 2013.

El municipio de La Estrella se ubica en la Zona Sur, ésta se caracteriza por tener menos territorio y más densidad poblacional (2,4 hab/mts²) con respecto a la zona norte que posee mayor territorio con menos población (1,2 hab/mts²).

La distribución de la población de la zona sur o 'Aburrá Sur' se explica en la siguiente tabla:

Tabla 17: Población en los Municipios del 'Aburrá Sur'.

Municipio	Habitantes	Área (Kms ²)	Densidad Poblacional (Hab / Kms ²)
Caldas	75.984	133	0,6
Envigado	212.283	79	2,7
Itagüí	261.662	17	12,3
La Estrella	60.388	35	1,6
Sabaneta	50.444	15	3,3
TOTAL	660.671	279	2,4

Fuente: C.I.P Esumer con base en información de CCAS – AMVA – 2013.

5.1.2. CONDICIONES ESTRUCTURANTES DEL COMPONENTE FÍSICO ESPACIAL EN EL ÁMBITO REGIONAL.

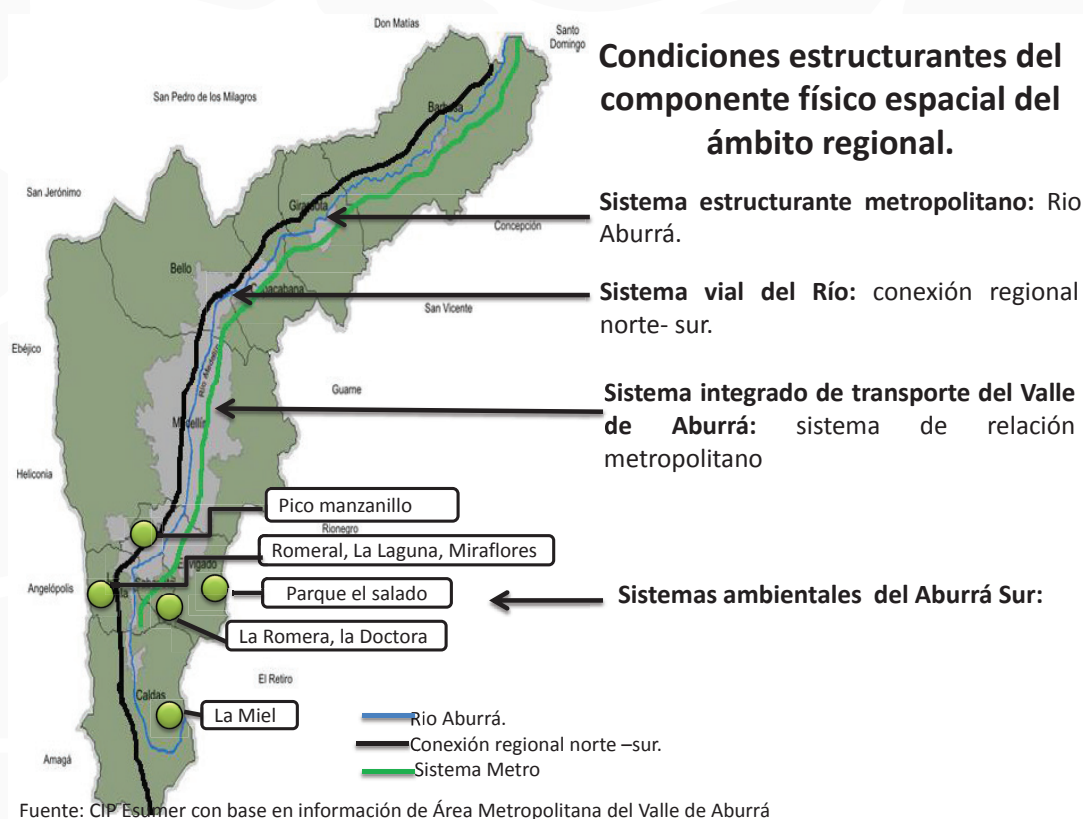
El Valle de Aburrá cuenta con varios elementos estructurantes en el componente físico espacial que han determinado la manera como se ha ocupado y desarrollado el territorio tales como:

El Río Aburrá, es el principal componente estructurante natural del Valle de Aburrá y para varios municipios, es decir, es principal corredor y elemento natural y cultural pues los habitantes de los territorios los han ocupado siguiendo el trazado del río y los procesos de expansión de han dado teniéndolo como eje.

El borde de protección occidental y oriental, es el sistema ambiental de ladera que bordea el valle en sentido norte sur y que se convierte en zona de fortaleza ambiental pues son territorios con dotación de recursos naturales.

Sistemas de conectividad regional, tienen un impacto importante en las condiciones de relaciones con la zona de estudio y su disposición en el territorio, permiten tener relación con la movilidad regional a través del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá – SITVA -y las conexiones con los valles de Oriente y de Occidente.

Mapa 7: Condiciones Estructurantes del Componente Físico Espacial del Valle de Aburrá.



Fuente: C.I.P Esumer con base en información de Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

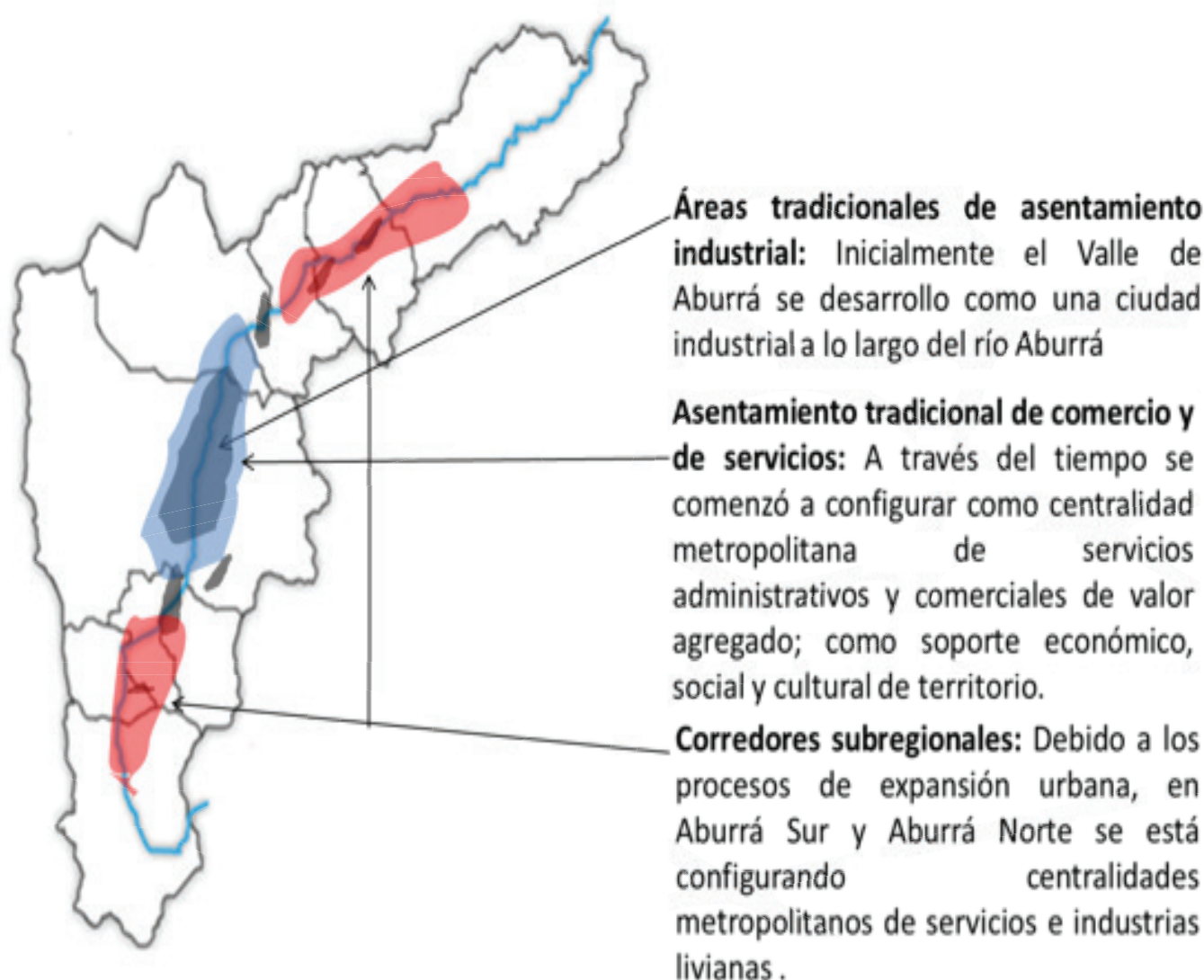
Los procesos de asentamientos de empresas en el Valle de Aburrá también han estado condicionados por la existencia de elementos estructurantes, tuvieron su inicio ligado a la cercanía con el río Aburrá y después se dan procesos de nuevas centralidades debido a la expansión en la ocupación de nuevos territorios.

The map illustrates the Metropolitan Region of San Salvador de Jujuy, highlighting various urban and environmental planning zones. Key features include:

- Urban Growth Areas:**
 - Áreas del Valle de Rionegro:** zona de crecimiento urbano (Urban growth area of the Rionegro Valley).
 - Áreas del Valle de San Jerónimo:** zona de crecimiento urbano (Urban growth area of the San Jerónimo Valley).
- Centralities and Corridors:**
 - Centralidad sur** (South centrality).
 - Centralidad metropolitana** (Metropolitan centrality).
 - Corredor metropolitano de servicios de escala regional** (Metropolitan corridor for regional-scale services).
- Environmental and Land Use Zones:**
 - Área de preservación para industria liviana** (Area for preservation for light industry).
 - Área de preservación para el uso ambiental** (Area for preservation for environmental use).
 - Área de reserva ambiental y reserva de valor:** Este debe plantearse como un corredor que vincule al centro urbano con el valle (Environmental reserve and value reserve: This should be proposed as a corridor linking the urban center with the valley).
 - Área paralela al río Cese:** Preservarse para el desarrollo de industrialización (Area parallel to the Cese river: Preserve for industrial development).
- Geographical Context:** The map shows the region's location relative to neighboring provinces: Rionegro, El Retiro, San Vicente, Guaraní, Donmatías, San Pedro de los Milagros, and Helico.

Para el Valle de Aburrá se han identificado áreas de preservación para la industria y áreas de preservación ambiental mientras que se proyectan áreas de crecimiento urbano en los valles de Oriente y Occidente. El corredor del Río Aburrá se identifica como un área de servicios productivo en escala regional debido al tipo de empresas allí asentadas. También se vienen desarrollando iniciativas para dotar de infraestructura y espacio físico determinadas áreas de la subregión.

Mapa 9: Áreas, mapas y asentamientos.



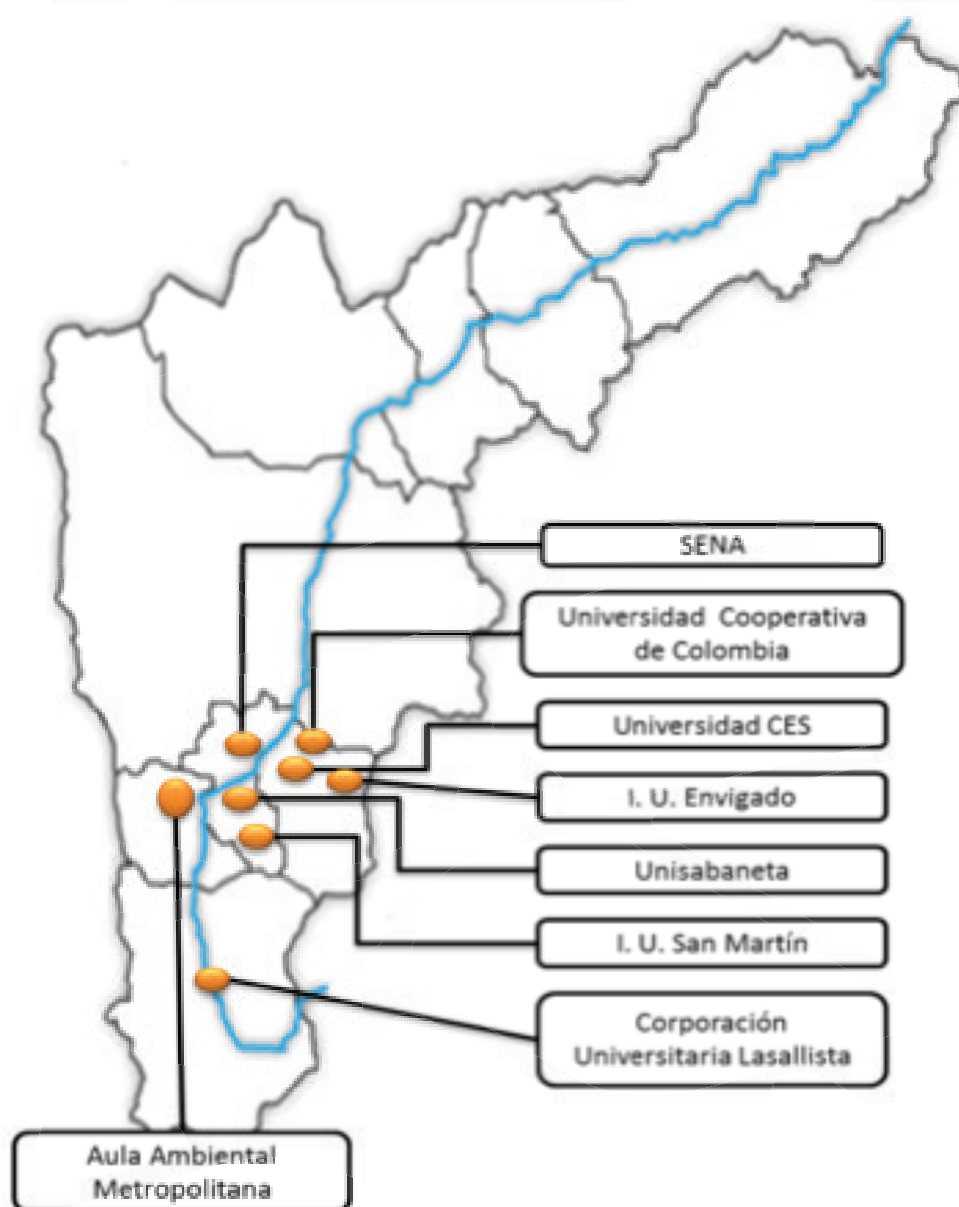
Fuente: C.I.P Esumer.

5.1.2.1 Dotación en Educación Superior.

Frente a la dotación de instituciones de educación superior, el Aburrá Sur cuenta con fortalezas para la oferta en educación superior. Esta fortaleza permite orientar los procesos de formación del talento humano de la Subregión y del municipio de La Estrella en particular.

Al interior del territorio del municipio de La Estrella se encuentra ubicada el 'Aula Ambiental', una moderna infraestructura donde los estudiantes de la zona pueden acceder a una oferta académica principalmente relacionada con temas ambientales.

Mapa 10: Dotación para Educación Superior.



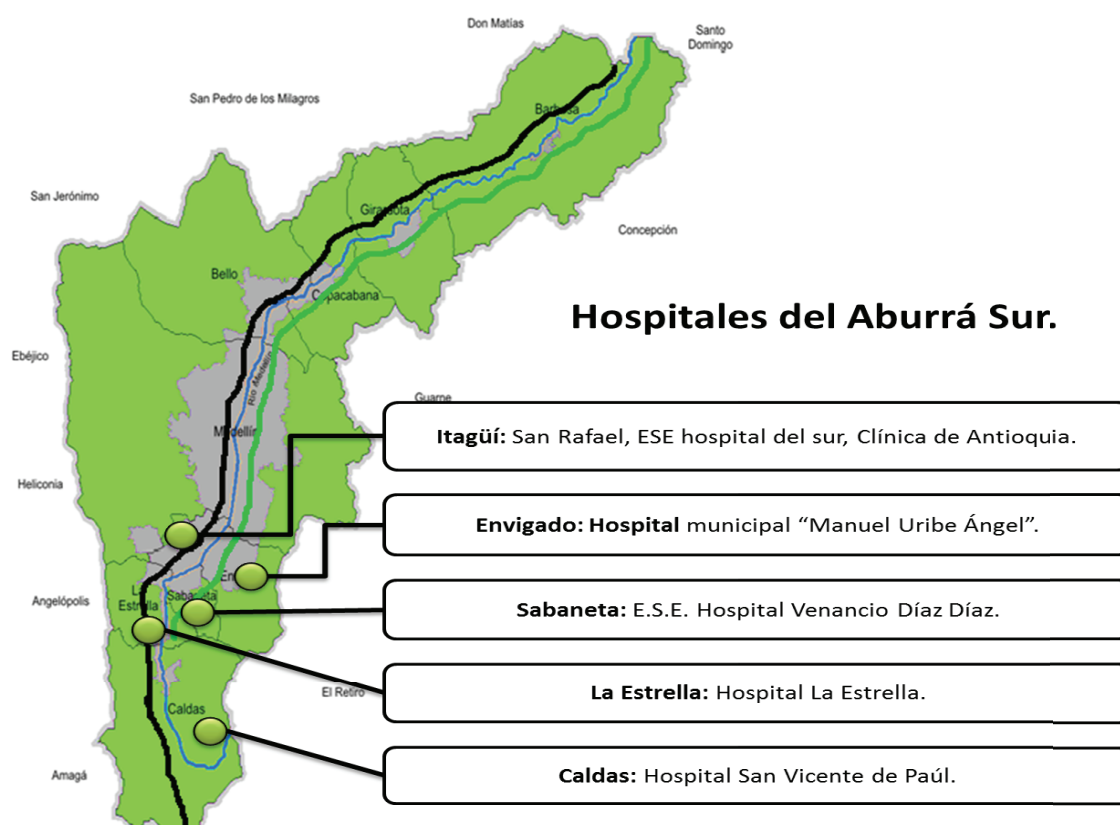
Fuentes: C.I.P Esumer – base en esquema del AMVA.

5.1.2.2. Dotación en servicios de Salud.

En la zona del Aburrá Sur existen en cada uno de sus municipios centros de atención hospitalaria como dotación de equipamientos en salud, mediante la construcción planificada de

articulaciones entre este tipo de centros es posible solucionar posibles deficiencias particulares de cada municipio en la prestación del servicio de salud para los habitantes de la zona.

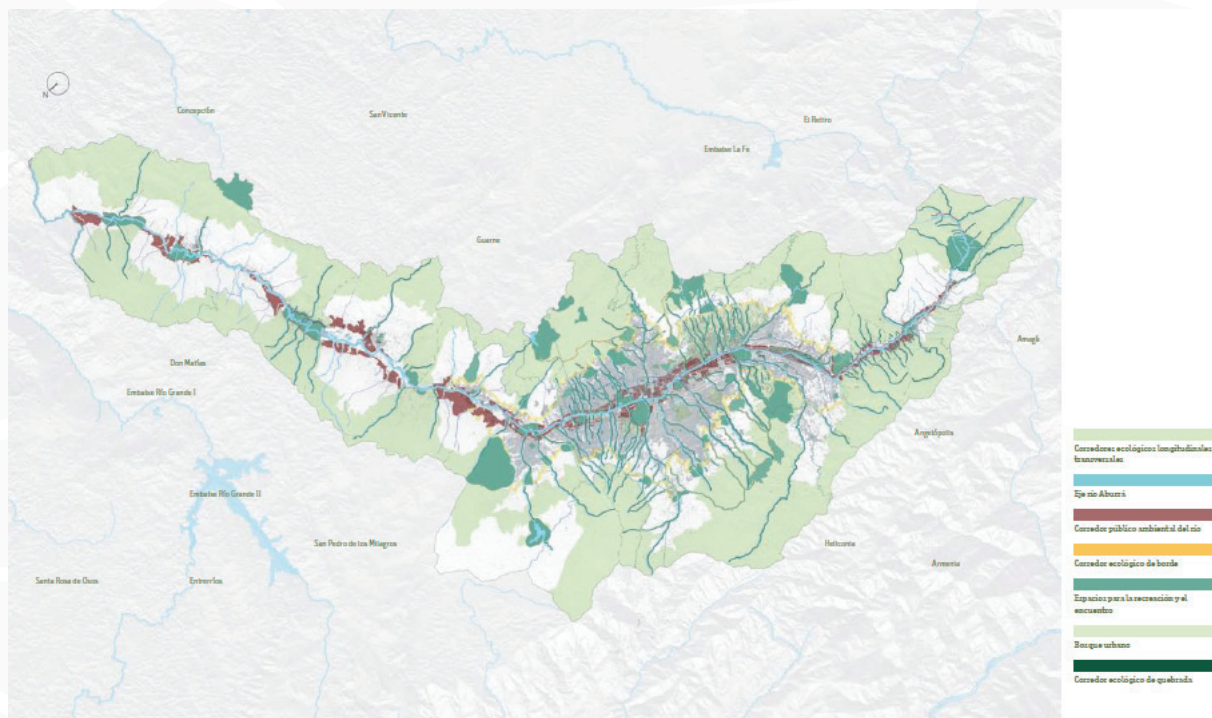
Mapa 11: Hospitales en el Aburrá Sur.



Fuente: C.I.P Esumer.

5.1.3. CONDICIONES ESTRUCTURANTES DEL COMPONENTE AMBIENTAL NATURAL EN EL ÁMBITO REGIONAL.

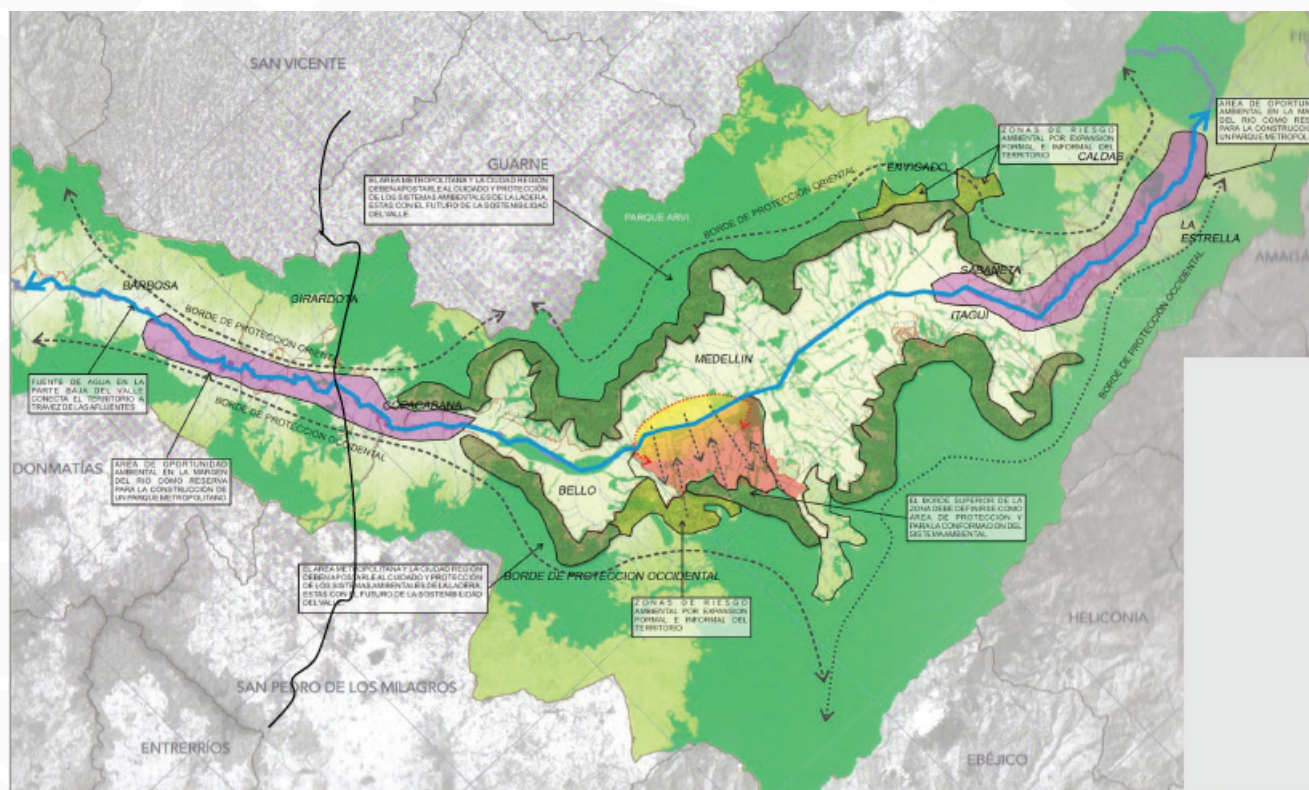
Mapa 12: Corredores ecológicos metropolitanos.



Fuente: Bio 2030 Plan Director Medellín, Valle de Aburrá.

Los corredores ecológicos metropolitanos son todas las áreas que generan, sostienen y conducen la biodiversidad, los procesos ecológicos esenciales y el suministro de servicios ambientales a través del territorio urbano, suburbano y rural. Su importancia radica en que amortiguan los impactos de la ocupación y de la producción.

Mapa 13: Condiciones estructurantes del componente ambiental natural en el ámbito regional.



Fuente: C.I.P Esumer.

Estos componentes naturales corresponden a las áreas y elementos de conservación y protección del sistema, así como a aquellos elementos que ofrecen significativa importancia ecológica, ambiental o paisajística, en cuanto cumplen la función de ordenadores primarios del territorio municipal. En el caso del área metropolitana y por ende de La Estrella, el área de oportunidad para el ordenamiento y equilibrio territorial se sitúa en el costado oriental y occidental del río.

5.2. CONDICIONES ACTUALES DEL ÁMBITO MUNICIPAL.

5.2.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.

El municipio de La Estrella (Nuestra Señora Del Rosario De La Estrella) está ubicado en el Valle de Aburrá del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Medellín e Itagüí, por el este con los municipios de Itagüí, y Sabaneta, por el sur con el municipio de Caldas, y por el oeste con el municipio de Angelópolis.



Tiene una superficie de 35 km², su altitud es de 1.775 metros sobre el nivel del mar (msnm) y su distancia de Medellín es de 16 km. El gentilicio para sus habitantes es "siderenses".

Su población es de 60.388 habitantes (AMVA, proyección para el años 2013) y su densidad poblacional es de 1.725 hab./km².

El municipio de La Estrella administrativamente está dividido en 45 barrios y 15 veredas ⁴.

Tabla 18: Barrios y veredas de La Estrella.

Barrios		
Alto de Los Ospina	Escobar	San Agustín
Ancón San Martín	El Pedrero	San Cayetano
Ancón Sur	Horizontes	San Vicente
Bellos Aires	La Chinca	Industrial
Calle Vieja	La Ferreira	Pan de Azúcar
Campo alegre	La Ospina	Peñas Blancas
Villa Alicia	Las Brisas	Sagrada Familia
Villa Mira	Monterrey	San Agustín-Industrial
Bellavista	Juan XXIII	San Agustín-Suramérica
Camilo Torres	La Inmaculada 1	San Isidro
Caquetá	La Inmaculada 2	Sierra Morena
CentroLa	Raya	San José Meleguindo
Centro-Pueblo Viejo	Los Chanos	San Miguel
La Bermejala	Primavera	Unidos Bavaria
Chile	Quebrada Grande	San Andrés
El Dorado		
Veredas		
Calle Vieja	La Bermejala	La Tablacita
Pan de Azúcar	Peñas Blancas	Juan XXIII
San José	La Culebra	San Isidro
Tierra Amarilla	La Raya	Sagrada Familia

Fuente: Plan de Desarrollo "La Estrella, una ciudad que avanza de verdad" 2012-2015.

4. Plan de Desarrollo "La Estrella, una ciudad que avanza de verdad" 2012-2015.

La Estrella es uno de los 10 municipios insertos en la subregión del Valle de Aburrá y hace parte de la entidad político administrativa 'Área Metropolitana del Valle de Aburrá'.

Mapa 14: División Política Municipio de La Estrella.

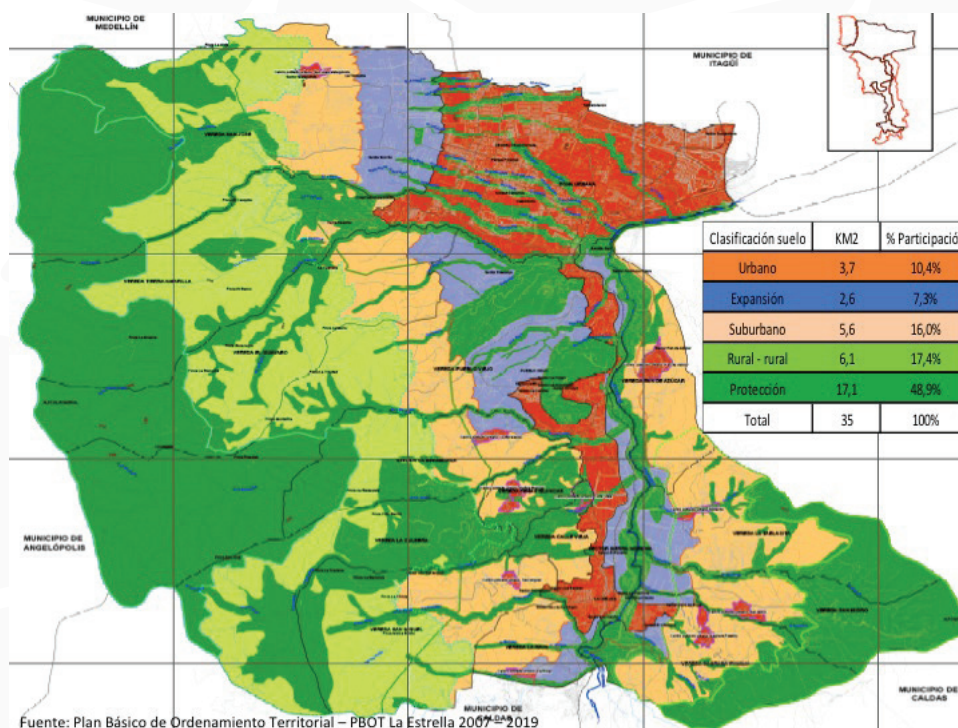


Fuente: Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

5.2.2. CONDICIONES NATURALES ESTRUCTURANTES DEL MUNICIPIO.

El municipio cuenta con 35 Km² de área, de los cuales 3,68 Km² corresponden al área urbana, y 31,32 Km², a la zona rural. Tiene un área urbana ubicada sobre la parte baja de la ladera. Hacia las partes medias de la montaña, se manejan zonas para cultivos agrícolas, siendo las partes altas aquellas de protección ambiental.

Mapa 15: Clasificación del Uso del Suelo.



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT La Estrella 2007 – 2019.

La cabecera cuenta con una temperatura media de 20 °C, y está a una altura aproximada de 1.775 msnm. La altura máxima está representada por el Alto El Romeral, a 2.800 msnm, que se ubica en la reserva ecológica y forestal.

Otras alturas de mayor elevación son: Los Altos Cerros de La Piedra, Gallinazos, El Guayabo, La Culebra y Pan de Azúcar, además de la Reserva de Miraflores.

Cuenta con un sistema ambiental donde se resalta la reserva ecológica el Romeral, desde la alta ladera bajan sistemas de quebradas que confluyen en la parte baja del valle sobre el río Aburrá, considerándose así un punto de recargue valioso para el afluente.

El Romeral, que hace parte los municipios de Medellín (San Antonio de Prado), Caldas, Amagá, Heliconia, Angelópolis y La Estrella, abarca una extensión total de 5.171 hectáreas, de las cuales 1.128 corresponden a La Estrella.

El municipio cuenta con otros elementos naturales que brindan al territorio riqueza y diversidad en los temas ecológicos y de sostenibilidad de las actividades humanas.

Tabla 19: Elementos del Espacio Público Constitutivos del Sistema Natural en el Suelo Rural.

Elementos del Espacio Público Constitutivos del Sistema Natural en el Suelo Rural	
Áreas de Reserva	Reserva el Romeral. Reserva de Miraflores.
Cerros Tutelares	El Cerro Tutelar Ancón Sur. El Cerro Tutelar Pan de Azúcar.
Miradores Paisajísticos	Mirador Alto del Silencio. Mirador Alto de La Bandera. Mirador Cerro El Guayabo. Mirador La Cuesta. Mirador Alto de Romeral. Mirador Cerro de La Culebra. Mirador Cerro Gallinazos. Mirador de Miraflores.
Conectores Ecológicos	El Romeral – Quebrada Grande – Ancón Sur El Romeral – La Bermejala – La Inmaculada La Culebra – Sierra Morena San Miguel – La Tablaza – Miraflores

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT La Estrella 2007 – 2019.

Este conjunto de elementos, que hacen parte del acumulado de dotación de recursos del Valle de Aburrá y están inmersos en las apuestas de fomento de carácter nacional, departamental y metropolitano para el sector estratégico del turismo de naturaleza.

Las condiciones ambientales de La Estrella son un hecho de oportunidad para la sostenibilidad ambiental del sur de Valle de Aburrá, su modelo de ocupación actual (poco conurbado) permite aún el desarrollo de políticas públicas, que orienten el modelo territorial futuro del municipio.

5.2.3. CONDICIONES FÍSICO – ESPACIALES.

5.2.3.1. Modelo de Ocupación Territorial.

El modelo de crecimiento y ocupación del suelo en La Estrella tiene algunas variaciones debido al modelo de tenencia histórica del mismo y las condiciones topográficas.

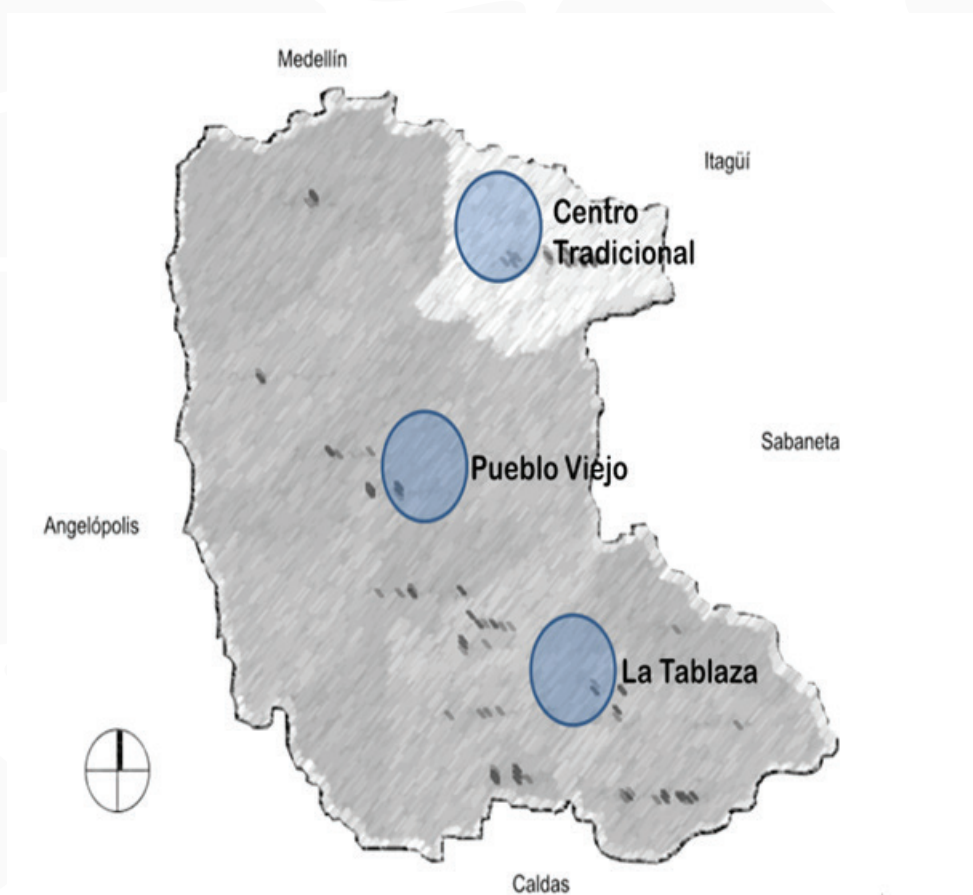
El modelo propuesto desde el ordenamiento territorial, busca la densificación a lo largo del corredor del valle y un crecimiento controlado y menos conurbado hacia la zona de la ladera.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT La Estrella 2007 – 2019 propone un crecimiento lineal y de mayor densidad en el Río Aburrá, menores densidades hacia las laderas y bordes; una ciudad de balcones y miradores panorámicos al sur del Valle de Aburrá.

Por su parte las reservas y ecosistemas estratégicos (protegidos, articulados y declarados como tales) son reservorios de suelo, agua, oxígeno y biodiversidad regional a la vez que actúan como barreras de la expansión urbana.

Existen tres centralidades fundacionales que son que son el Centro tradicional, Pueblo Viejo, y La Tablaza, son nodos históricos del asentamiento y de las tramas barriales.

Mapa 16: Centralidades de La Estrella.



Fuente: C.I.P Esumer.

Centro Tradicional.

Considerada centralidad de primera jerarquía del municipio. Se ubica el principal tejido residencial, los servicios empresariales y el comercio. También concentra el Centro Administrativo y el encuentro ciudadano.

Pueblo Viejo.

Considerada centralidad de segundo orden jerárquico, su ámbito es de carácter zonal. Ubicado en una zona de media ladera, es la centralidad con menos tejido residencial, mezcla lo urbano y lo rural.

La Tablaza.

Considerada centralidad de segundo orden jerárquico, su ámbito es de carácter zonal. Ubicado en el extremo sur del municipio, donde se concentra tejido residencial, comercio, servicios y la mayor parte de la industria del municipio.

5.2.3.2. Infraestructura y conectividad vial.

Vías nacionales, estructura de vías y flujos.

La Estrella hace parte de uno de los corredores viales estratégicos para Antioquia y Colombia; por su conexión hacia el sur con la región cafetera y, posteriormente, con el Valle del Cauca, más específicamente el puerto de Buenaventura.

Al ubicarse en el Ancón Sur, el municipio “cierra” topográficamente la estructura espacial del Valle de Aburrá, gracias a esto, se beneficia de proyectos de ampliación del metro de Medellín, la doble calzada y la variante al municipio de Caldas. Sin embargo, su conectividad también depende de la estructura de Medellín⁵.

Mapa 17: Vías nacionales. Estructura de vías y flujos



Fuente: CEPEC, Universidad del Rosario (2011).

⁵ 3.3.2. Tres Valles: El Territorio de la Economía, Una Estrategia de Ordenamiento Económico-Territorial para los valles de Aburrá, Occidente Cercano y San Nicolás en Antioquia.

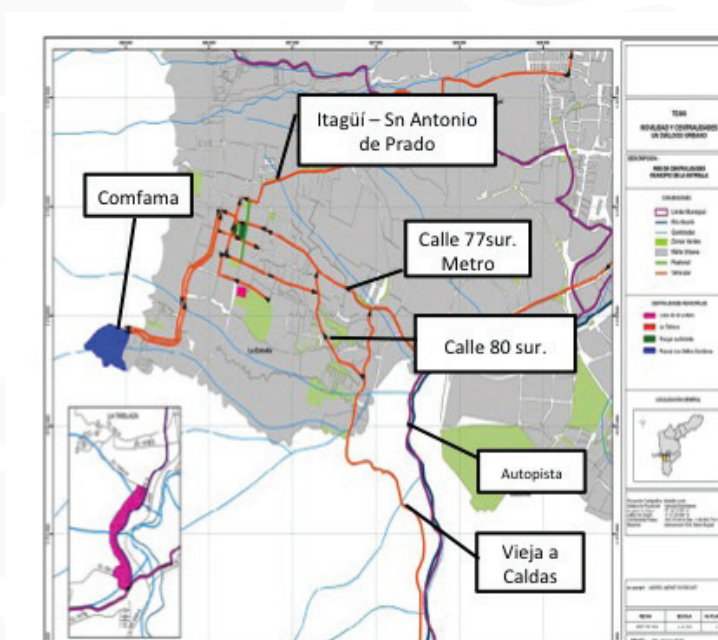
Vías de conectividad y conexión vial del municipio.

La Estrella cuenta con la autopista como su principal eje de conexión metropolitana en el sentido norte – sur, lo que le permite ser eficiente y competitivo para la ágil relación con diferentes áreas municipales, regionales y nacionales, condición que puede ser utilizada como atractivo para el asentamiento de empresas en el territorio.

A su vez cuenta con una vía secundaria (carrera 50 - vía vieja a Caldas), que sirve como conexión entre la cabecera municipal, La Tablaza y el municipio de Caldas. A futuro esta vía generará un impacto importante en el reordenamiento urbano debido a su ampliación y a la consolidación de la centralidad Sur y la centralidad La Tablaza.

En cuanto a vías terciarias, el municipio cuenta con dos principales entradas hacia la cabecera municipal en el sentido oriente – occidente u occidente - oriente (calle 77 sur- calle 80 sur), las cuales a futuro pueden tornarse deficientes dadas las proyecciones de alta densidad de sus habitantes y las pocas alternativas de conexión y transporte público.

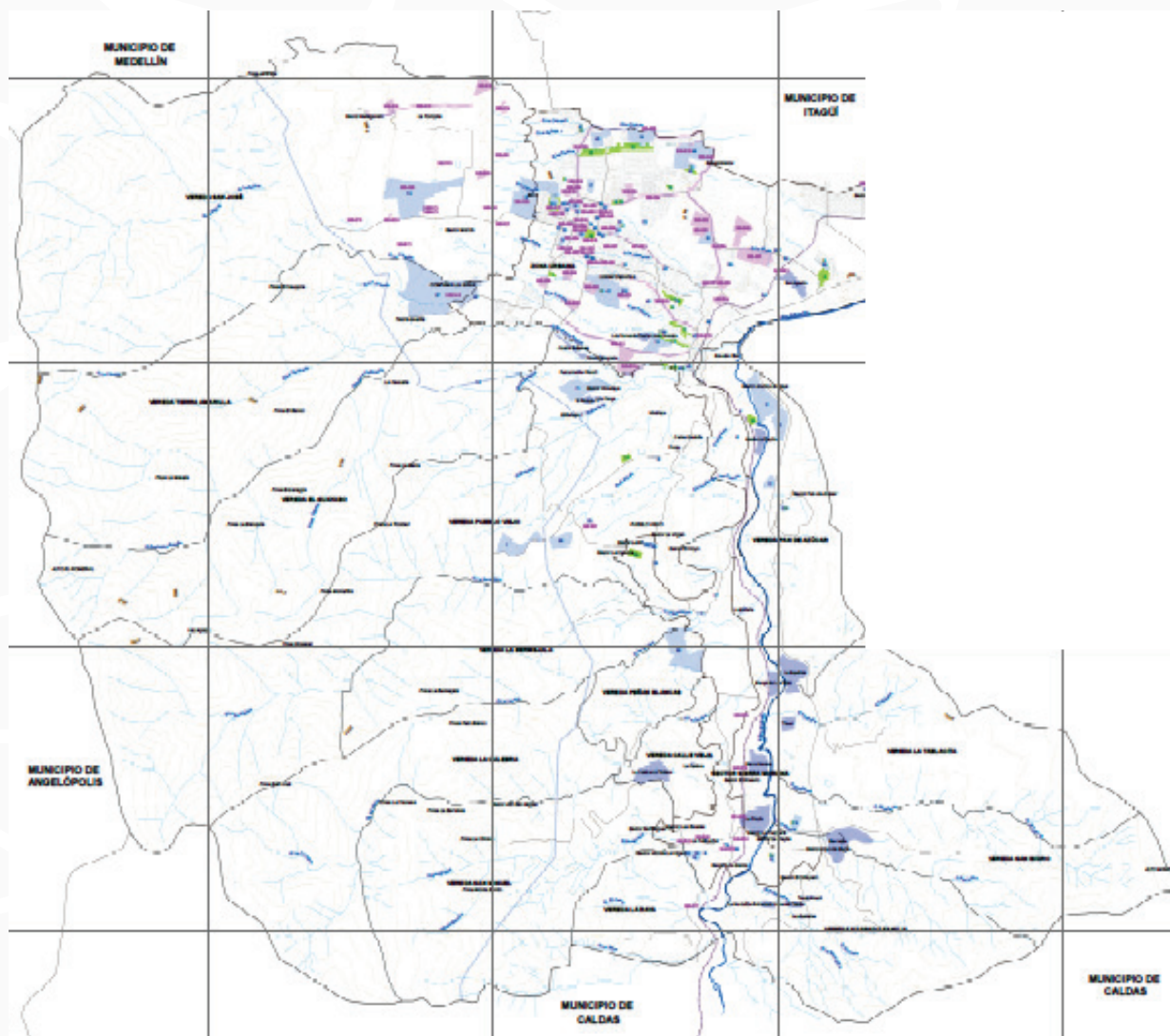
Mapa 19: Principales vías urbanas municipales.



Fuente: C.I.P Esumer con base en Movilidad y Centralidades, Un diagnóstico Urbano.

La infraestructura vial interna del municipio posee algunas deficiencias, en algunos sectores la poca amplitud las calles que limita la entrada y salida de mercancías en transporte pesado, así mismo, también existen sectores que no cuentan con las condiciones adecuadas para el tránsito del peatón: Igualmente la conexión con las veredas presentan también algunas deficiencias de movilidad.

Mapa 19: Equipamientos, espacio público y patrimonio urbano – rural.



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT La Estrella 2007 – 2019.



Inventario de espacio, patrimonio y equipamiento del municipio de La Estrella

Tabla 20: Inventario de Espacio, Patrimonio y Equipamiento del municipio de La Estrella.

EQUIPAMIENTO	ESPACIO PÚBLICO	PATRIMONIO
Colegio Soleira.	Zona Verde Urbanización Pinares de La Estrella.	Cl. 3A, Cl. 82S y Cl. 83S entre Cr. 55 y curva del cementerio.
Centro de Capacitación Ancón Sur EE.PP.M.	Cancha de Fútbol Jhon F. Kennedy.	Calle 5A, entre carreras 59 y 56, calle de Los Pobres.
Unidad Básica Rural Pan de Azúcar.	Cancha Barrio La Ospina.	Calle 7A entre carrera 60 y carrera 55.
Unidad Básica Integrada Comunal Ancón Sur	Zona Recreativa.	Calle Chorrillos - Barrio San Andrés.
Unidad Básica Esperanza de la Madre Paula.	Zona Recreativa Urbanización El Pinar.	Carrera 55 entre calle 80s y barrio San Andrés.
Inspección de Policía Pueblo Viejo.	Placa Polideportiva San Agustín.	Barrio la Ferrería - carrera 62A entre Calle 77 - calle 73s.
Escuela Fe y Alegría La Inmaculada.	Placa Polideportiva Barrio Ancón Sur.	Calle del Tiro - entre carrera 60 y carrera 55
Centro de Salud La Tablaza.	Zona Verde Barrio Ancón Sur.	Calle La Ferrería.
Placa Polideportiva La Tablaza.	Bordes de Quebrada.	380-016 Parque principal - Simón Bolívar.
Escuela Ana Eva Escobar González.	Urbanización Villa del Campo.	Cancha municipal John F. Kennedy.
Subestación de Energía EE.PP.M.	Zona Deportiva Urbanización Villa del Campo.	Basílica de Nuestra Señora de Chiquinquirá.
Estación de transferencia residuos sólidos.	Bordes de Quebrada Urbanización Villa del Campo.	Cementerio.
Liceo Concejo Municipal.	Zona Verde Barrio Villa Alicia.	Iglesia Santa Isabel de Hungría.
Centro Vocacional Legionarios de Cristo.	Placa Polideportiva Barrio Escobar.	Parroquia San Martín de Porres.
Colegio Isolda Echavarría.	Polideportivo La Estrella.	Seminario Seráfico San José-Colegio Luis Amigó.
Placa Polideportiva Caqueta.	Parque Principal.	Monasterio de la Inmaculada Concepción.
Terminal de Buses.	Cancha CAM.	Seminario Seráfico San José-Colegio Luis Amigó.
Colegio La Presentación.		Monasterio de la Inmaculada Concepción.
Liceo Bernardo Macías.		Seminarios Claretianos Villa Sallent.
		Legionarios de Cristo - Finca Piemonte.



EQUIPAMIENTO	ESPACIO PÚBLICO	PATRIMONIO
Centro de Medicina Alternativa y Ecosófica Corporación.	Zona Verde Conjunto Residencial Balsos de La Estrella.	Misioneros Claretianos - Jesús Aníbal Gómez.
Congregación Hermanas Social Cristiana.	Zona Deportiva Villa Mira	Convento de las Hermanas Salesianas.
Sede Asocomunal Iglesia, Casa Cural, Despacho Parroquial.	Zona Recreativa Urbanización Villas de Alcántara.	Casa antigua Hogar del Desvalido.
Juzgado Penal.	Parque Lineal La España	Casa antigua Noviciado Franciscano.
Escuela Jaime Arango Velásquez.	23 Placa Polideportiva La Chispa.	Monasterio Carmelitas Descalzas de la Santísima Trinidad.
Asilo El Rosario.	Cancha Tulio Ospina.	Capilla Colegio Divino Salvador.
Parroquia Ermita La Chinca. Escuela Ana Eva Escobar González.	Cancha Pueblo Viejo II.	Colegio La Presentación. Liceo IDEM - Bernardo Arango Macías.
Unidad Educativa José Antonio Galán.	Cancha Pueblo Viejo I.	Escuela Manuela Beltrán.
Unidad Básica Tulio Ospina.	Unidad Deportiva La Tablaza.	Escuela Ana Eva Escobar.
Unidad Básica Integral Pueblo Viejo.	Cancha Pan de Azúcar.	Casa antigua Centro Integrado La Estrella.
Comando de Policía.	Cancha Ancón Sur.	Casa antigua Colegio Isolda Echavarría.
Centro Administrativo Municipal -CAM-.		Hogar Infantil - Centro Integrado Campestre La Estrella.
Fiscalía.		Casa Consistorial.
Casa Consistorial.		Estación Ferrocarril La Tablaza.
Hospital.		Asilo El Rosario.
Escuela Rafael Pombo.		Casa del Seguro Social.
Centro Educativo Infantil "Arco Iris".		Comfama La Estrella.
Centro Educativo Santa Teresita del Niño Jesús.		Casa de la Cultura "Francisco Carrillo de Albornoz".
		Salón Comunal urbanización Dulazar.
		Casa de esquina - Familia Correa.
		Casa de esquina - Familia Hernández Mejía.
		Casa de esquina - Familia Garcés.
		Casa Familia Peláez.



EQUIPAMIENTO	ESPACIO PÚBLICO	PATRIMONIO
Placa Polideportiva La Chispa. Polideportivo La Estrella. Parque Infantil El Cerrito. Zona Deportiva Urbanización Villa del Campo. Cárcel Municipal. Placa Polideportiva Barrio Ancón Sur. Capilla San Martín. Colegio Divino Salvador. Escuela Santa Maria Goretti. Fabrica Fahilados Ltda. Hogar del Desvalido. Zona Recreativa Urbanización Villas de Alcántara. Placa Polideportiva San Agustín. Zona Recreativa. Escuela Lizardi Montoya. Zona Recreativa Urbanización El Pinar. Zona de Servicios Comunales Dulazar. Escuela Manuela Beltrán. Cementerio. Seguro Social.		Casa de esquina - Familia Escobar. Casa entre medianeros. Casa en esquina - Familia Ramirez Garcés. Casa Familiar. Casa en esquina. Casa Familia Restrepo Zuleta. Casa - Antigua Sede del Centro de Salud. Casa en esquina. Casa en esquina. Casa de esquina - Guadalupe. Casa - Finca La Alhambra. Casa - Empresa de terminados electromecánicos. Casa - Empresa PLASTINOVO. Finca Maribel. Finca Torcoroma. Villa Fátima. Casa Familia Tirado. Finca Aguas Claras. Finca Las Huertas. Finca Las Huertas. Finca Morrobello. Finca Varetaria. Finca Martinica - Familia Saldarriaga. Finca La Cumbre. 380-076 Villa Josefina. Finca Shanghai. Casa de Don Eduardo Cardona Ballesteros. Casa de Familia Piedrahita. Casa aislada. Casa de la Familia Mejía Vasquez.



EQUIPAMIENTO	ESPACIO PÚBLICO	PATRIMONIO
Cancha de Fútbol Jhon F. Kennedy. 62 Central telefónica. Inspección de Policía La Tablaza. Estación de Policía La Tablaza. Centro de Salud Pueblo Viejo. Centro Educativo COMFAMA. COMFAMA Los Grillos. Colegio Canadiense. Gimnasio Cantabria. Escuela de Policía Carlos E. Restrepo. Colegio Colombo Francés. Equipamiento Recreativo. Placa Polideportiva Barrio Escobar. Iglesia Santa Isabel de Hungría. Preescolar "Pequeños Trotamundos". Unidad Básica Atanasio Girardot. NS. de la Reconciliación. Poliducto.		Casa aislada. Villa Margarita. Casa Familia Mejía. Casino Escuela de Policía Carlos E. Restrepo. Centro de eventos Agasajos-Finca San Carlos La Antigua.

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT La Estrella 2007 – 2019.

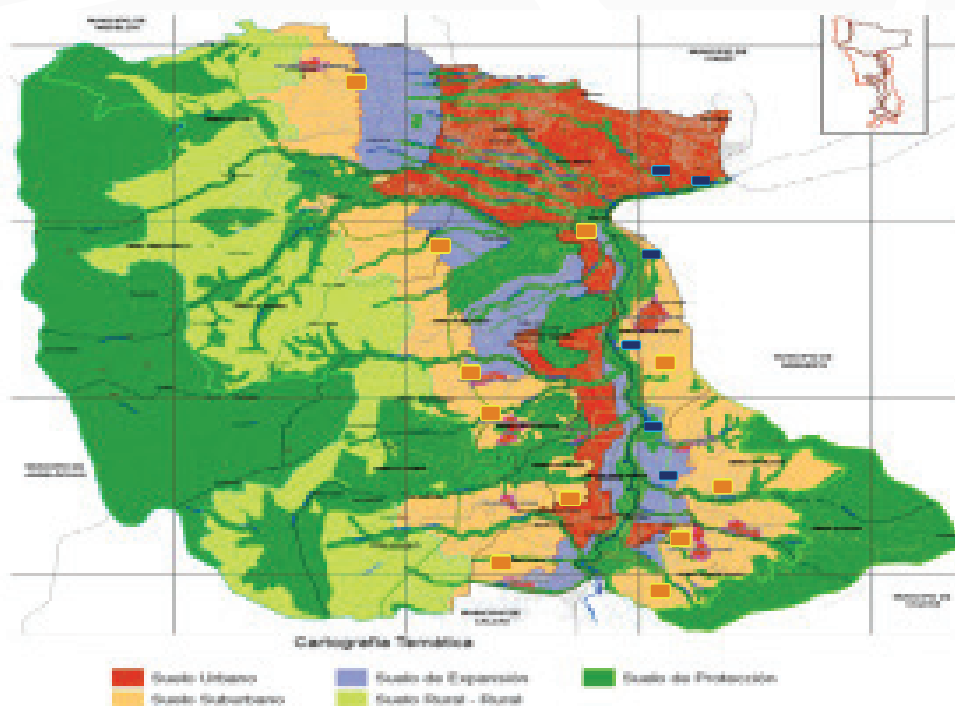
La centralidad tradicional del municipio concentra principalmente el inventario de Espacio, Patrimonio y Equipamiento del municipio de La Estrella y es importante equiparar las condiciones de dotación en este sentido de manera proporcional para las otras dos centralidades.

5.2.3.4. Usos del suelo de expansión.

El crecimiento poblacional del municipio, se va a soportar en parte de la zona de expansión y el suelo suburbano; lo cual está generando presión de crecimiento en los bordes del municipio y mayor carga ambiental; así mismo, está cambiando la estructura socioeconómica de sus pobladores, dado que predominaban estratos 1 y 2, llegando hogares de estrato 4, 5 y 6⁶ (Identificado con  en el siguiente gráfico).

Las zonas de expansión industrial, básicamente están ubicadas al margen de la Autopista y la vía vieja a Caldas, las cuales han sido aprovechadas para bodegas industriales e industrias (Identificado con  en el siguiente gráfico).

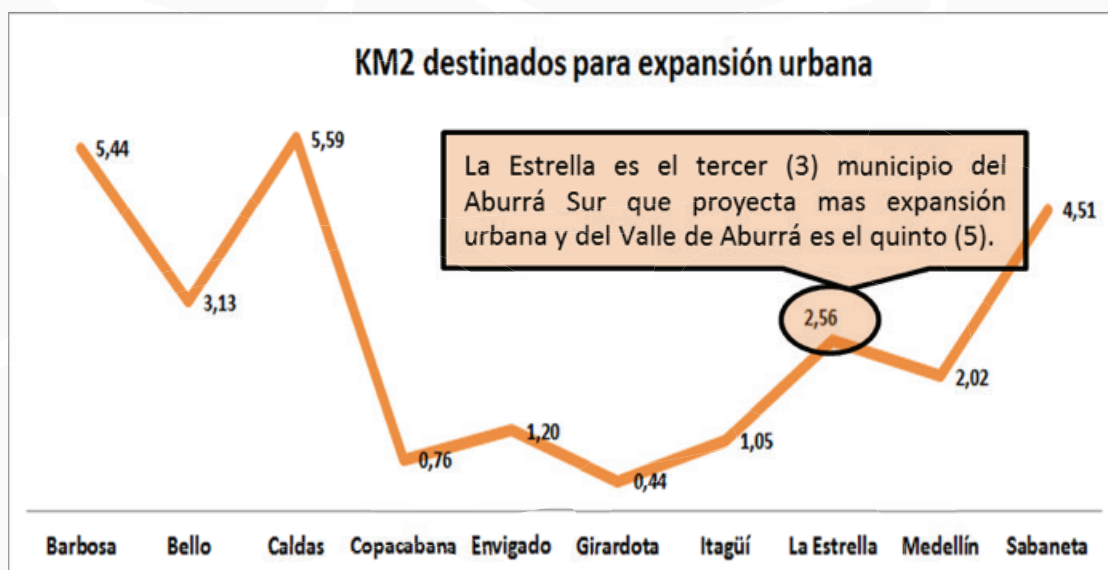
Mapa 20: Usos del Suelo de Expansión.



Fuente: C.I.P Esumer con información Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT La Estrella 2007 – 2019

⁶ En el desarrollo del proceso metodológico de construcción de este documento se logró identificar que la mayoría de las personas de los estratos 4, 5, 6 generalmente desarrollan sus actividades sociales y económicas en territorios cercanos mientras que sus actividades de reposo las desarrollan en el municipio.

Gráfica 19: Km2 destinados a la expansión urbana.



Fuente: C.I.P Esumer con información del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Disponibilidad y valor de la tierra (Lotes con áreas superiores a 3.000 M2).

Entre los municipios del Aburrá Sur, La Estrella es el que cuenta con mayor número de lotes disponibles a 3.000 M2, los cuales son espacios aptos para impartir procesos de desarrollo empresarial, y a su vez es el cuarto del total de los municipios del Valle de Aburrá.

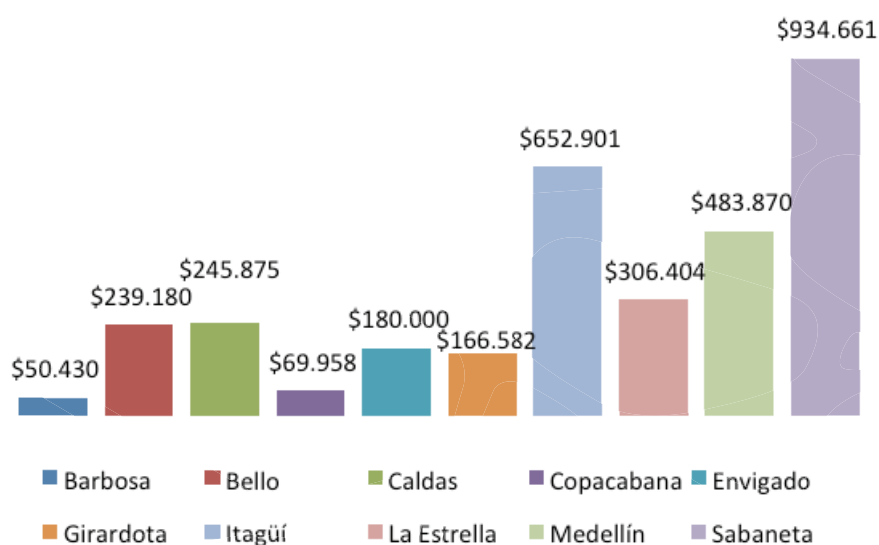
Tabla 21: Disponibilidad de la tierra (Lotes con áreas superiores a 3.000 M2).

Municipio	Número de lotes	Área total de lotes (M ²)
Bello	35	210.000
Copacabana	85	1 ' 193.000
Envigado	2	6.950
La Estrella	16	489.44
Medellín	71	909.944

Fuente: C.I.P Esumer con información de Comisión Tripartita – Desarrollo de los Tres Valles.

En cuanto al valor de la tierra, La Estrella el tercer municipio del Aburrá Sur que tiene el costo más elevado del valor del metro cuadrado y del total del Valle de Aburrá es el cuarto.

Gráfica 20: Valor de la tierra (Lotes con áreas superiores a 3.000 M2).



Fuente: C.I.P Esumer con información de Comisión Tripartita – Desarrollo de los Tres Valles.

Los procesos urbanísticos han elevado el valor de la tierra en el municipio de La Estrella, el valor del M2 construido (en plano) para vivienda está entre \$1'500.000 y \$2'250.000 para el año 2013. El valor del M2 sin construir (en lotes) es de \$600.000 para el municipio.

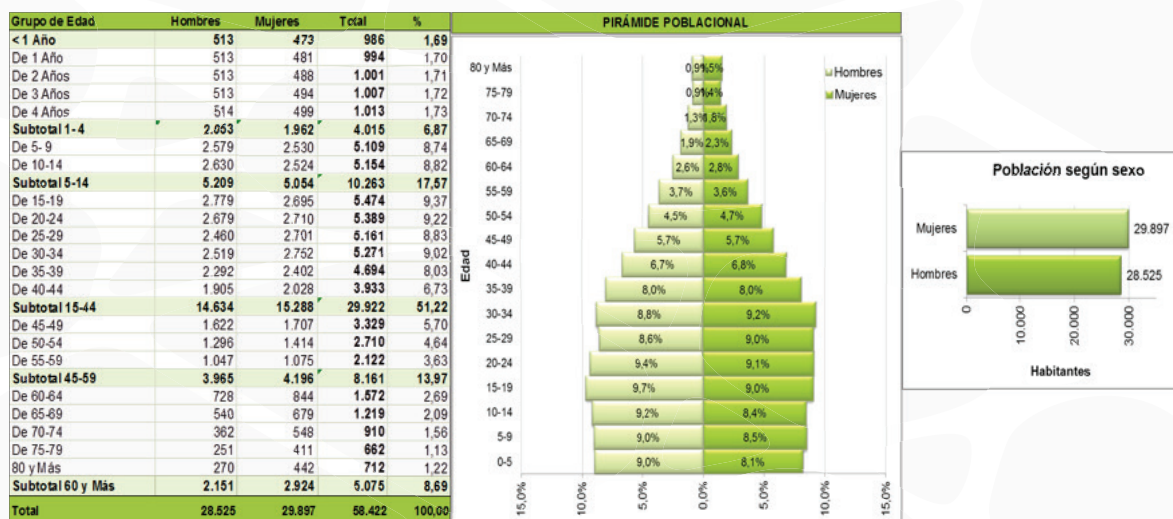
Se evidencia que en comparación de algunos de los municipios cercanos, La Estrella cuenta con buena disponibilidad de terrenos para el desarrollo de la actividad empresarial y que el precio del valor de la tierra, aunque comparativamente no es de los menores, si se encuentra alejado de los niveles de precios que observa para los primeros lugares de la anterior clasificación.

5.2.4. CONDICIONES SOCIO - CULTURALES.

5.2.4.1. Población.

En términos poblacionales La Estrella ocupa el séptimo puesto en número de habitantes en relación a los 10 municipios que ocupan el Valle de Aburrá. Para el 2011, el 50 % del total de la población se concentraba entre las edades de 14 a 44 años.

Gráfica 21: Pirámide Poblacional y Población según sexo



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2011 expandida, municipio de La Estrella.

Un 45 % de la población vive en el área rural mientras que el 55 % vive en al área urbana⁷. La mayor parte de la población urbana del municipio de La Estrella se concentra en la Centralidad Tradicional, seguido de La Tablaza donde se ubica la segunda concentración más importante del municipio y por ende son los dos puntos de mayor dinámica comercial y de servicios del municipio.

Mapa 22: Concentración de la población por centralidades.

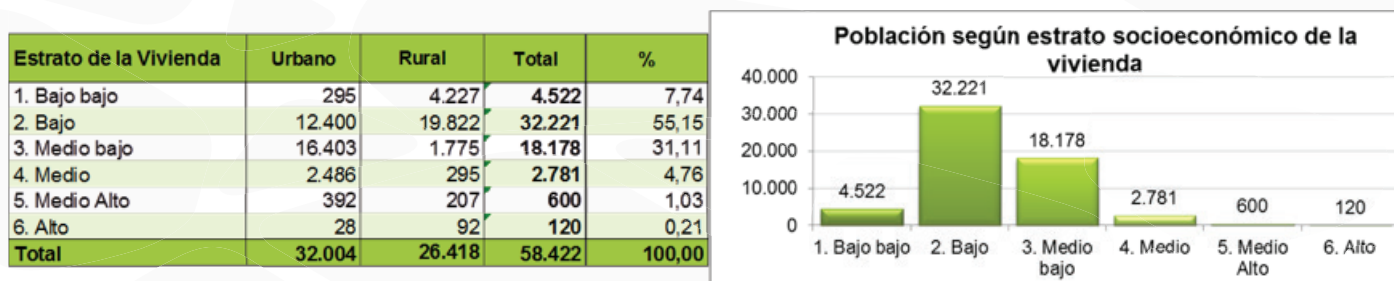


Fuente: C.I.P Esumer con información de La Alcaldía de La Estrella.

⁷ Encuesta de Calidad de Vida 2011 expandida, municipio de La Estrella.

En el municipio de La Estrella aún predomina el estrato socioeconómico bajo (2) y medio bajo (3).

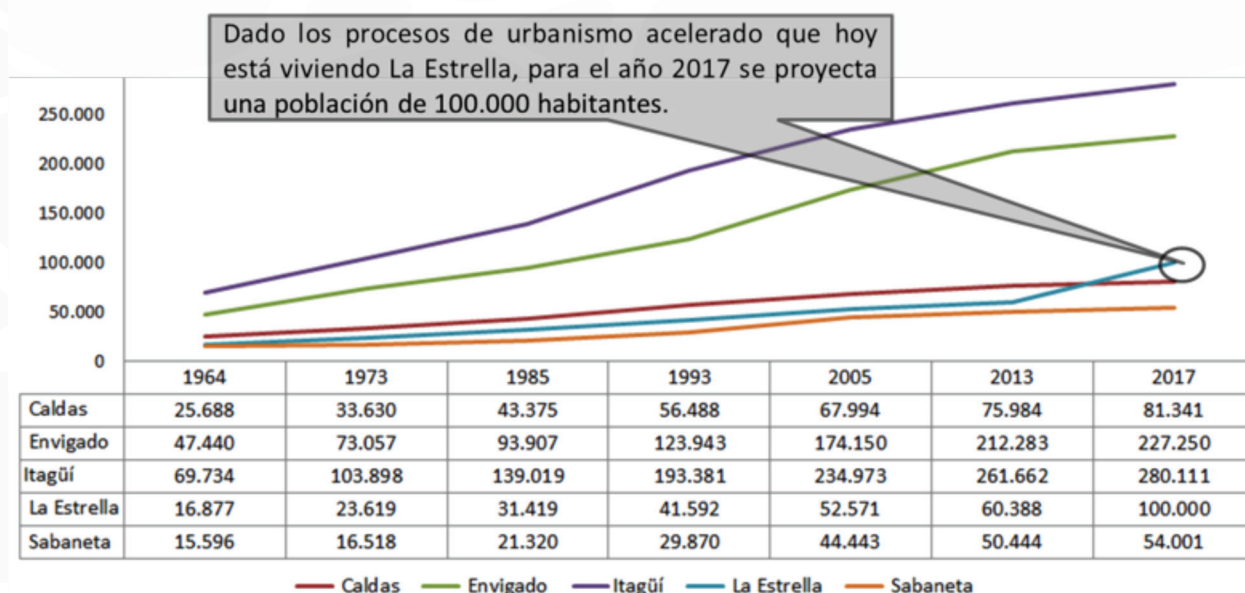
Gráfica 22: Población según el estrato socioeconómico de la vivienda.



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2011 expandida, municipio de La Estrella.

En la actualidad La Estrella, al igual que otros municipios del Valle de Aburrá y otros que son cercanos a éste, está viviendo procesos de urbanismo acelerado que provocan una competencia entre el suelo que se debe dedicar para vivienda, la explotación económica y la protección del suelo ambiental que se debe proteger para asegurar la sostenibilidad del territorio.

Gráfica 23: Población proyectada.



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT La Estrella 2007 – 2019 / AMVA 2013 – Proyección 2017, cálculo CIP Esumer.

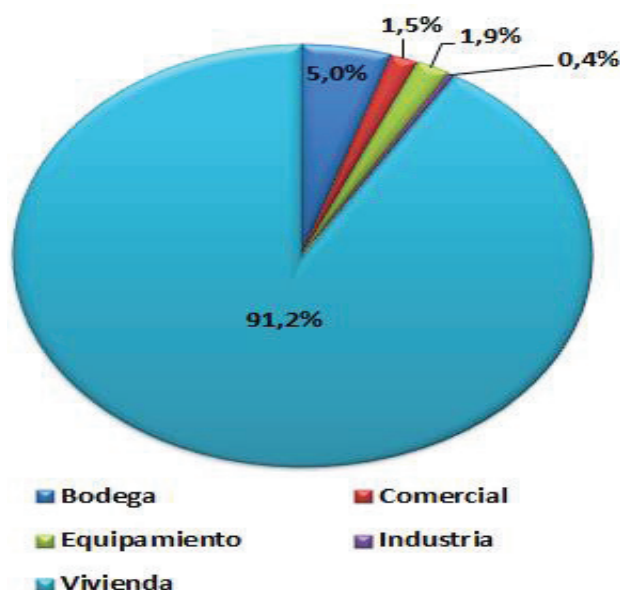
La Estrella está pasando por procesos de transformación demográficos, sustentados en gran parte en la construcción de viviendas y los motivos principales del cambio de territorio de los nuevos habitantes que están llegando al municipio son por traslados familiares, orden público y razones laborales.

Se está dando actualmente fenómenos de presión inmobiliaria en el borde urbano rural donde existe una competencia por procesos de construcción en terrenos que antes eran dedicados a la agricultura.

5.2.4.2 Urbanismo y espacio público.

En los últimos 5 años las licencias aprobadas para construcción se han concentrado con la finalidad de establecer viviendas en el territorio (91,2 %) mientras que las restantes licencias aprobadas fueron para el establecimiento de infraestructura de actividades económicas y principalmente bodegas (5,0 %).

Gráfica 24: Licencias de construcción aprobadas 2008- 2013.



Fuente: C.I.P Esumer con información de la Alcaldía de La Estrella a agosto de 2013

En términos de espacio público, La Estrella es el segundo municipio del Aburrá Sur y del Valle de Aburrá que cuenta con más espacio público verde urbano para los habitantes.

Además es el segundo municipio del Aburrá Sur con más potencial para desarrollar espacios públicos verdes urbanos; y del Valle de Aburrá es el tercero.

Tabla 22: Índices de Espacio público.

Municipio	Índice de espacio público efectivo per cápita (m ² /hab)	Índice de espacio público verde urbano per cápita (m ² /hab)	Índice potencial de espacio público verde urbano per cápita (m ² /hab)
Barbosa	1,28	4,34	5,17
Bello	3,78	4,07	4,93
Copacabana	0,5	3,16	3,98
Girardota	2,51	6,47	10,08
Medellín	4,03	6,1	8
La Estrella	1,92	7,28	8,1
Itagüí	1,67	3,9	4,73
Caldas	0,2	4,22	5,04
Sabaneta	1,55	11,42	17,02
Valle de Aburrá	3,47	5,68	7,39

Fuente: C.I.P Esumer con información Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – Metrópoli 2008-2020 –AMVA.

5.2.4.3. Condiciones de calidad de vida.

El **Índice de Calidad de Vida** combina variables de condiciones de vivienda, aspectos y características de las personas que componen el hogar, acceso a servicios públicos, talento humano y la seguridad social del hogar. En cuanto a este indicador, el municipio de La Estrella frente al departamento de Antioquia está por debajo en 6,80% y con respecto al Valle de Aburrá en 13, 8%.(entre más se acerca a 100% son mejores las condiciones de vida del hogar).

El **Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas** es el porcentaje de Personas vs Hogares sobre la Población Total vs Total de Hogares que tiene al menos una necesidad básica insatisfecha (NBI). En Colombia, se tienen en cuenta las siguientes NBI: viviendas con hacinamiento crítico, con condiciones físicas impropias para el alojamiento humano, servicios inadecuados, alta dependencia económica o niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Dicho índice se puede clasificar en necesidades básicas insatisfechas de pobreza y necesidades básicas insatisfechas de miseria.

Las necesidades básicas insatisfechas de pobreza, es toda vivienda que se encuentre en al menos en una de las situaciones de necesidades insatisfechas, para el caso de la Estrella es inferior al del departamento de Antioquia, pero superior al del Valle de Aburrá.

Las necesidades básicas insatisfechas de miseria, es toda vivienda que se encuentre dos o más situaciones de necesidades insatisfechas, para el caso de la Estrella es inferior al del departamento de Antioquia y al del Valle de Aburrá.

Tabla 23: ICV y NBI de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y La Estrella.

Región	ICV	NBI- Pobreza	NBI- Miseria
Antioquia	68,60%	18,90%	5,00%
Área Metropolitana	75,60%	6,20%	0,50%
La Estrella	61,80%	6,40%	0,40%
Dif: (Est - AM)	-13,80%	-0,20%	0,10%
Dif: (Est - Ant.)	-6,80%	12,50%	4,60%

Fuente: C.I.P Esumer elaboración propia con información del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

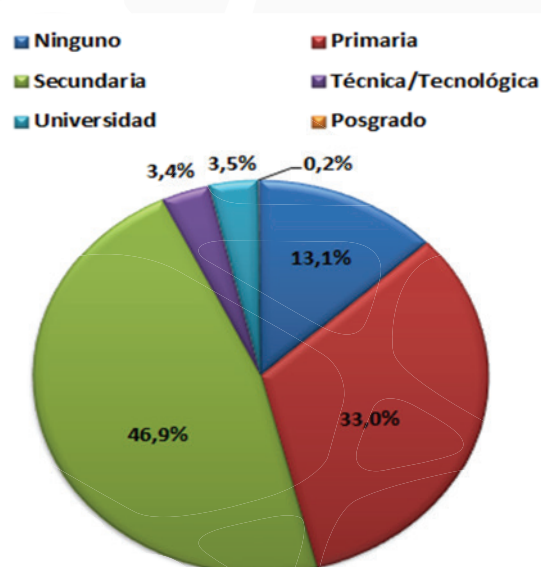
Una vez más se evidencia que el Valle de Aburrá es un polo de desarrollo en relación con otras subregiones del departamento y aunque el municipio de La Estrella tiene deficiencias puede usar las ventajas del entorno que lo rodea para subsanarlas.

5.2.4.4 Condiciones de la educación.

Aproximadamente el 93 % de la población no ha cursado niveles de educación superior, y un 13% no posee ningún tipo de estudio, el porcentaje de personas que solo han cursado hasta primaria es de un 33 %.

Esta misma dinámica se presenta en las principales centralidades fundacionales, aunque el Centro Tradicional presenta levemente mejores indicadores al respecto⁸.

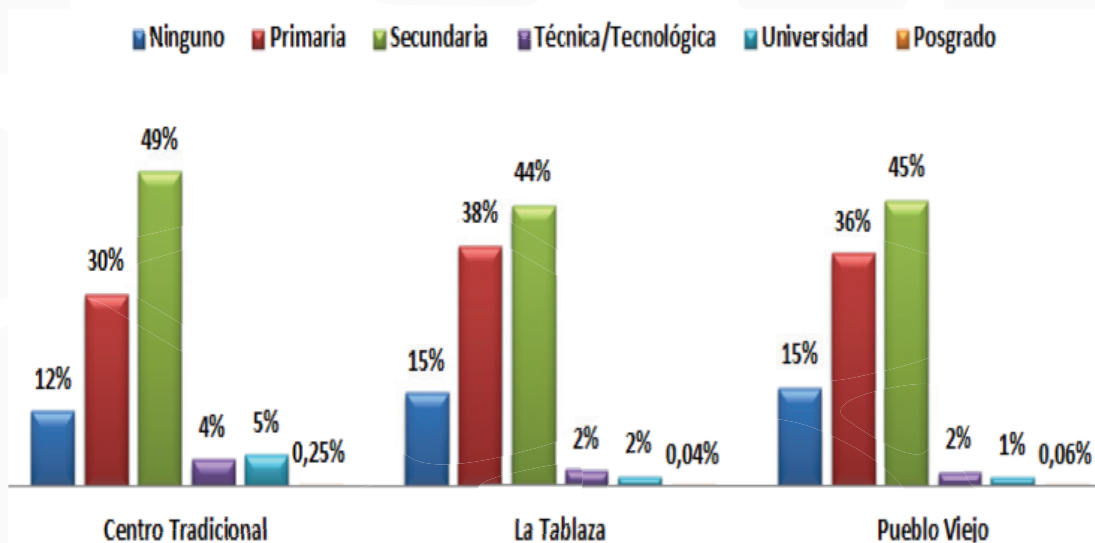
Gráfica 25: Porcentajes según el último nivel de formación de los habitantes de La Estrella (no incluye la población menor de 5 años).



Fuente: C.I.P Esumer con información de la Alcaldía de La Estrella

⁸ Para estos cálculos no se tuvo en cuenta la población menor de 5 años.

Gráfica 26: Porcentajes según el último nivel de formación de los habitantes de La Estrella (no incluye la población menor de 5 años).

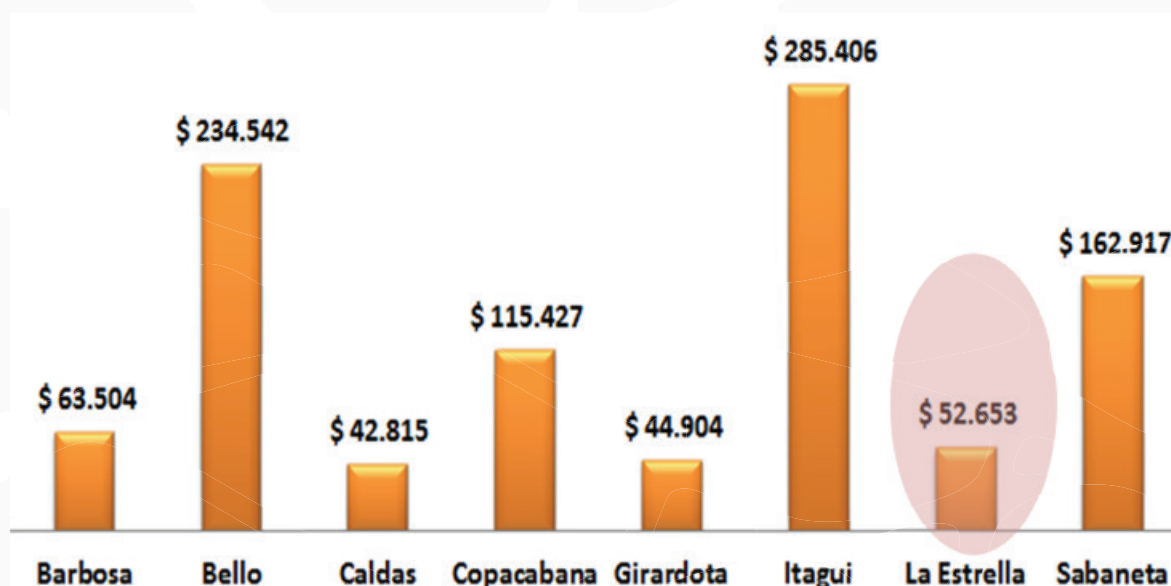


Fuente: C.I.P Esumer con información de la Alcaldía de La Estrella.

Inversión en educación.

El municipio de La Estrella es el séptimo municipio en inversión en recursos para la educación por habitante del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, una de las razones principales es la no certificación del municipio, lo que lo hace dependiente del recurso departamental.

Gráfica 27: Inversión promedio anual por habitantes en educación periodo 2008 – 2010.



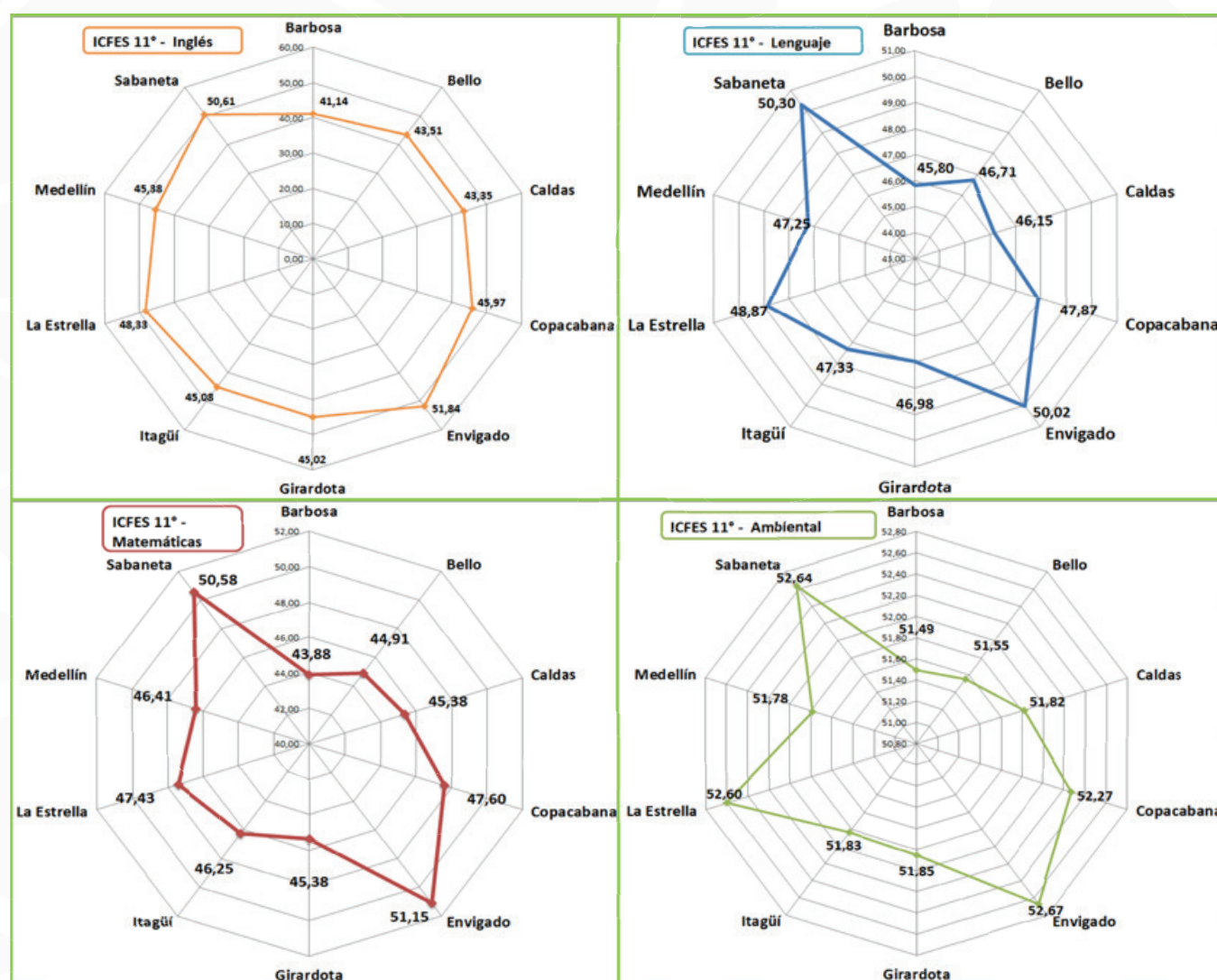
Fuente: C.I.P Esumer con información del Área Metropolitana del Valle de Aburrá - Programa Educación

Sumando la condición anterior a los bajos niveles de encadenamiento de la educación pública con los niveles de educación superior se puede explicar en parte los bajos niveles de competitividad del talento humano del municipio.

Calidad Pruebas ICFES 11° - 2012.

La calidad de la educación (medida según pruebas ICFES), registra que La Estrella ocupa el tercer lugar en puntaje en las pruebas inglés, lenguaje, matemáticas y medio ambiente entre los municipio del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Gráfica 28: Calidad Pruebas ICFES 11° - 2012 municipio de La Estrella.: Pruebas de Inglés, Matemáticas, Lenguaje.



Fuente: C.I.P Esumer con información de ICFES.

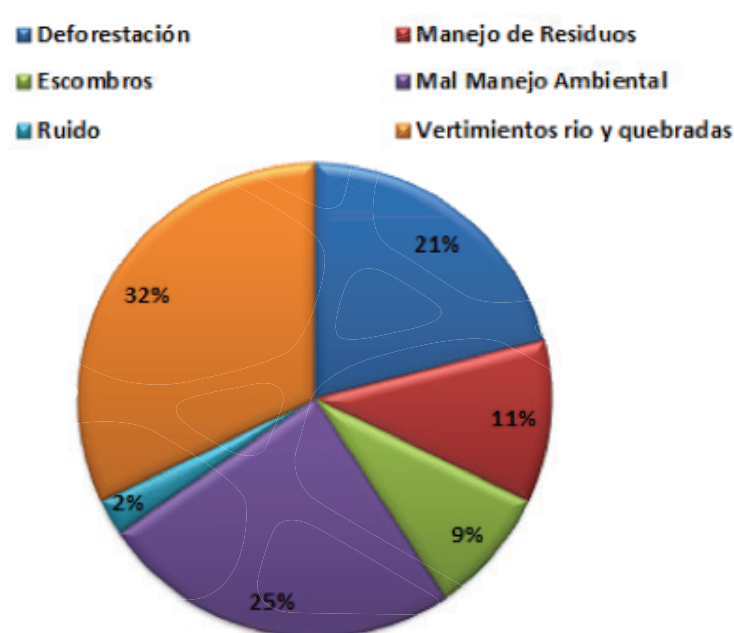
El nivel de estos resultados se explica principalmente porque los colegios del sector privado son los principales alentadores de las dinámicas educativas del municipio, a través de transferencias articuladas de metodologías y procesos de enseñanza hacia los colegios públicos se podrían construir mejoras en términos de equidad en la calidad educativa que se ofrece a la población siderense.

5.2.4.5. Problemáticas ambientales.

Los últimos 2 años los habitantes de La Estrella han reconocido como problemáticas ambientales de su territorio el descuido de los vertimientos a ríos y quebradas, la deforestación y el manejo ambiental en general.

Durante el periodo comprendido entre los el 2011 y el 2013 se han reportado 80 quejas y reclamos ambientales donde el 32 % fue por vertimientos río y quebradas, 25% por mal manejo ambiental y 21 % por deforestación.

Gráfica 29: Porcentaje de quejas ambientales por motivo presentadas entre el 2011 y el 2013 en La Estrella.



Fuente: C.I.P Esumer Elaboración propia con información de Corantioquia.

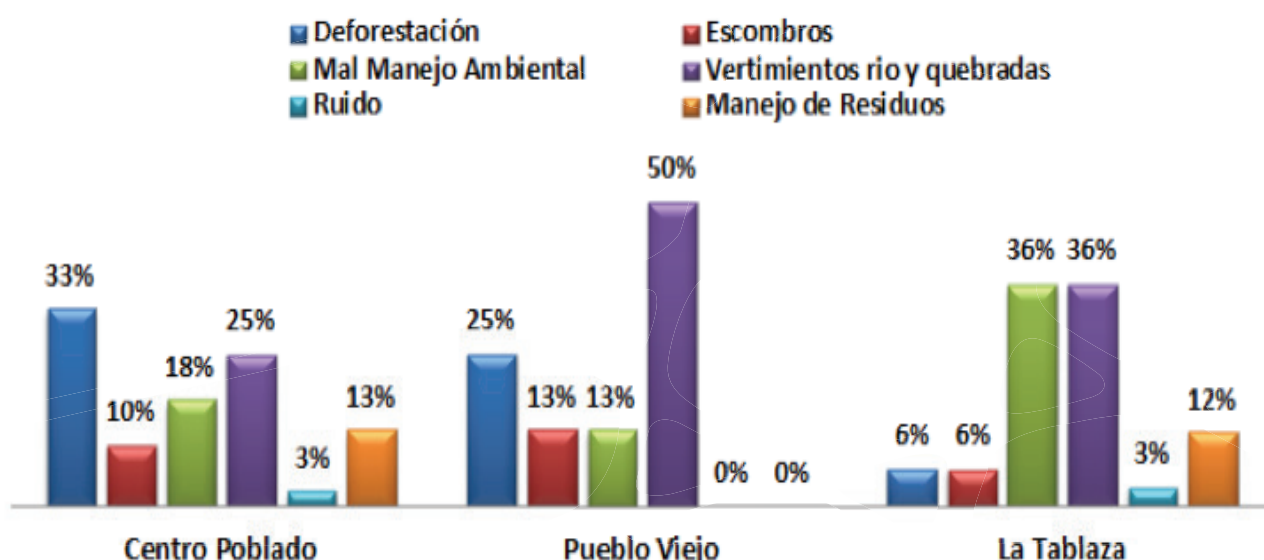
Al hacer la discriminación durante el mismo periodo de las quejas según la centralidad donde tuvieron origen se hallan los siguientes resultados:

Centro tradicional: Se reportaron 39 de quejas donde el 33% fue por deforestación y 25% vertimientos río y quebradas.

Pueblo Viejo: Se reportaron 8 de quejas donde 4 vertimientos río y quebradas y 3 deforestación .

La Tablaza: Se reportaron 8 de quejas, donde el 36% fue por vertimientos río y quebradas y 36 % mal manejo ambiental (36%).

Gráfica 30: Porcentaje de quejas ambientales por motivo y centralidad presentadas entre el 2011 y el 2013, en La Estrella.



Fuente: C.I.P Esumer Elaboración propia con información de Corantioquia.

La actividad económica debe ser sostenible ambientalmente hablando e involucrar a la población general, no solo por los postulados de responsabilidad social, sino también porque este tipo de problemáticas son también de carácter cultural e involucran a diversidad de actores.

5.2.5. CONDICIONES ECONÓMICO – EMPRESARIALES

Del conjunto de municipios establecidos en el Aburrá Sur para el 2013 el municipio de La Estrella fue la localidad con menor participación económica.

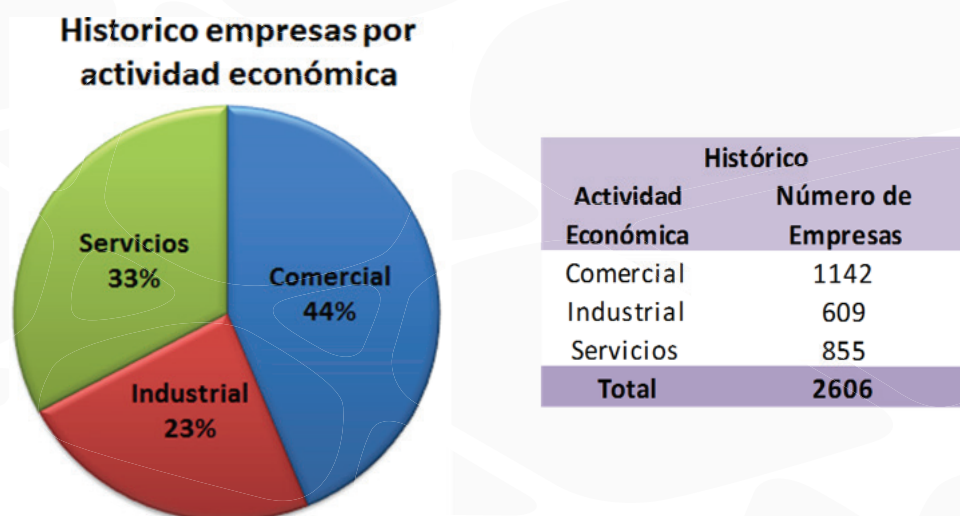
Tabla 24: Participación económica 2013, municipios del Aburrá Sur.

Municipio	%
Caldas	8,8
Envigado	30,7
Itagüí	41,4
La Estrella	6,3
Sabaneta	12,6

Fuente: Datos tomados CCAS.

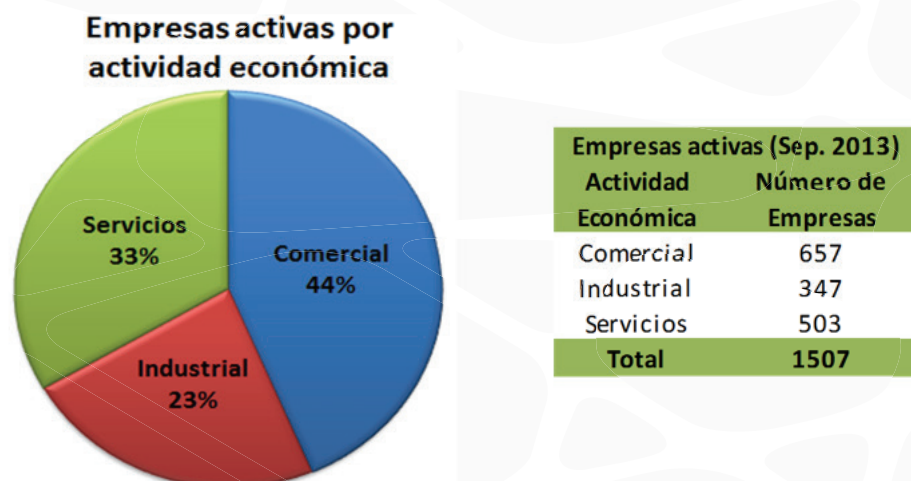
Históricamente y en la actualidad, en la composición empresarial de La Estrella, por sector económico, predominan los sectores Comercio y de Servicios, los cuales representan el 77 % de las empresas del municipio.

Gráfica 31: Histórico de empresas por actividad económica.



Fuente: C.I.P Esumer con información de la Alcaldía de La Estrella Septiembre 2013.

Gráfica 32: Empresas activas por actividad económica.



Fuente: C.I.P Esumer con información de la Alcaldía de La Estrella Septiembre 2013.

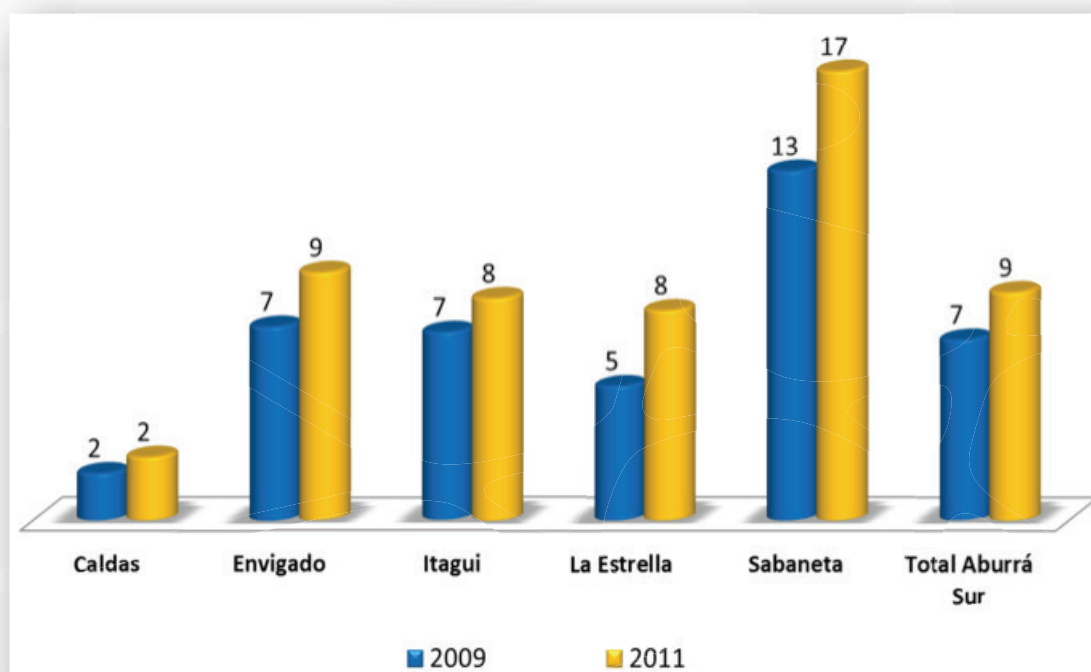
El número actual de empresas activas representa el 58 % del registro histórico de empresas, el 42 % restante son empresas que no existen en la actualidad. En términos zonales, La Estrella presenta estancamientos en el crecimiento de sus actividades económicas en relación con otros municipios del Aburrá Sur, una manera de superar esta condición es a través de encadenamientos productivos y redes empresariales ya que con mecanismo que suplen las deficiencias particulares a través de acciones colectivas.

5.2.5.1. Densidad empresarial.

La densidad empresarial (empresas / 1000 hab) explica la fortaleza o debilidad de la estructura productiva regional, por ejemplo, en los países que han mejorado su índice de desarrollo como las regiones europeas (España, Bélgica, Portugal), existen más de 50 empresas por cada 1.000 habitantes.

En cuanto a densidad empresarial, La Estrella junto con Caldas tienen las menores densidades empresariales de los municipios del Aburrá Sur.

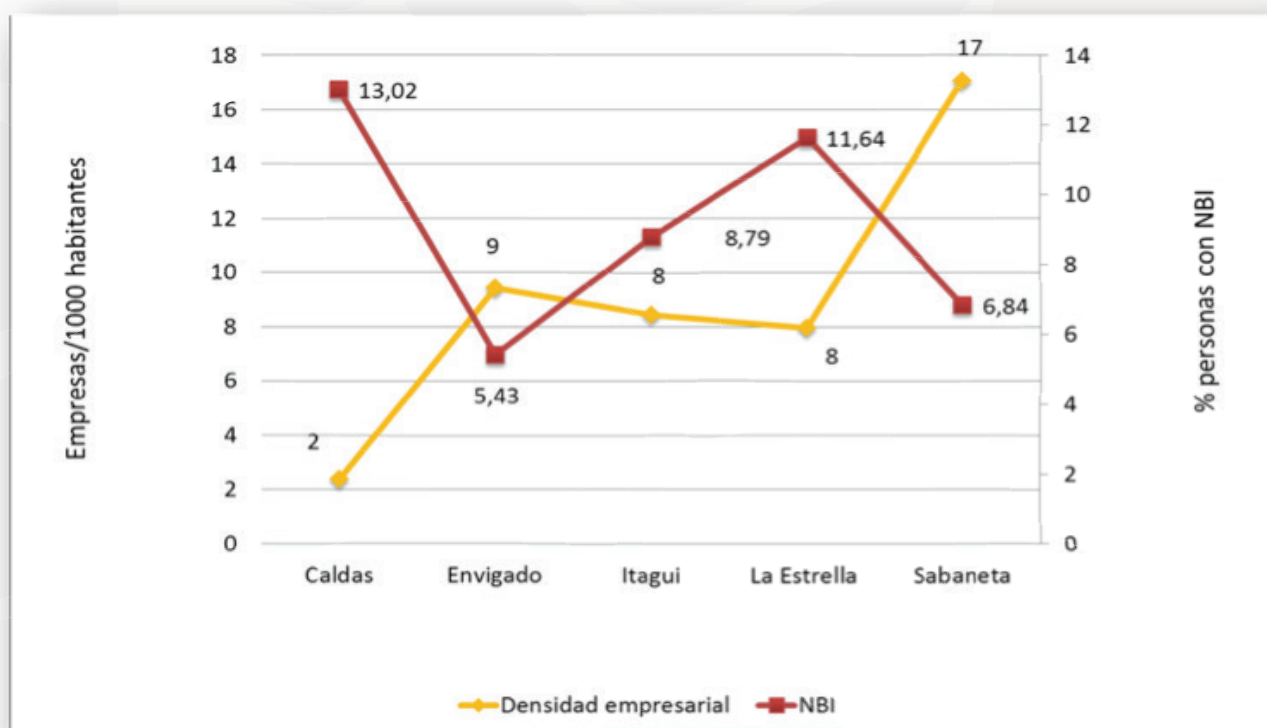
Gráfica 33: Densidad Empresarial del Aburrá Sur.



Fuente: Estudio Identificación de las causas de liquidación de las empresas del Sur del Valle de Aburrá 2006-2011. CCAS-Esumer.

Al hacer un comparativo entre el porcentaje de personas con NBI y la densidad empresarial de los municipios del Aburrá se encuentra que el indicador de NBI es mayor en los municipios de menor densidad empresarial (La Estrella y Caldas).

Gráfica 34: Densidad Empresarial Vs. NBI, Aburá Sur.



Fuente: Estudio Identificación de las causas de liquidación de las empresas del Sur del Valle de Aburrá 2006-2011. CCAS-Esumer.

5.2.5.2. Georeferenciación empresarial.

La Estrella cuenta con 1.643 empresas activas registradas en industria y comercio, de las cuales 1.507 están ubicadas en el territorio y el 81 % están clasificadas como microempresas.

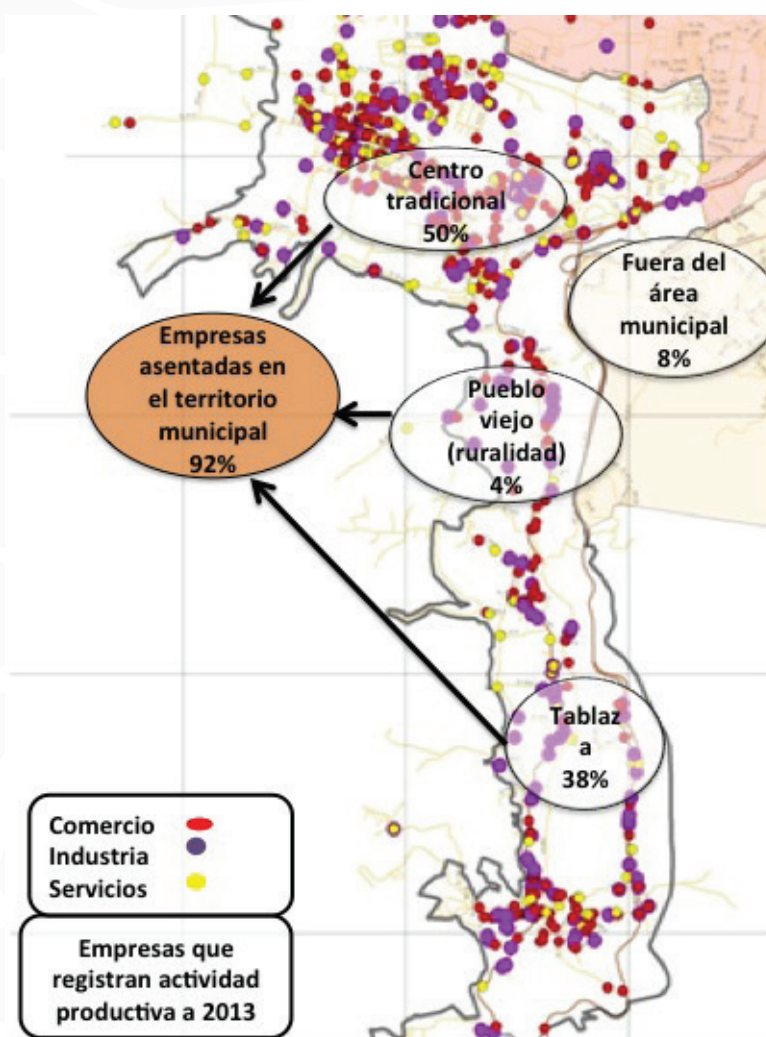
Tabla 25: Empresas del La Estrella por tamaño.

Tamaño	%
Grande	1%
Mediana	6%
Microempresa	81%
Pequeña	12%

Fuente: C.I.P Esumer con información de la Alcaldía de La Estrella septiembre 2013 – Cámara de Comercio de Aburrá Sur.

El Centro Tradicional de La Estrella concentra en el 50 % de las empresas registradas debido a su carácter de centralidad principal, mientras que la Tablaza le sigue en segundo orden de concentración de empresas con un 38 % de las mismas y Pueblo Viejo en el tercer lugar con el 4 %. Un 8 % de las empresas registradas en La Estrella se encuentran ubicadas por fuera de su territorio.

Mapa 22: Concentración geográfica de empresas registradas en La Estrella.

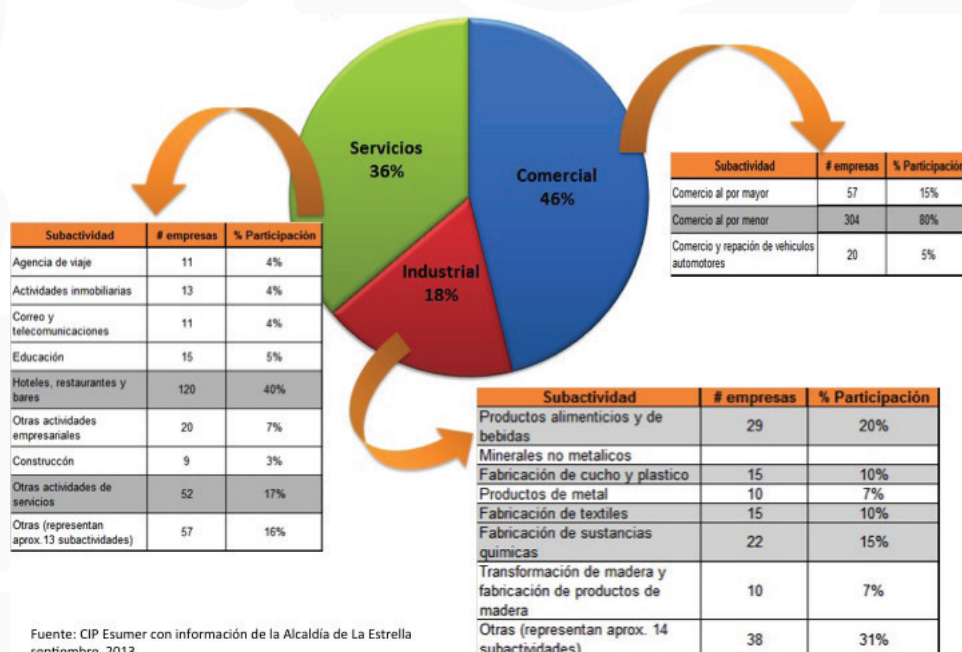


Fuente: C.I.P Esumer con información de la Alcaldía de La Estrella septiembre 2013 – Cámara de Comercio de Aburrá Sur.

Perfil Empresarial de las centralidades.

El Centro Tradicional se caracteriza por concentrar actividades de comercio al por menor, también tienen representatividad en este sector los hoteles, restaurantes y bares.

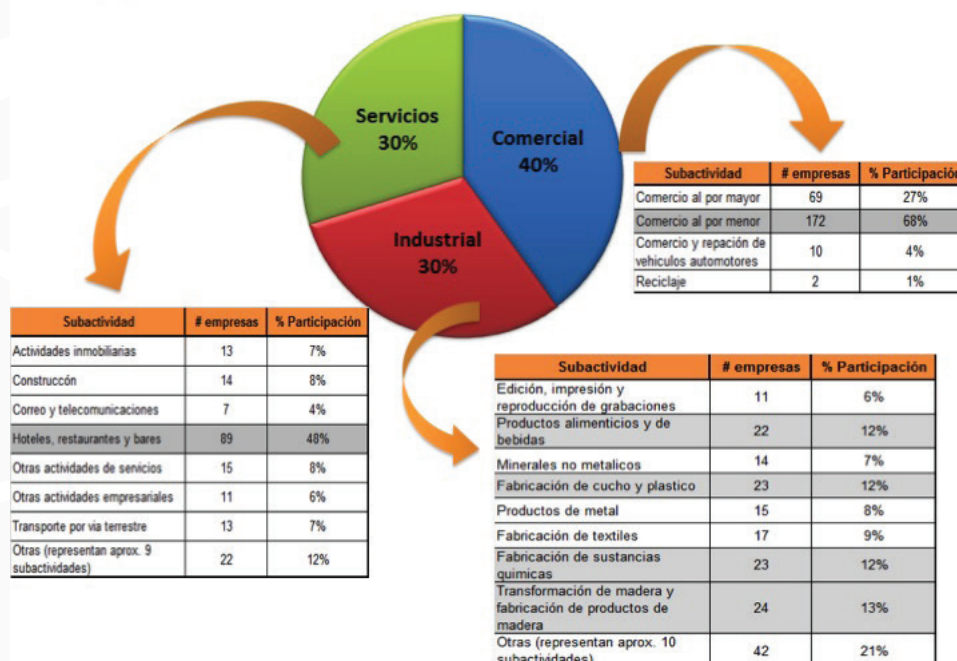
Gráfica 35: Perfil Empresarial de Centro Tradicional.



Fuente: C.I.P Esumer con información de la Alcaldía de La Estrella septiembre 2013.

La Tablaza por su parte también concentra actividades de comercio al por menor y de servicio como hoteles, restaurantes y bares, pero las actividades industriales tienen un mayor peso en este sector en relación con las otras dos centralidades, se destacan las subactividades que se relacionan con la fabricación de alimentos, químicos, plásticos y la transformación de maderas.

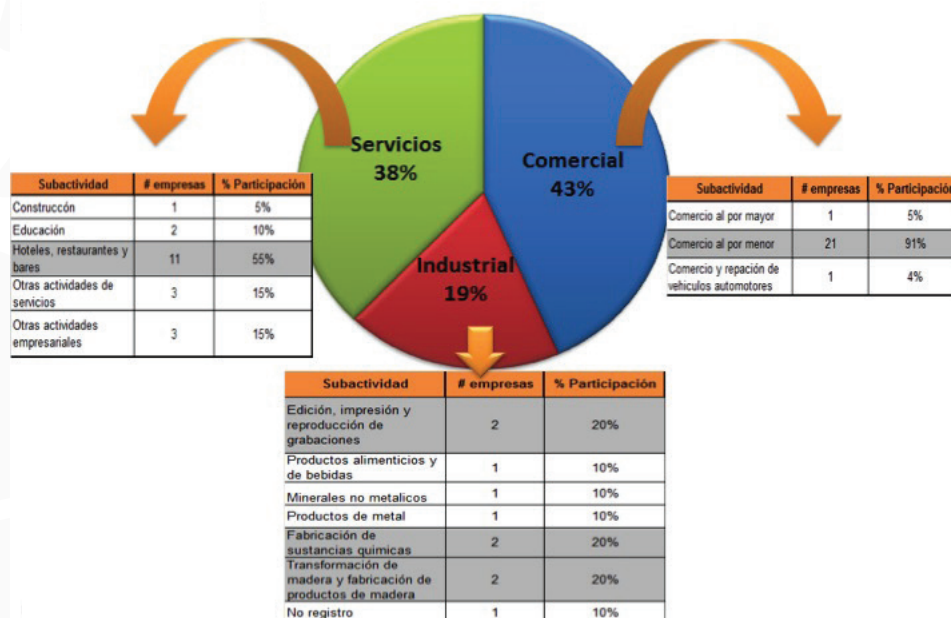
Gráfica 36: Perfil Empresarial de La Tablaza.



Fuente: C.I.P Esumer con información de la Alcaldía de La Estrella septiembre 2013.

Pueblo Viejo vive dinámicas empresariales similares al Centro Tradicional pero una escala mucho menor.

Gráfica 137: Perfil Empresarial de Pueblo Viejo.



Fuente: C.I.P Esumer con información de la Alcaldía de La Estrella septiembre 2013.

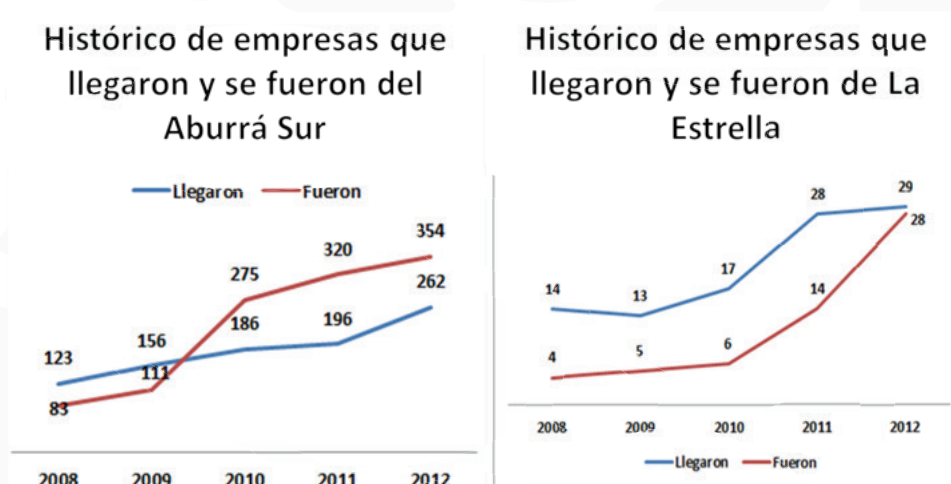
Las actividades comerciales y de servicios se concentran principalmente en el centro municipal tradicional mientras que la actividad industrial se concentra principalmente en La Tablaza, especialmente entre el corredor de la carrera 50 y la autopista.

5.2.5.3. Las empresas en La Estrella.

En la dinámica de asentamientos y retirada de empresas en el Aburrá Sur desde el 2008 se evidencia que a partir del 2009 hay un revés en el número de empresas que llegan a esta subregión vs las empresas nuevas que se asentaron en su territorio. Aunque el número de empresas que se llegaron al Aburrá Sur es creciente, el número de empresas que se fueron también es creciente pero en mayor medida.

Para el municipio de La Estrella no se observa la misma dinámica global para el Aburrá Sur, desde el 2008 el número de empresas que se han llegado al territorio sido creciente y superior al número de empresas que se han ido, pero tendencialmente la brecha entre las empresas que han llegado y se han ido se venido reduciendo paulatinamente.

Gráfica 38: Histórico de empresas que llegaron y se fueron para el Aburrá Sur y La Estrella.



Fuente: C.I.P Esumer con información de Cámara de Comercio para el Aburrá Sur.

En un análisis por sectores económicos para los años 2011 y 2012 se observa que las empresas clasificadas como Comercio tiene una fluida dinámica de llegada e ida de empresas, lo anterior significa que este tipo de empresas son poco estables en el tiempo.

Tabla 26: Empresas por sector económico que llegaron y se fueron, 2011 -2012, La Estrella.

Sector Económico	Llegaron		Se fueron	
	2011	2012	2011	2012
1. Agropecuario	6	4	10	9
2. Minas y Canteras	3	2	1	9
3. Industrias manufactureras .	47	34	55	9
4. Electricidad, gas y vapor.	0	2	0	0
5. Construcción	3	20	11	0
6. Comercio	82	108	153	347
7. Transporte y Comunicaciones.	10	20	12	2
8. Seguros y finanzas	41	12	61	0
9. Servicios	4	60	17	5
TOTAL	196	262	320	354

Fuente: C.I.P Esumer con información de CCAS

La inestabilidad de las empresas de comercio se refleja en la alta rotación de empresas llegan y se van en relación con las empresas que se dedican a otros sectores.

Mortalidad empresarial.

Los mayores índices de mortalidad empresarial para las empresas de La Estrella se reflejan en aquellas que se dedican a las subactividades de elaboración alimenticios y bebidas, reparación y mantenimiento de vehículos y hoteles, restaurante, bares y similares; siendo estos sectores caracterizados por la poca especialización productiva, por otro lado los de menos reporte de mortalidad son actividades inmobiliarias y construcción, estas últimas permanecen incentivadas por las dinámicas de construcción urbanísticas aceleradas que vive el territorio.

Gráfica 39: Mortalidad Empresarial del municipio de La Estrella.



*Agrícolas, flores, plantas, animales vivos, alimentos procesados, bebidas, productos de tabaco, textiles y confecciones de uso doméstico, farmacéuticos, medicinales, cosméticos, materiales de construcción, ferretería, químicos, plástico, cauchos, maquinaria, equipos de oficina, entre otros.

**Viveres en general, frutas, bebidas, lácteos, cárnicos, pescados, farmacéuticos, prendas de vestir, textiles, ferretería, maquinaria, equipos de oficina, entre otros.

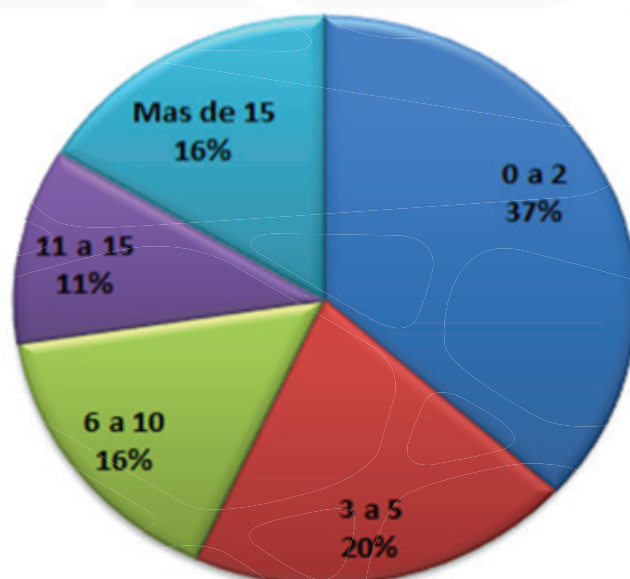
***Lácteos, arepas, carne, panadería, entre otros.

Fuente: C.I.P Esumer con información de la Alcaldía de La Estrella.

Antigüedad de las unidades productivas.

Según el estudio "C.I.P. Esumer – muestra empresarial a unidades productivas del municipio de La Estrella 2013 – Alcaldía de La Estrella" aproximadamente el 57 % del total de los negocios encuestados tiene menos de 5 años en el mercado, lo que habla de un estado de desarrollo empresarial joven, lo cual puede indicar que hay un alto nivel de rotación (creación vs mortalidad) de negocios y bajo niveles de consolidación.

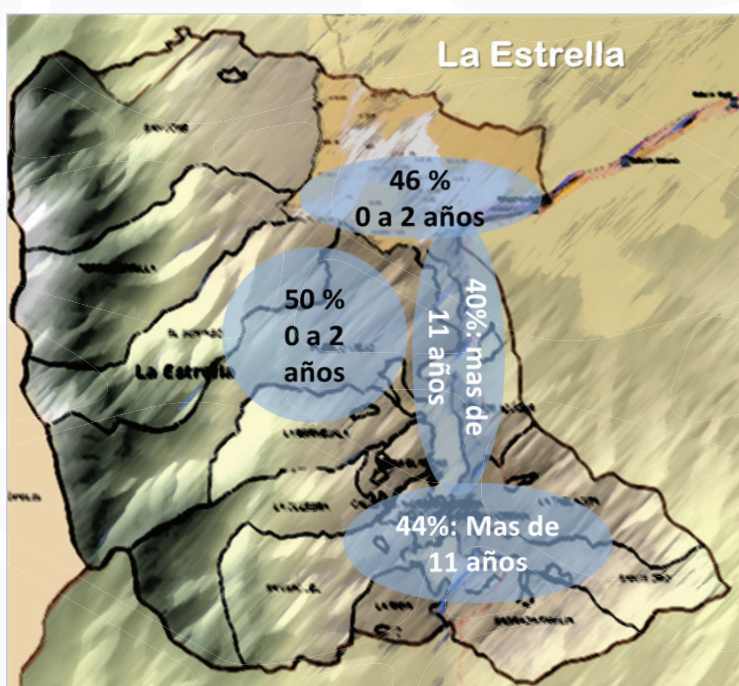
Gráfica 40: Antigüedad de las empresas encuestadas.



Fuente: C.I.P. Esumer – muestra empresarial a unidades productivas del municipio de La Estrella 2013 – Alcaldía de La Estrella.

Para un 44 % y un 40 % de las unidades productivas encuestadas ubicadas en la centralidad de La Tablaza y el corredor entre la carrera 50 y la autopista respectivamente, tienen una longevidad superior a los 11 años. Lo anterior contrasta con las unidades productivas ubicadas en las centralidades de Pueblo Nuevo y Centro Tradicional que en porcentajes mayores al 40 % no tienen una longevidad mayor a 2 años.

Mapa 23: Longevidad de las unidades productivas encuestadas.

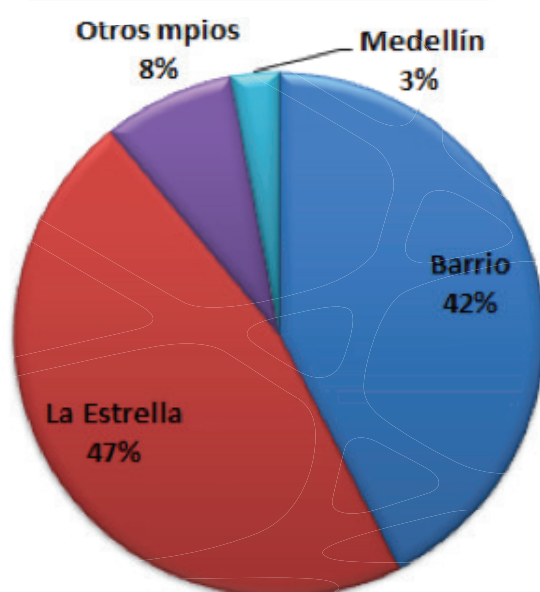


Fuente: C.I.P. Esumer – muestra empresarial a unidades productivas del municipio de La Estrella 2013 – Alcaldía de La Estrella.

Desarrollo de la actividad económica.

La mayor parte de los establecimientos consultados en el estudio “C.I.P. Esumer – muestra empresarial a unidades productivas del municipio de La Estrella 2013 – Alcaldía de La Estrella” tienen en el entorno cercano (barrio – municipio) como su principal mercado.

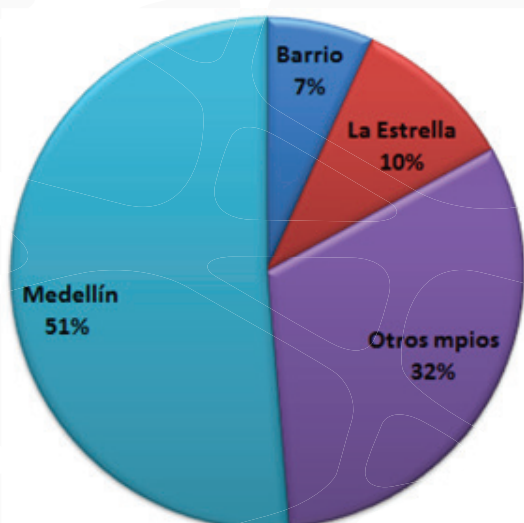
Gráfica 41: Lugar donde comercializan los productos las unidades encuestadas.



Fuente: C.I.P. Esumer – muestra empresarial a unidades productivas del municipio de La Estrella 2013 – Alcaldía de La Estrella.

Por otro lado, para las unidades consultadas la procedencia de sus productos o insumos encuentran su origen en Medellín y otros municipios.

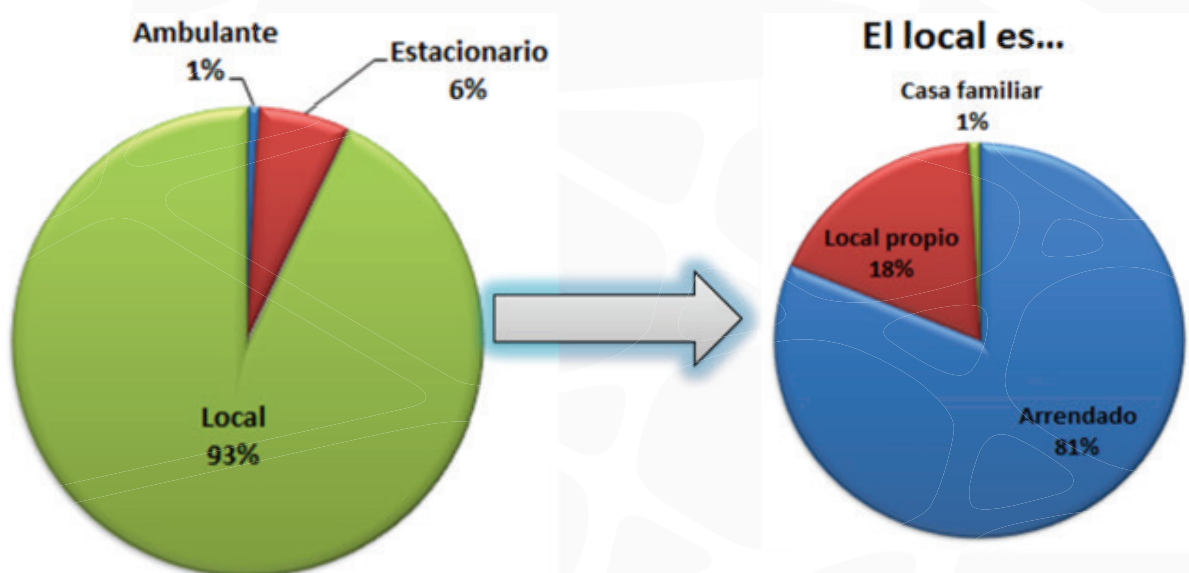
Gráfica 42: Origen de los proveedores de las unidades productivas.



Fuente: C.I.P. Esumer – muestra empresarial a unidades productivas del municipio de La Estrella 2013 – Alcaldía de La Estrella.

Las unidades consultadas en un 93 % realizan sus actividades en un local, pero un 81 % de esos locales no son propios sino, que se encuentra en calidad de arriendo.

Gráfica 43: Lugar del desarrollo de las actividades de las unidades productivas.



Fuente: C.I.P. Esumer – muestra empresarial a unidades productivas del municipio de La Estrella 2013 – Alcaldía de La Estrella.

Las unidades productivas encuestadas tienen poca diversificación de sus mercados mientras que sostienen una alta dependencia de mercados externos al municipio para proveerse. El hecho de que los locales de las unidades encuestadas se encuentren en calidad de arriendo, es otra característica relacionada con la poca estabilidad y permanencia en este tipo de empresas.

Con la existencia de encadenamientos productivos, se podría solucionar en gran medida la necesidad que tienen las unidades productivas de tener que recurrir a proveedores externos al municipio, al igual que podrían mejorar sus canales de distribución y acceso nuevos mercados.

Empleo y seguridad social.

En promedio cada unidad productiva consultada está generando tres empleos, de los cuales 75 % dicen ser habitantes del municipio.

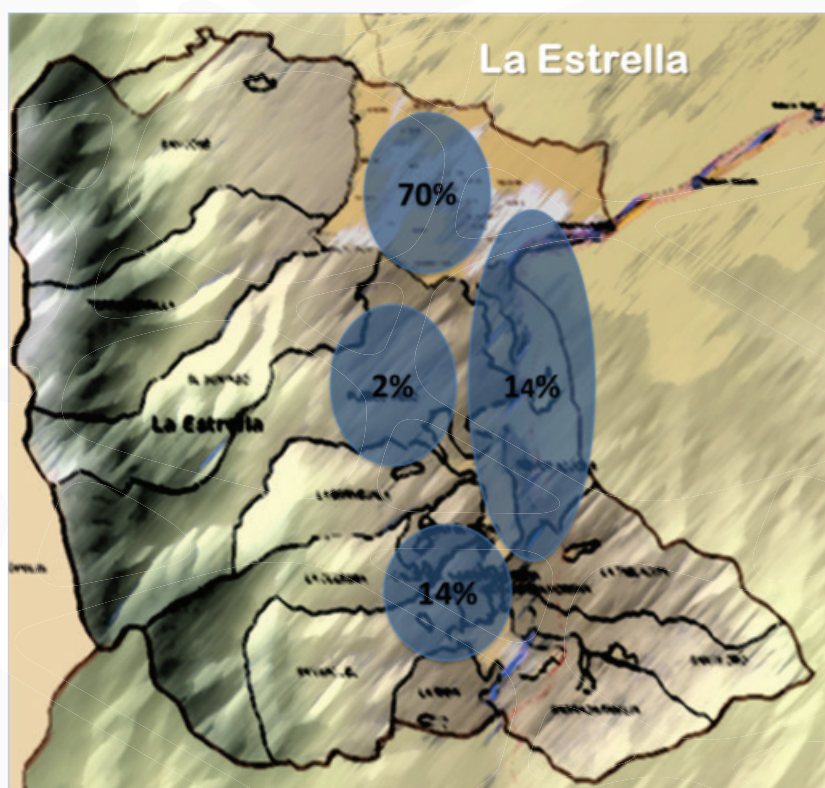
Tabla 27: Niveles de Formalidad Laboral.

Niveles de Formalidad Laboral	
Colombia:	62,30%
Ciudades en las periferias del país (Riohacha, Quibdó, Valledupar):	82%
Ciudades en el centro de las actividades económicas (Medellín, Manizales, Bogotá)	53%
La Estrella	29%

Fuente: Banco de La Republica de Colombia -2012

Del total de personas empleadas por estas unidades productivas y que dicen ser del municipio, el 71 % poseen condiciones de seguridad social ordenadas por la legislación colombiana según los encuestados.

Mapa 24: Niveles de formalidad empresarial de las unidades encuestadas.



Fuente: C.I.P. Esumer – muestra empresarial a unidades productivas del municipio de La Estrella 2013 – Alcaldía de La Estrella.

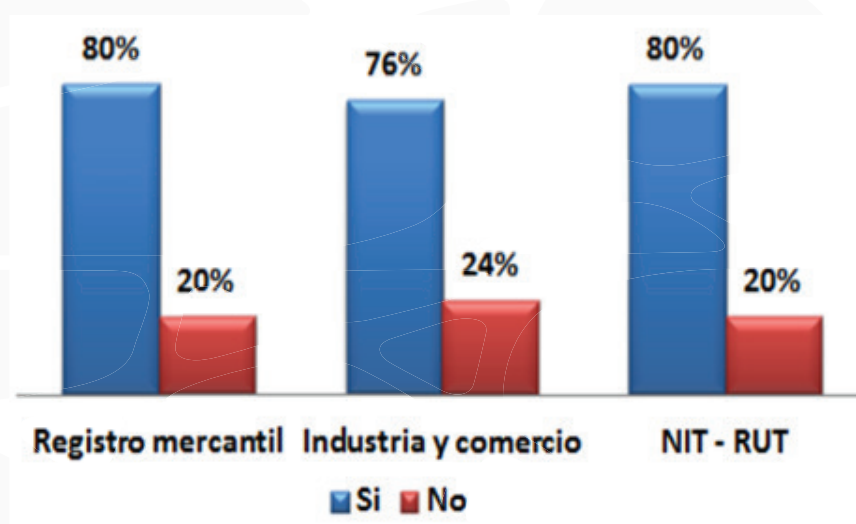
Los mayores niveles de formalidad laboral se encuentran ubicados en la centralidad tradicional.

La formalidad laboral genera condiciones estables para los trabajadores y minimiza los riesgos de cobertura en gastos de salud y jurídicos por parte de empleadores, por empleados enfermos.

Grado de formalidad empresarial.

Uno de los factores que influyen en el desarrollo económico es la informalidad empresarial que de alguna forma limita la competitividad local y las condiciones laborales en el municipio.

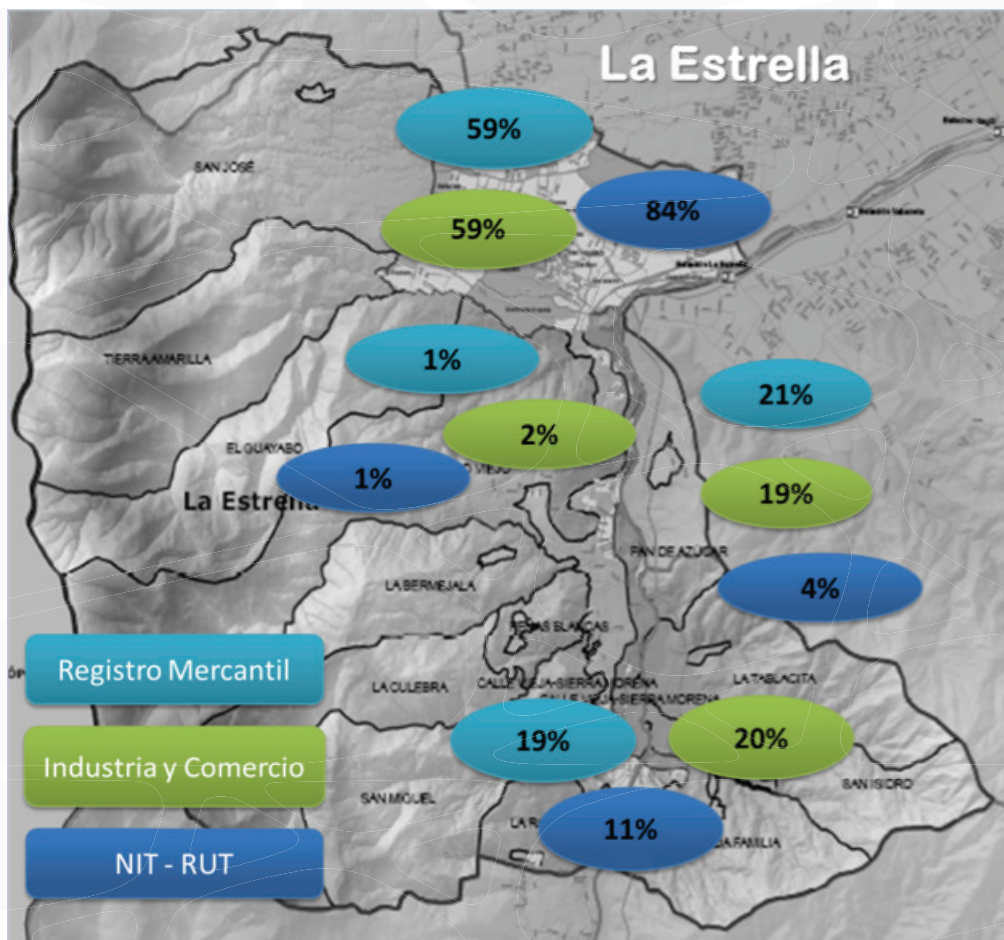
Gráfica 44: Grado de formalidad e informalidad de las unidades productivas consultadas.



Fuente: C.I.P. Esumer – muestra empresarial a unidades productivas del municipio de La Estrella 2013 – Alcaldía de La Estrella.

Los mayores niveles de formalidad se encuentran ubicados en la centralidad tradicional, debido a la dinámica comercial y de servicios que presta dicha centralidad.

Mapa 25: Niveles de formalidad empresarial de las unidades consultadas por centralidad.



Fuente: C.I.P. Esumer – muestra empresarial a unidades productivas del municipio de La Estrella 2013 – Alcaldía de La Estrella.

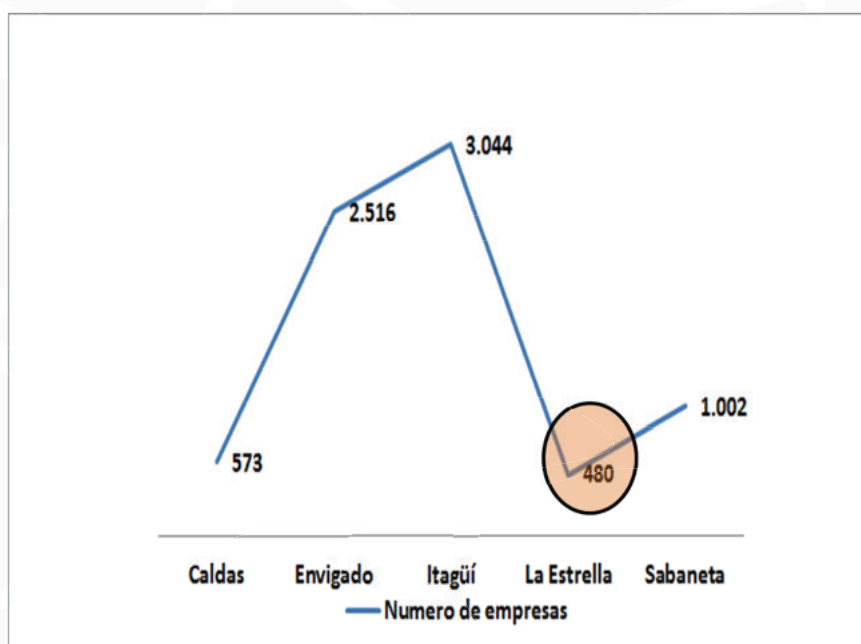
La formalidad empresarial permite el ingreso a nuevos mercados y oportunidades de nuevos negocios, acceso al mundo crediticio legal y el reconocimiento de existencia jurídica a las empresas, lo que les otorga derechos frente a la Ley y les da estabilidad en el desarrollo de su actividad.

5.2.5.4. Inserción en los clústeres estratégicos.

Para el año 2012, 7.615 empresas del Aburrá Sur, están en actividades económicas a fines a algunos clústeres económicos de la región, donde el municipio de La Estrella contribuye con 480 establecimientos (6%).

Del total de los establecimientos que pertenecen a los clúster de la subregión, el 95% pertenecen a micro y pequeñas empresas y la misma dinámica se da en el municipio de La Estrella.

Gráfica 45: Establecimientos del Aburrá Sur orientados a los clústeres.



Fuente: C.I.P Esumer con información de Cámara de Comercio para el Aburrá Sur.

Los clúster más representativos de la subregión son: Textil – Confección, Diseño y Moda (33%), Construcción (26%) y Turismo de Negocios, Ferias, y Convenciones (20%). Siendo estos también los más representativos en el municipio de La Estrella.

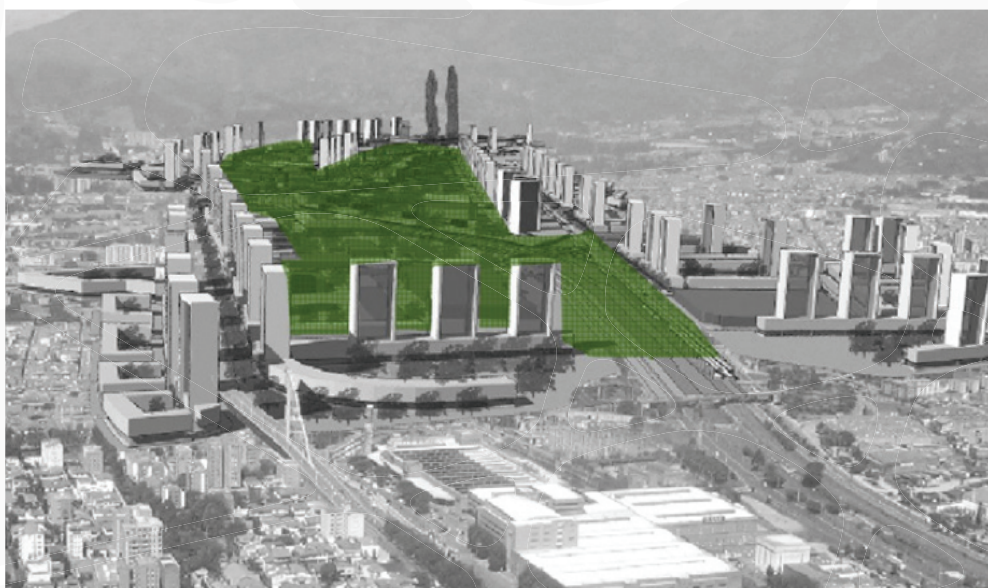
5.3. PROYECTOS FUTUROS DEL TERRITORIO.

5.3.1. MACROPROYECTO CENTRALIDAD SUR.

El Macroproyecto Centralidad Sur busca la consolidación de las tendencias positivas de transformación de la zona con mejores condiciones de competitividad en aras de integrarse a nivel nacional e internacional; multifuncional, con amplia diversidad de usos e intensidades, predominantemente terciaria con actividades de manufactura compatibles (Área Metropolitana del Valle de Aburrá; Castañeda Arquitectos, 2010).

La Centralidad Sur es una propuesta de urbanismo y gestión territorial impulsada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) y que involucra directamente a 4 municipios del Aburrá Sur.

Ilustración 1: Diseño físico espacial Centralidad Sur.



Fuente: Área Metropolitana de Valle de Aburrá.

Actualmente hay un cambio paulatino de la base económica industrial tradicional, la cual genera una transformación en las formas de ocupación de grandes y medianas industrias, hacia nuevas destinaciones de carácter transitorio, generalmente de baja renta municipal y alta ocupación de superficies tales como bodegas, depósitos y áreas comerciales mayoristas.

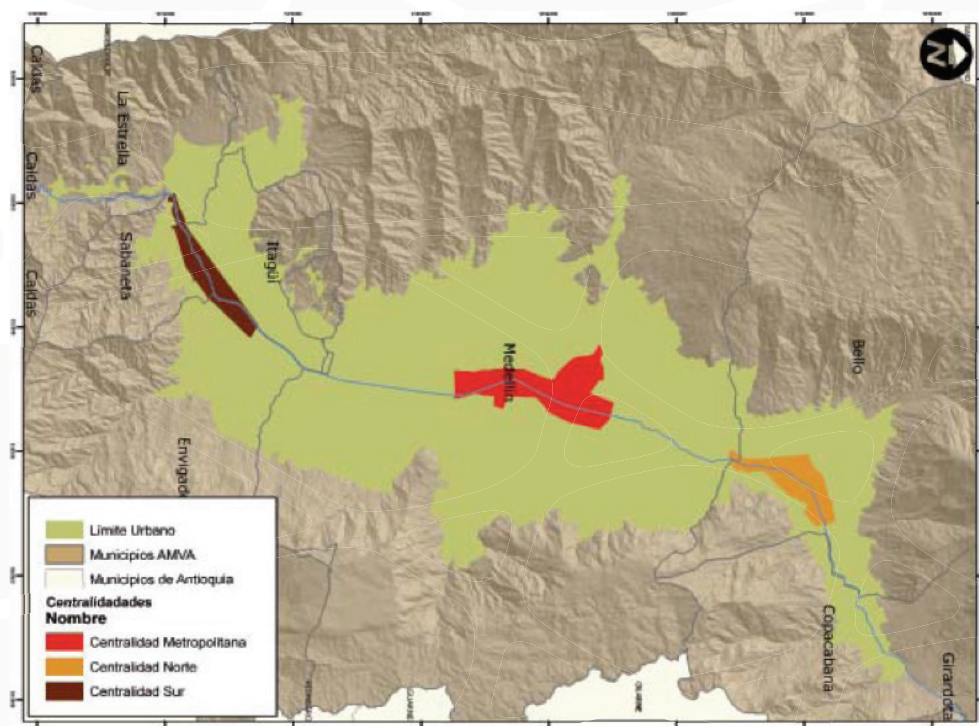
Este proceso de cambio de uso, produce una suerte de transición en la infraestructura, vías y espacios públicos, así como en la configuración urbana, que muchas veces dado su carácter aleatorio, genera una transformación desorganizada y de baja calidad urbanística.

Precisamente la iniciativa de la Centralidad Sur surge como solución para ordenar y planificar el territorio. Con esta centralidad metropolitana se pretende lograr a futuro una estructura urbana de alta calidad que propicie el desarrollo de nuevos usos del suelo de alta renta para los municipios en el ámbito de una utilización eficiente del suelo.

El territorio de la Centralidad Sur, es el espacio urbano con mayor presión de transformación, y a la vez potencial, para albergar nuevos desarrollos económicos en el Valle de Aburrá.

El ámbito espacial en el cual se desarrollarán las distintas intervenciones para efectos de los procesos de ordenamiento territorial metropolitanos y municipales propuestos para esta centralidad, se localiza en jurisdicción de los municipios de Itagüí, Envigado, Sabaneta y La Estrella, al sur del Valle de Aburrá, y tiene una extensión superficial aproximada de 281ha.

Ilustración 2: Ubicación de las tres centralidades propuestas para el Valle de Aburrá.



Fuente: Área Metropolitana de Valle de Aburrá.

La Centralidad Sur propone en su ejecución un sistema vial y de movilidad para el área de intervención, dentro de dicho sistema propuesto se destaca para el municipio de La Estrella el proyecto específico de "Puente de la Calle 77 Sur".

El puente de la Calle 77 Sur, conecta con los municipios de La Estrella e Itagüí en el occidente y con Sabaneta en el oriente. Pasa tangencialmente a la Estación Multimodal (proyecto específico metropolitano) e incluye uno de los corredores pretroncales de Sistema de transporte masivo de mediana capacidad.

Ilustración 3: Puente calle 77 sur – Entre Sabaneta y La Estrella.



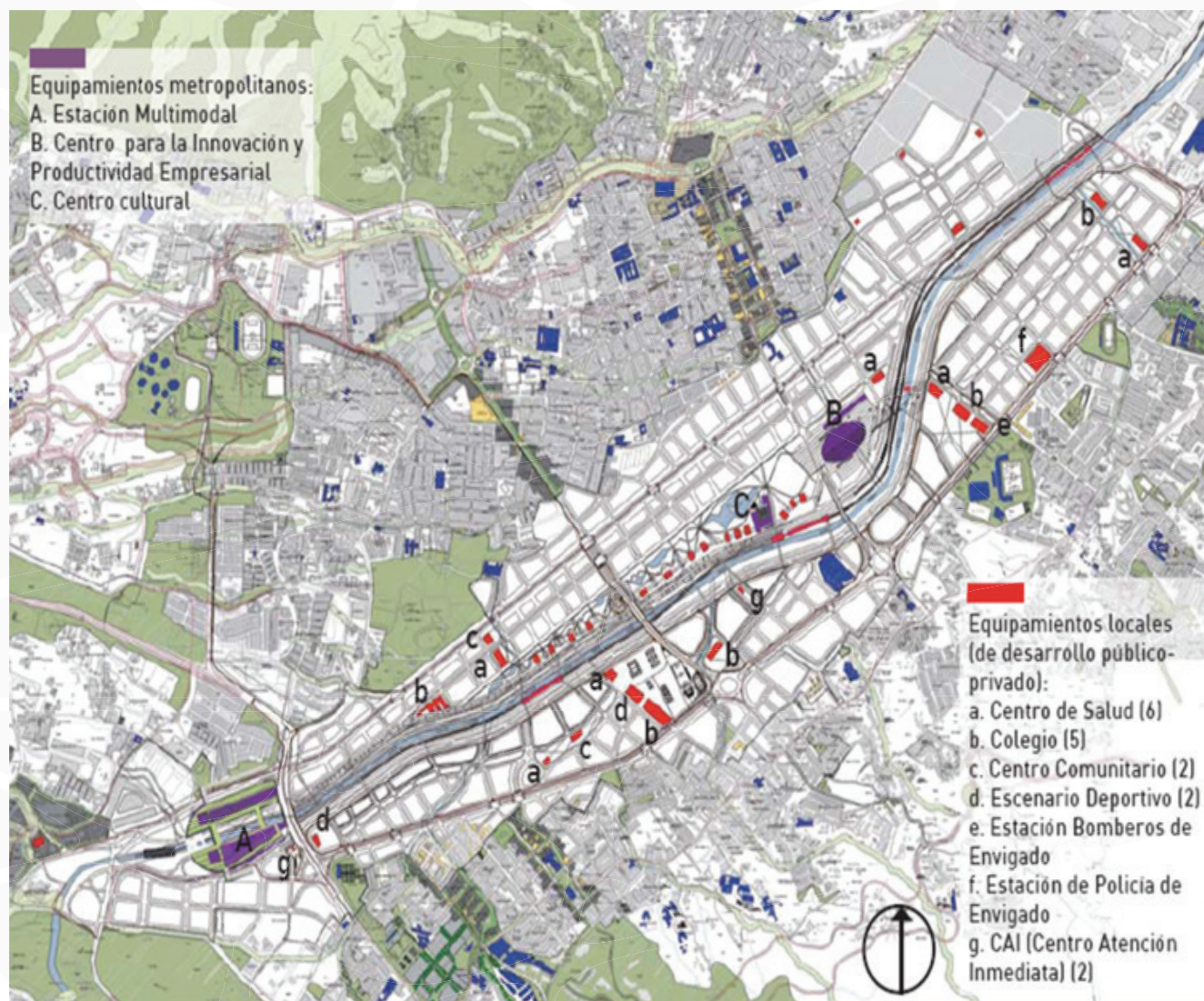
Fuente: Área Metropolitana de Valle de Aburrá.

Dentro de los equipamientos propuestos para la Centralidad Sur se identifican dos categorías, los de carácter local y los de carácter metropolitano.

De carácter local se propone dotar en equipamientos (de desarrollo público - privado) el área de intervención de 6 centros de salud, 5 colegios, 2 centros comunitarios, 2 escenarios deportivos, la Estación de Bomberos de Envigado, Estación de Policía de Envigado y un CAI.

De carácter metropolitano se propone dotar la zona de la centralidad de los siguientes equipamientos: Estación Multimodal, Centro para la Innovación y la Productividad Empresarial y el Centro cultural.

Ilustración 4: Localización de los equipamientos propuestos para la Centralidad Sur.



Fuente: Área Metropolitana de Valle de Aburrá.

Estación Multimodal de Flujos y Servicios.

Ilustración 5: Vista general Estación Multimodal de Flujos y Servicios (norte-sur).



Fuente: Área Metropolitana de Valle de Aburrá.

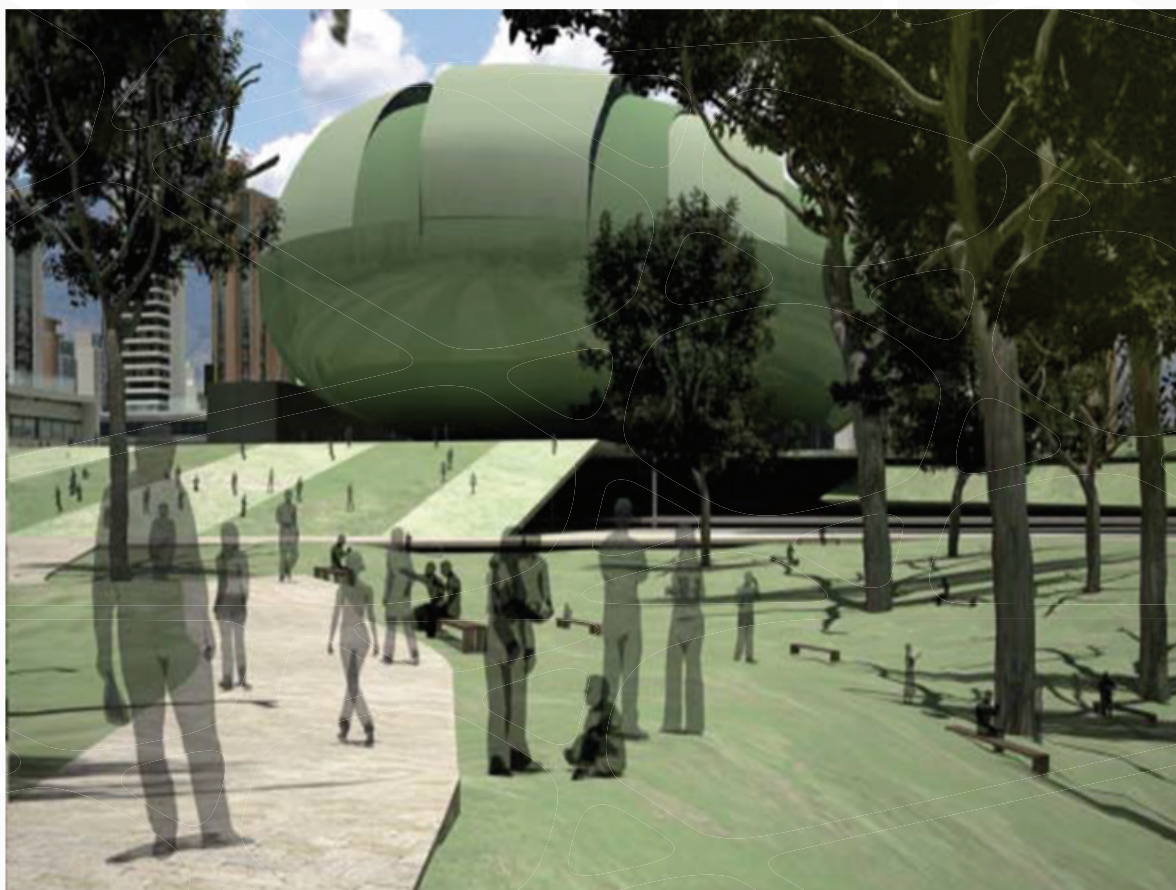
Este programa incluye Terminal Regional y Nacional de transporte de pasajeros del Sur, estación del Tren de Cercanías, Estación del Sistema de Transporte Masivo de Mediana capacidad y la estación La Estrella del Sistema METRO.

Urbanísticamente, se pretende conformar con este complejo dos torres; una dedicada al uso de hotel y la otra a ser centro empresarial– puerta sur de la región.

El Megaparque se prolonga longitudinalmente por debajo del puente de la calle 77 sur, para luego elevarse sobre la plataforma que cubre las diferentes áreas que componen el programa intermodal. El elemento articulador de los diferentes flujos que atraviesan la estación será el centro comercial –que incluye un almacén ancla y un centro de entretenimiento–; este complejo comercial, al igual que sucede con los diferentes medios de transporte público y particular.

Centro de Fomento para la Innovación y la Productividad Empresarial (CEFIPE).

Ilustración 6: Centro de Fomento para la Innovación y la Productividad Empresarial (CEFIPE).



Fuente: Área Metropolitana de Valle de Aburrá.

Este equipamiento se circunscribe en lo que en Colombia se entiende como Parque Tecnológico (localizado en el polígono con tratamiento de Renovación Urbana de Itagüí), donde el desarrollo de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación es componente esencial.

Contará con dos áreas de desarrollo: 1) Apoyo a pequeñas y medianas industrias, que incluye principalmente el desarrollo de prototipos y procesos de certificación industrial; y 2) Fomento empresarial con espacios flexibles para exposición, mercadeo de productos y realización de eventos de diferente escala.

Centro Cultural.

Ilustración 7: Centro Cultural.



Fuente: Área Metropolitana de Valle de Aburrá.

El Centro Cultural se consolida como elemento complementario al “Centro de Fomento para la Innovación y productividad Empresarial”, tanto por su localización en el territorio como por la afinidad de sus programas.

Busca mostrar dos dimensiones: 1) la productividad (asociada a la industria existente y su proceso de reconversión) y 2) la sostenibilidad (entendida como el mejoramiento de las condiciones ambientales y de vida del área de la Centralidad Sur).

Relación de la Centralidad Sur con la centralidad fundacional de La Estrella.

El centro fundacional de La Estrella, por condiciones topográficas muy marcadas de alta pendiente, es el más periférico en cuanto a su relación con la futura Centralidad Sur. Sin embargo, la fuerza ejercida a partir de la Estación Multimodal y del eje próximo de la calle 77 sur que albergará uno de los corredores pretruncos del Sistema de transporte masivo de mediana capacidad, permitirá al municipio, vincularse fácilmente a la dinámica que esta calle ya viene presentando.

5.3.3. CENTRO LOGÍSTICO DE PRIMAVERA (CALDAS).

Se encuentra en la confluencia de dos vías que atraviesan el municipio de Caldas y que lo conectan con el sur de país: Variante a Caldas, en el proceso de la ampliación de la doble calzada, y la antigua carretera Caldas – La Estrella (Carrera 50) y que conecta con el suroeste de Antioquia.

La Variante a Caldas conecta la región metropolitana con el Eje Cafetero, el Valle del Cauca y el centro occidente del país.

Este centro logístico está directamente asociado a la reactivación del transporte férreo, la puesta en funcionamiento del Tren Suburbano que tendrá múltiple propósito (pasajeros, carga y residuos) y estaría indirectamente relacionado con el nuevo desarrollo y vocación para el desarrollo del ecoturismo en la subregión (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2007).

Mapa 27: Centro Logístico de Primavera (Caldas).



Fuente: PEUM, Área Metropolitana del Valle de Aburrá.



5.3.4. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA TABLAZA.

El mejoramiento integral de la Tablaza hace parte del Programa Metropolitano de Mejoramiento Integral de Barrios del Valle de Aburrá (PMMIB-VA) del AMVA. Define una serie de estrategias en los componentes de vivienda, equipamiento, espacio público y movilidad, que permiten reordenar el territorio desde las oportunidades identificadas, y dar solución a las principales problemáticas que se evidencian en el territorio desde el ámbito físico-espacial.

Estas son las estrategias a nivel general para cada uno de los componentes:

Vivienda: para este componente se establecen tres estrategias:

- Densificación y crecimiento en altura hasta 5 pisos sobre el frente de la vía arteria Autopista sur y calle 100b sur en lotes de oportunidad.
- Definición del nuevo frente del río Aburrá con la inserción de viviendas en altura hasta 5 pisos a partir de las áreas de oportunidad y la liberación de predios, y re-densificación de vivienda sobre terrazas existentes hasta 4 pisos de altura.
- Inserción de viviendas de media densidad (3 pisos – trifamiliares) a partir de liberación de predios y lotes de oportunidad en sector de Juan XXIII.

Equipamiento: para este componente se establecen cinco estrategias:

- Fortalecimiento de la centralidad sobre el acceso de la carrera 50 (Autopista Sur).
- Cualificación de la centralidad de Juan XXIII.
- Consolidación del equipamiento de culto y bienestar social en el sector de La Montañita.
- Recuperación de la antigua estación del ferrocarril como equipamiento efectivo y patrimonio arquitectónico.
- Articulación al equipamiento deportivo de gran envergadura (Polideportivo de La Tablaza).

Espacio público: para este componente se establecen dos estrategias:

- Liberación del corredor del Río Aburra como espacio público y eje ambiental
- Definición de sistemas de espacio público como elementos de contención al crecimiento del asentamiento sobre los bordes naturales (río Aburrá – Ladera).

Movilidad: para este componente se definen tres estrategias:

- Establecer conexiones transversales a través del río Aburrá entre los barrios Juan XXIII y Barrios Unidos.
- Definición de un circuito de accesibilidad vehicular principal para la centralidad de La Tablaza.
- Definir un circuito de accesibilidad y conectividad entre los sectores de Juan XXIII, La Francia y La Montañita, a partir de la redefinición de su trazado.

Para el componente de equipamiento se ha priorizado sobre dos de los proyectos planteados en la fase de formulación:

Área de la Centralidad cívica y administrativa

Surge por la necesidad de tener en La Tablaza mayor presencia de la administración municipal. Este es un equipamiento que se localiza en el acceso a La Tablaza, en la manzana ubicada entre la carrera 50 (Autopista Sur) y la carrera 49D (antigua línea férrea), y las calles 100 sur y 100B sur.



Entre sus características se encuentran:

- Sede comunitaria.
- Aulas múltiples.
- Parqueadero cubierto.
- Sede descentralizada de servicios de la Administración Municipal y secretarías.
- Oficinas y atención de la Empresa de Servicios Públicos municipal.
- Auditorio para 255 personas.
- Aula ambiental
- Ocho locales comerciales.

Centralidad educativa y cultural.

Surge de la necesidad de fortalecer el componente educativo, ya que existen bajos niveles educativos. El equipamiento se encuentra localizado en un costado de la Institución Tulio Ospina.



Entre sus características se encuentran:

- Sala colección de libros y lectura.
- Local comercial.
- Aula múltiple.
- Sala de internet.
- Rectoría y sala de profesores.
- Aulas de capacitación.
- Talleres de capacitación y producción en madera.
- Áreas de almacenaje.

5.3.5. PROYECTOS AMBIENTALES.

Para el municipio de La Estrella se espera que realicen los siguientes proyectos estrategias de carácter ambiental a futuro.

- Plan de gestión de residuos sólidos.
- Adquisición de terrenos para la ampliación de zonas de conservación y protección.
- Creación e implementación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Construcción del parque lineal quebrada La Estrella.
- Diagnóstico completo de las zonas de riesgo del Municipio.

5.3.6. PROYECTOS VIALES.

Tabla 28: Proyectos viales a futuro.

Proyecto vial	Descripción
Tramo entre la calle 77 Sur y La Variante de Caldas	Se propone conformar una sección distribuida de la siguiente manera: - Dos calzadas arteriales. - Separador central. - Zonas verdes laterales. - Andenes laterales. - Sección Pública.
Vía Los Yarumos (Calle 76 Sur)	Conecta la Autopista Sur (Carrera 50) con la Carrera 54-55 (Calle Negra). Esta vía es importante por bordear una zona de amplio desarrollo para La Estrella y a la vez sirve de límite municipal con Itagüí. La sección desde la Carrera 50 y hasta la Carrera 54-55 (Calle Negra) es la siguiente: - Calzada. - Zonas verdes laterales. - Andenes laterales. - Sección Pública. - Retiros en Antejardín.



Proyecto vial	Descripción
Calle 77 Sur "METROPLUS".	Este eje alimentará el sistema de transporte de mediana capacidad del METRO, el cual se tiene previsto por la calle 77 sur desde la Centralidad del Sur hacia el oeste a la altura del parque central del Municipio de La Estrella o prolongación de la carrera 60, con continuidad al norte hacia el corregimiento de San Antonio de Prado, para articular el sistema con Medellín e Itagüí al sur de la metrópoli.
Vía a Pueblo Viejo – La Tablaza.	Es la vía que conecta el centro tradicional con Pueblo Viejo y La Tablaza. Garantiza la conectividad entre el centro tradicional a la altura de la carrera 60 a media ladera pasando por la cantera Maracay, hasta Pueblo Viejo – La Bermejala y La Tablaza. Este proyecto es estratégico regional y prioritario, al ser desencadenante de la consolidación del modelo de ocupación de la Metrópoli. La sección se distribuirá de la siguiente manera: - Calzada. - Zonas verdes laterales. - Anden al costado oriental.
Carrera 54 - 55 (continuación de Calle Negra).	Presenta un uso variado de zonas industriales, residenciales e institucionales. La ampliación de esta vía debe hacerse a ambos costados a partir del eje de la vía existente. Se recomienda una sección pública distribuida de la siguiente manera: - Dos calzadas vehiculares. - Separador central. - Zonas verdes laterales. - Andenes laterales. - Sección Pública.

Fuente: Elaboración del C.I.P Esumer.



6. EVALUACIÓN DE OPCIONES DE FUTURO: DEFINICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA MUNICIPAL.

Las actividades económicas municipales son definidas a partir de las capacidades y condiciones sociales, físico espaciales, económicas y políticas que tiene el territorio para desarrollarse, es decir, son propias del lugar, permitiendo así identificar y potencializar algunas actividades estratégicas que impulsen el desarrollo económico local, en este sentido se plantean tres escenarios posibles de desarrollo para el municipio de La Estrella:

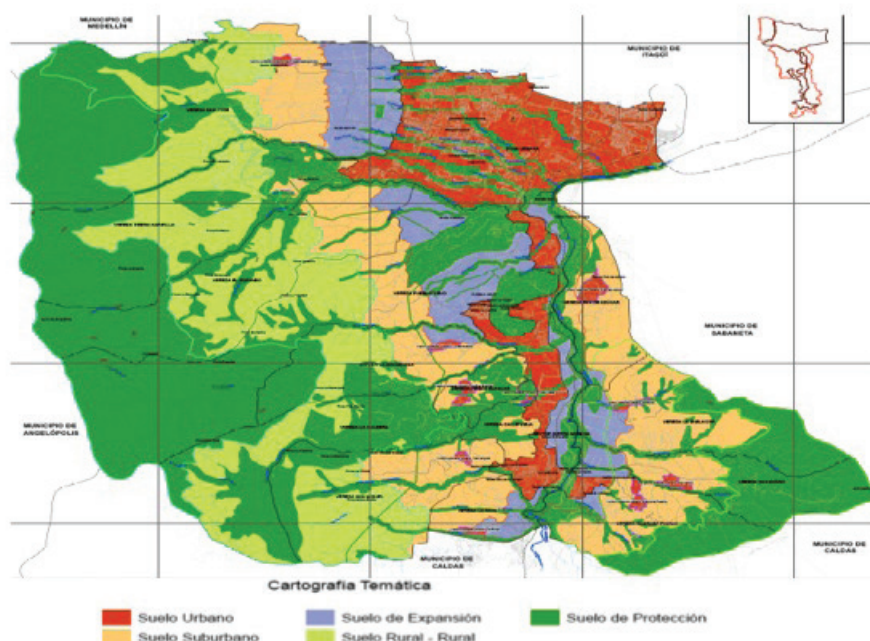
- Escenario actual.
- Escenario tendencial.
- Escenario apuesta

6.1. ESCENARIO ACTUAL.

A pesar de los trescientos veintiocho (328) años que tiene el municipio de trayectoria histórica, es hoy un territorio panificable y desarrollable en función de sus potencialidades humanas, físicas, ambientales, empresariales e institucionales, pero en un contexto de planificación y desarrollo subregional y regional.

Como se puede observar en el siguiente mapa, el 66.3% del suelo del municipio es clasificado como rural- rural o en protección, 16% suburbano, 10.4% urbano y 7.4% destinado para expansión. Siendo los primeros dos quienes representan la mayor porción territorial y a su vez las mayores oportunidades de planificación y aprovechamiento para el desarrollo municipal.

Mapa 28: Clasificación de los usos del suelo en el escenario actual.



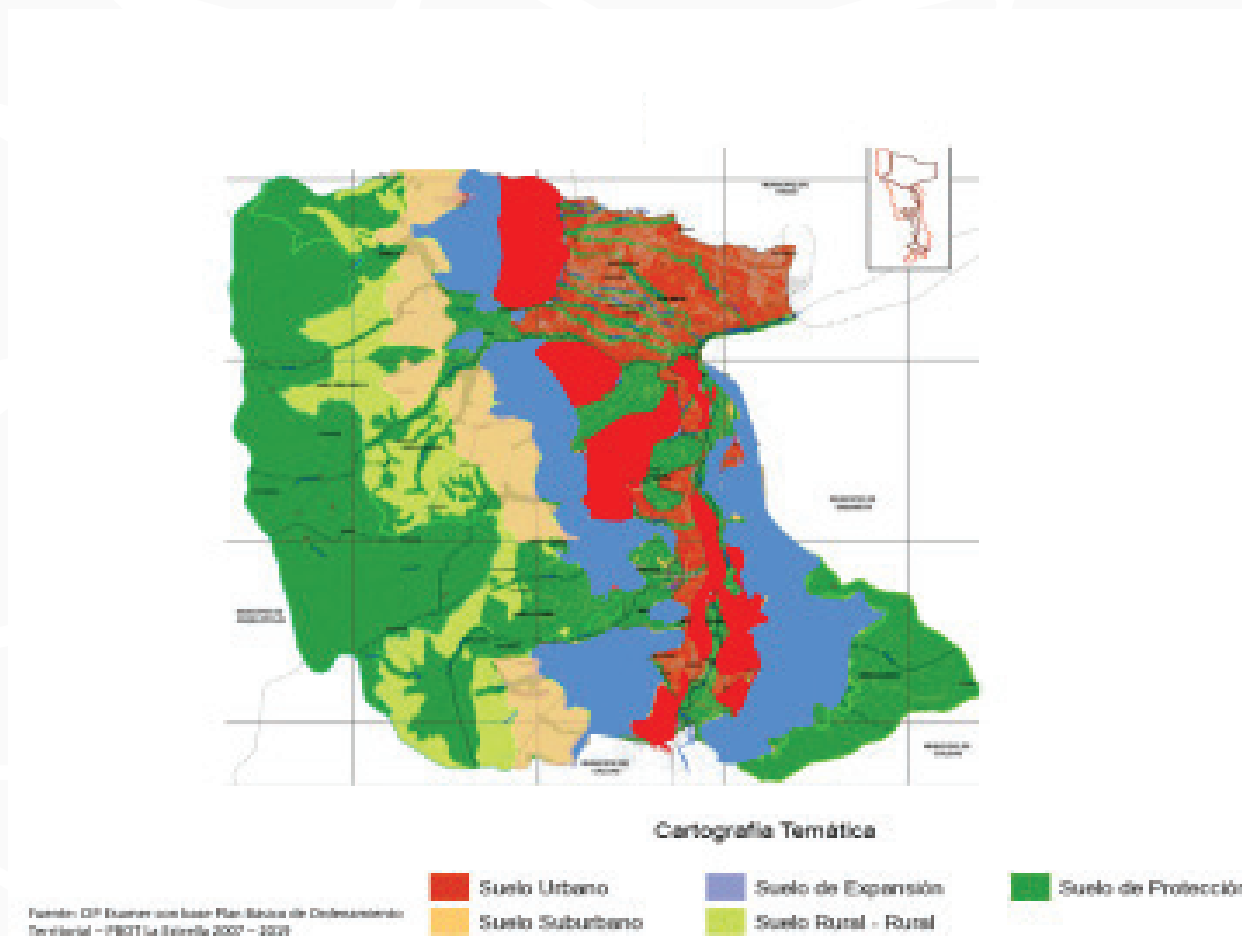
Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT La Estrella 2007 – 2019

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT La Estrella 2007 – 2019

6.2. ESCENARIO TENDENCIAL

La presión urbanística de la centralidad metropolitana (Medellín) está desplazando los desarrollos urbanísticos hacia las zonas del Aburrá norte y Aburrá Sur y para este caso más específico, al municipio de La Estrella a crecer acelerada y desbordadamente, donde las condiciones mismas de este, permiten más el asentamientos de viviendas que el de actividades productivas, debido a que la mayor parte del territorio se ubica en la media y la alta ladera, clasificándose así el suelo de expansión en urbano, el suelo suburbano en expansión y el suelo rural – rural en suburbano, siendo esta una amenazas para el impulso y la consolidación del desarrollo económico local. Por lo tanto el escenario tendencial en el que simplemente no se incorporan políticas y acciones, significaría en los próximos años un aumento en la ocupación del territorio hacia las zonas de oportunidad del suelo suburbano (vivienda) y el corredor del río (industria y bodegas) que imprimirían unas nuevas cargas al municipio y que no estaría determinada por estructuras de soporte suficientes para el equilibrio y la sostenibilidad.

Mapa 29: Clasificación de los usos del suelo para el escenario tendencial.



Fuente: C.I.P Esumer con base Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT La Estrella 2007 – 2019

6.3. ESCENARIO APUESTA

La Estrella es un territorio diverso, por lo tanto no debe planificarse homogéneamente, su enfoque debe recoger el ámbito microzonal en contexto subregional y regional, como ya se ha analizado, las mayores áreas de oportunidad para el desarrollo económico local, están en el eje estructurante del río y en la zona alta y media de la ladera, ello significa que las apuestas de desarrollo deben considerar estos espacios como vitales y al mismo tiempo consolidar propuestas económicas que dialoguen con los sentidos y características de los mismos, entendiendo la dinámica propia de los sectores empresariales.

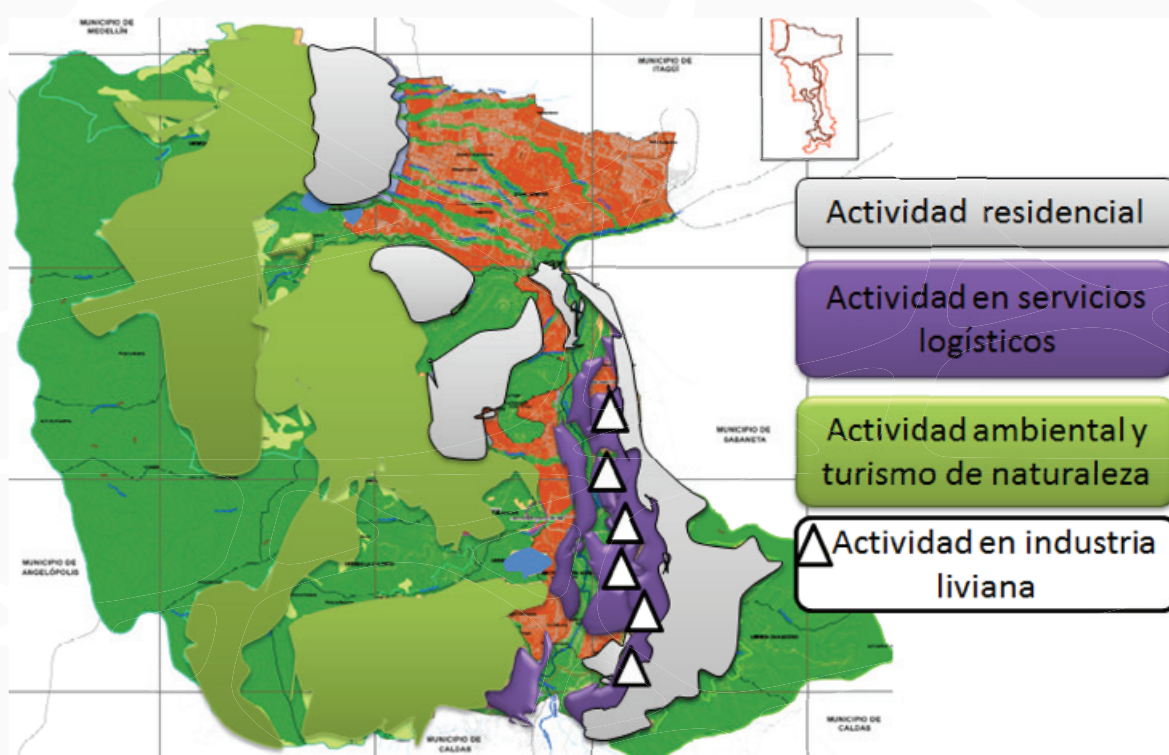
El corredor del río será una importante franja de asentamiento empresarial (industria-logística) ligado a puertos secos y al desplazamiento industrial de la centralidad metropolitana.

El suelo de expansión se vivirá un crecimiento del sector inmobiliario propio de la política de impulso a la vivienda, el crecimiento poblacional y migratorio, que generará una dinámica.

de empleo y crecimiento de la renta predial que podría impulsar la economía local, claramente ligado a una temporalidad y agotamiento en el mediano plazo.

En el suelo suburbano y rural hay una oportunidad de vinculación de actividades productivas ligadas al turismo, que podrían consolidarse en el desarrollo de atractivos y propuestas articuladoras con las ofertas comerciales y de servicio del territorio.

Mapa 30: Clasificación de los usos del suelo en el escenario apuesta.



Fuente: C.I.P Esumer con base Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT La Estrella 2007 – 2019

Si bien hay un asentamiento empresarial con cierta trayectoria, su antigüedad es relativamente reciente, propia de la reconfiguración productiva y territorial de la centralidad metropolitana (Medellín), y de allí radica precisamente su oportunidad de planificarse en función de promover e impulsar el desarrollo económico local del municipio.

En este sentido, se analizan las actividades económicas que tiene el municipio desde el grado de especialización y el nivel de riqueza territorial de las empresas que están asentadas en el territorio y el que deberían tener las que hay que potencializar o que son consideradas como sectores promisorios para el desarrollo económico local.

Después de realizar el respectivo análisis, se ubican en los cuadrantes ilustrados en la gráfica 46, donde se plantean actividades tradicionales, especializadas y promisorias.

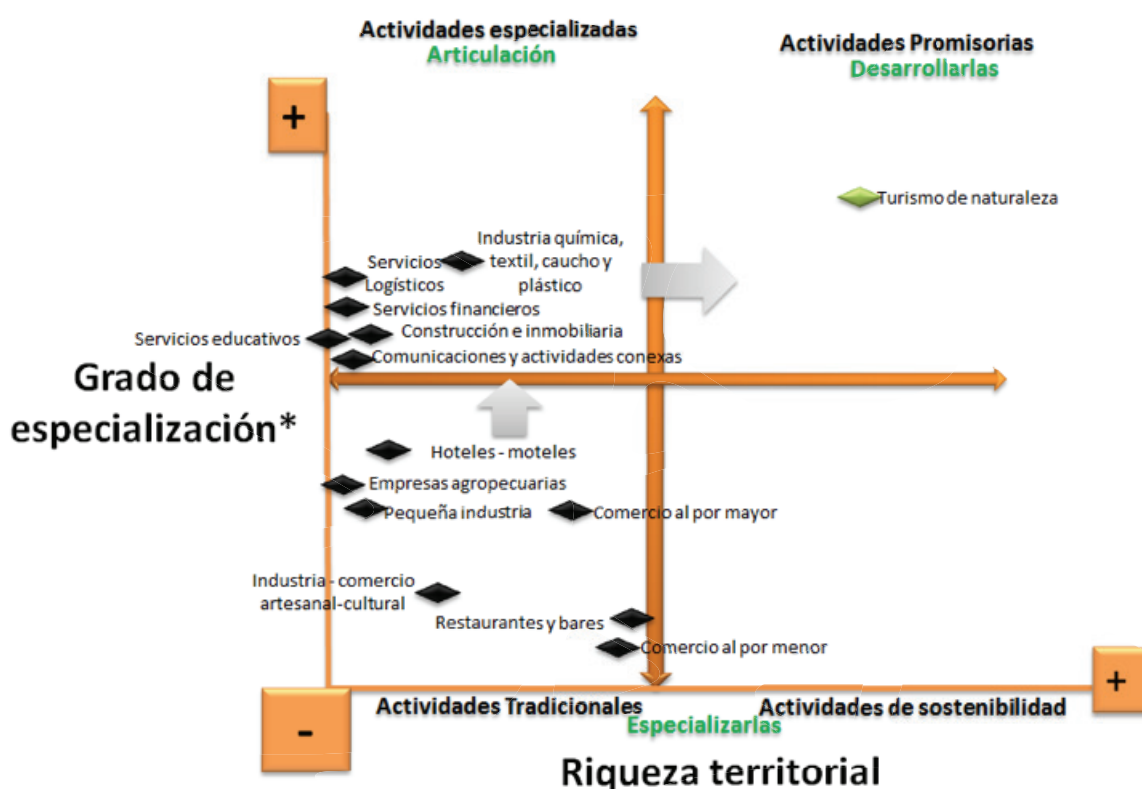


En las actividades tradicionales hacen referencia a actividades que históricamente han estado ligadas a las dinámicas económicas del municipio, su asentamiento generalmente se dio de manera emergente y ha estado condicionado en su inicio por las cantidades y características de las dotaciones iniciales de recursos productivos. Se caracterizan por estar en el punto de desarrollo productivo que pueden lograr por sí solas, allí se ubica el comercio al por menor y al por mayor, hoteles, moteles, empresas agropecuarias, restaurantes, bares, industria artesanal y cultural, y pequeñas industrias de alimentos, que cuentan con niveles de riqueza territorial entre bajos y altos, pero su grado de especialización se ubica entre medio y bajo, lo cual requiere de procesos de fortalecimiento y desarrollo con el fin de especializarlas en sus procesos administrativos, comerciales y productivos, permitiendo así al desarrollo empresarial de estas. Pero también requieren de procesos de integración a las dinámicas municipales con el propósito de aumentar la riqueza territorial en función del desarrollo económico municipal.

En las actividades especializadas, más allá de entenderse como la forma de organización de la actividad económica en la que cada factor de producción realiza sólo una parte del proceso productivo, se amplía al concepto en el cual cada empresa hace lo que tiene que hacer de la mejor manera posible, desde la inversión en capacidad productiva e innovación tecnológica, la cualificación de procesos administrativos y comerciales, hasta la implementación de buenas prácticas productivas y la armonización de las relaciones con el entorno socioeconómico que las rodea, allí se ubican **servicios educativos, inmobiliaria y construcción, servicios financieros y logísticos, industrias de químicos, caucho y plástico y comunicaciones**, que tienen grado de especialización entre medio y alto, pero sus niveles de riqueza territorial se encuentra entre bajo y medio, lo cual requiere procesos de articulación a las dinámicas del territorio, en función del desarrollo económico local del mismo.

En las actividades promisorias son aquellos que inician desde las capacidades y condiciones que tiene el territorio para desarrollarse, es decir, son propias del lugar, y que aún no se ha potencializado de tal manera que impulse el desarrollo económico local se ubica el **turismo de naturaleza**, se ubica con grados de especialización y niveles riqueza territorial entre medio y alto, estas requieren de análisis de la cadena de valor de la actividad económica definida para el territorio como potencial o promisorias, desde allí se deberá desarrollar y/o fortalecer los eslabones débiles o inexistentes de la cadena de valor.

Gráfica 46: Condiciones para el desarrollo económico local



Fuente: C.I.P- Esumer con información de Cámara de Comercio de Aburrá Sur y Alcaldía de La Estrella

Las conceptualizaciones sobre que es el Turismo de Naturaleza, suelen variar entre países, principalmente porque no solo dependen de las condiciones medio ambientales de un país para desarrollar este tipo de actividad sino porque también recogen las motivaciones que pueden tener las personas para realizar este tipo de turismo.

Para el caso colombiano, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dentro de la construcción de la Política de Turismo de Naturaleza, define esta actividad como **“aquel turismo cuya oferta de productos y servicios se desarrolla en torno a un atractivo natural que se rige por principios de sostenibilidad”**.

Aunque para el desarrollo del sector de turismo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo también tiene en cuenta las particularidades definidas por la Organización Mundial del Turismo. Así:

“El Turismo de naturaleza es todo tipo de turismo basado en la naturaleza, en la que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales” (OMT, 2002).

Adicionalmente, esta organización sugiere tres clasificaciones:

"Turismo en la Naturaleza: Es aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades recreativas y de esparcimiento en la naturaleza sin degradarla. Estas actividades no están especializadas en el conocimiento ni en actividades deportivas que usen expresamente los recursos naturales. (i.e. Turismo rural, turismo vacacional).

Turismo sobre la naturaleza: Es aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades deportivas de diferente intensidad física y que usen expresamente los recursos naturales sin degradarlos. (i.e. Turismo activo deportivo, aventurismo).

Turismo por la naturaleza: Es aquel que tiene como motivación principal la contemplación, disfrute y conocimiento del medio natural, con diferente grado de profundidad, para lo que puede realizar actividades físicas de baja intensidad sin degradar los recursos naturales (i.e. Ecoturismo)".

¿Por qué apostar por el Turismo de Naturaleza?

Dentro de los beneficios del Turismo de Naturaleza se pueden identificar:

- 1.** Para los residentes o vecinos de un área de vida silvestre, el turismo de naturaleza en su región puede traer el desarrollo: la oportunidad de nuevos empleos y negocios; el entrenamiento, mejoramiento de las habilidades y de la capacidad institucional local; el mejoramiento de la infraestructura; mayor interés y orgullo en la cultura, bienes e identidad de una región; oportunidades para que las comunidades obtengan ingresos colectivos; y sirve como catalizador para mejorar la gestión local de los recursos naturales.
- 2.** Como estrategia para el desarrollo económico rural, tiene algunas ventajas sobre otros sectores:
 - El turismo de naturaleza es una de las pocas industrias adecuadas para áreas rurales, remotas y/o subdesarrolladas, y para terrenos marginales.
 - El turismo de naturaleza no se enfrenta a barreras proteccionistas (tales como tarifas comerciales, cuotas, aranceles), como si sucede con muchas exportaciones.
 - Es un sector de servicio relativamente intenso en mano de obra, con oportunidades limitadas de que las personas sean reemplazadas por nuevas tecnologías y capital.
 - Establece vínculos con la economía local, a través del desarrollo de empresas que suministren productos y servicios al comercio turístico.
 - Puede diversificar las economías rurales basadas en la agricultura -- atrae la inversión del sector privado, a diferencia de algunas otras iniciativas de desarrollo rural.
- 3.** El turismo puede crear incentivos para que las personas locales conserven la vida silvestre y el hábitat.



4. Con frecuencia, los turistas de naturaleza se interesan en el patrimonio cultural y desean "interacción cultural". Aun cuando su interés principal sea ver vida silvestre o paisajes, atracciones adicionales son los bailes locales, visitas a hogares o pueblos tradicionales, y la compra de artesanía.

El Turismo de Naturaleza en Colombia.

El país cuenta con un escenario competitivo para este tipo de turismo con multiplicidad de atractivos, muchos de ellos reconocidos a nivel internacional.

- Colombia es el segundo país más biodiverso del planeta.
- Colombia es un laboratorio de conservación de vida, contiene en aguas continentales 3 mil especies de peces, en diversos ecosistemas marinos-costeros que cubren el 95% de la plataforma continental, entre ellos se encuentran arrecifes coralinos, bosques de manglar, laguna con costera y deltas, praderas de fanerógamas, sistemas de playas y acantilados.
- El país está dotado con 53 millones de hectáreas de bosques naturales, 22 millones de sabanas, zonas áridas, humedales, picos de nieves y un millón de aguas continentales. El 14% del territorio nacional es área protegida en las que se encuentran parques nacionales, parques naturales y santuarios.
- Colombia tiene el 20% de especies de aves en el mundo, el 17% de anfibios, el 8% de peces dulceacuícolas, el 8% de reptiles, el 16% de mariposas diurnas y el 10% de mamíferos, entre otros.

Esta potencialidad de Colombia ya había sido reconocida por la Organización Mundial del Turismo:

"Colombia es un país con un futuro maravilloso, que está en el mapa del turismo mundial, donde en los últimos años ha generado grandes inversiones en infraestructura turística, en la calidad de los productos que ofrece y en el desarrollo del capital humano para atender al sector. El reto es seguir avanzando en esas metas que se han fijado, para lo cual el país puede contar con el pleno respaldo de la Organización, confiamos en Colombia, es un país que ha ganado el respeto del mundo, un país espectacular que tiene un futuro maravilloso en el turismo" (Taleb Rifai 2011).

Trasformación Productiva del sector.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del Programa de Transformación Productiva (PTP), construyó el Plan de negocios para el sector Turismo de Naturaleza, con el fin de mejorar su competitividad y fortalecer su oferta exportadora.

Como pilar del Turismo de Naturaleza en Colombia, se pretende adoptar los principios de sostenibilidad para cualquier componente de su desarrollo productivo, así también como para el aprovechamiento de oportunidades económicas reales para las comunidades y habitantes locales, la captación de fondos para la conservación y protección del medioambiente, y la cultura local y la promoción de la oferta única de valor natural, cultural y social del país, entre otros.



El Plan de Negocios para el sector Turismo de Naturaleza identifica tres grandes líneas de producto: ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural, sobre las cuales se definen 11 segmentos de mercado a los que Colombia deberá apostarle y enfocarse en su desarrollo y promoción.

Turismo de Naturaleza en el Valle de Aburrá.

Según el Diagnóstico Empresarial de Turismo de Naturaleza del Departamento de Antioquia, la región sobresale como prioridad para desarrollar productos turísticos alrededor del ecoturismo, avistamiento de aves, aventura (especialmente en valles, ríos y montañas) y turismo rural en fincas y haciendas tradicionales y de bienestar.

Igualmente, la subregión del Área Metropolitana del Valle de Aburrá cuenta con oferta para la realización de actividades de turismo de naturaleza:

- **Turismo de Aventura:** en los cerros tutelares de Medellín se puede practicar ciclomontañismo en el Cerro Tres Cruces, senderismo en los Cerros Nutibara, El Volador, Tres Cruces, La Asomadera y Pan de Azúcar. Asimismo, en el municipio de San Félix se lleva a cabo la práctica de parapente, canyoning, rappel y algunos senderos para trekking y en el municipio de Barbosa, recorridos por quebradas, canyoning, vuelo en ala delta y parapente en el Alto de Matasanos.
- **Agroturismo / turismo rural:** en el municipio de Girardota, se pueden realizar recorridos por los trapiches de caña, en Santa Elena el sendero de las flores, visitas a fincas donde se elaboran las silletas, en San Sebastián de Palmitas, la ruta del trapiche y el museo de las flores.
- **Ecoturismo:** visitas y recorridos guiados hacia el Parque Arví y en la Reserva Natural Montevivo y observación de Aves: cerros Nutibara y El Volador.

Bajo este contexto, a continuación se desarrolla la cadena de valor del turismo de naturaleza:

Cadena del Valor del Turismo de Naturaleza.

Gráfica 47: Cadena de Valor del Turismo de Naturaleza.



Fuente: C.I.P – Esumer.



7. Política Pública Económica.

7.1. Propósito.

Fortalecer las condiciones para el desarrollo económico en el mediano y largo plazo, a través de la consolidación del tejido social, empresarial e institucional que permita impulsar la competitividad y productividad que contribuya al desarrollo humano integral de la población Siderense.

7.2. Objetivos.

Impulsar la consolidación económica del municipio de La Estrella, a través de estrategias de especialización, articulación y desarrollo de actividades que contribuyan a mejorar la competitividad.

Fortalecer la actividad económica y la competitividad municipal desde el desarrollo del talento humano mediante procesos de formación pertinente, el acceso y la preservación de nuevos conocimientos y la integración con el sector empresarial.

Generación de capacidades del entorno para el desarrollo de las personas y el asentamiento productivo en el territorio municipal en articulación con la región metropolitana.

7.3. Principios orientadores.

Equidad.

La equidad es el camino a sociedades más justas, si una sociedad aplica de manera absoluta la igualdad, será una sociedad injusta, ya que no tiene en cuenta las diferencias existentes entre personas y grupos. La equidad parte del reconocimiento de las singularidades de los individuos y organizaciones para que sean tratados en ponderación a sus condiciones y necesidades.

La equidad también reconoce las capacidades particulares y por lo tanto también es capaz de establecer cargas y responsabilidades, niveles de exigencia y alcance de las acciones.

Inclusión.

Garantiza la participación efectiva de cualquier individuo en los procesos que impactan su vida de alguna manera, haciendo consideración de las condiciones que podrían limitar dicha participación. La inclusión es una filosofía basada en la creencia de que todas las personas tienen el derecho propio de tener una participación completa en la sociedad. La inclusión implica la aceptación de las diferencias.



Integridad.

La integridad como valor fundamental del ser humano y como principio ético se determina como la facultad de todo ser humano y de toda institución para elegir, hacer lo correcto, lo que va de acuerdo a los principios, es el cumplimiento del deber como misión implica obrar de acuerdo a los principios de verdad, respeto, responsabilidad y participación, entre otros.

La integridad es de carácter total y no admite puntos intermedios o justificaciones que dependen de las coyunturas para ser integro o no.

Pertenencia siderense.

Es la expresión de la identidad del ciudadano siderense, el amor por el territorio que habita, las calles que recorre y por el tejido entrelazado con la interacción con otros ciudadanos del pueblo que habita. Se manifiesta cuando los siderenses construyen futuro de manera colectiva para el municipio que los alberga.

Solidaridad.

El bien común es el motor de la solidaridad, las personas y organizaciones se sienten y se reconocen unidas, comparten las mismas obligaciones, intereses e ideales.

Un vínculo se constituye como solidario en razón de la fuerza o intensidad de la cohesión mutua, que ha de ser mayor al simple reconocimiento de la común pertenencia a una colectividad.

Se trata, en la solidaridad, de un vínculo especialmente comprometido, decidido, que permanece en el tiempo y que obliga a los individuos del colectivo a responder ante la sociedad.

Sostenibilidad.

Es un hecho de racionamiento del uso donde se consume lo necesario, se protege lo existente y se planea para el futuro. Es un hecho también de responsabilidad con el futuro, si no se cuida lo que se tiene hoy tal vez no se tenga nada mañana.

El llamado a la sostenibilidad se hace más fuerte en esta época de deterioro del entorno natural es acrecentado por la actividad humana, los dones naturales de un territorio son dados para el aprovechamiento de las personas que los habitan en una relación de corresponsabilidad donde lo que se recibe debe ser devuelto en iguales o mejores condiciones, no solo por motivación ética, sino porque también el ser humano solo es una parte del sistema de la naturaleza y los daños en este sistema también repercuten en el hombre.

Transparencia.

Reglas claras, información veraz y disponible, decisiones incluyentes y consensuadas son elementos necesarios en los procesos en que los que se quiere que la Transparencia actúe como orientadora de la acción. Los actores participantes deben aceptar su compromiso con la Transparencia, porque ésta legitima el accionar y consolida la institucionalidad.

Transparencia.

Reglas claras, información veraz y disponible, decisiones incluyentes y consensuadas son elementos necesarios en los procesos en que los que se quiere que la Transparencia actúe como orientadora de la acción. Los actores participantes deben aceptar su compromiso con la Transparencia, porque ésta legitima el accionar y consolida la institucionalidad.

Hoy existen múltiples medios tecnológicos para visibilizar las acciones de Transparencia y que los procesos y acuerdos sean conocidos y apropiados por público en general. Un ejercicio transparente nos es aquel donde la controversia no existe, sino, donde las diferencias encuentran las condiciones para ser solucionadas.

7.4. Diseño estratégico.

El diseño estratégico tiene el propósito de establecer enfoques, estrategias y bases programáticas que permitan orientar el desarrollo económico municipal, materializado en apuestas del corto, mediano y largo plazo. Para ello se utiliza la idea de una acrópolis que simboliza los distintos niveles necesarios, partiendo de abajo hacia arriba, el nivel cuatro (4), llamadas líneas estratégicas, expresan las bases para construir los demás niveles, el nivel tres (3), llamado estrategias que representan los pilares del proceso, volviéndose criterios de actuación de las líneas estratégicas y permiten garantizar el resultado del nivel dos (2), llamado desarrollo económico, que es la viga sobre la cual se soporta el impacto esperado, pero este es un resultado de tipo netamente económico, que a su vez provoca como efecto el nivel uno (1), llamado desarrollo humano integral que es la finalidad que busca la presente Política Pública Económica.

Gráfica 48: Esquema estratégico



Fuente: C.I.P – Esumer.



En la parte superior (Nivel 1), se plantea como propósito de la Política Pública Económica el **desarrollo humano integral**, ya que este adopta una visión más amplia del desarrollo, porque el desarrollo no puede verse simplemente desde la perspectiva del crecimiento económico que no es el fin para alcanzar el desarrollo humano, es un medio importante que juega un papel fundamental en el desarrollo.

El nivel dos (2), **desarrollo económico**, es un medio para contribuir al nivel uno (1) desarrollo humano integral y a su vez se vuelve una consecuencia y/o resultado de las acciones desarrolladas en las estrategias, nivel tres (3) y los criterios de las líneas estratégicas, nivel cuatro (4) que cada una de estas contienen propósitos, programas y proyectos. De desarrollarse correctamente las acciones planteadas, el impacto en la economía municipal será notable.

El nivel tres (3), son las estrategias que se ubican de manera transversal en las acciones desarrolladas en las líneas estratégicas, la primera estrategia corresponde a los **sectores estratégicos tradicionales, especializados o promisorios**.

Los **sectores tradicionales** hacen referencia a actividades que históricamente han estado ligadas a las dinámicas económicas del municipio, su asentamiento generalmente se dio de manera emergente y ha estado condicionado en su inicio por las cantidades y características de las dotaciones iniciales de recursos productivos. Se caracterizan por estar en el punto de desarrollo productivo que pueden lograr por sí solas, allí se ubica el comercio al por menor y al por mayor, hoteles, moteles, empresas agropecuarias, restaurantes, bares, industria artesanal y cultural, y pequeñas industrias de alimento.

Los **sectores especializados**, más allá de entenderse como la forma de organización de la actividad económica en la que cada factor de producción realiza sólo una parte del proceso productivo, se amplía al concepto en el cual cada empresa hace lo que tiene que hacer de la mejor manera posible, desde la inversión en capacidad productiva e innovación tecnológica, la cualificación de proceso administrativo y comercial, hasta la implementación de buenas prácticas productivas y la armonización de las relaciones con el entorno socioeconómico que las rodea, allí se ubican servicios educativos, inmobiliaria y construcción, servicios financieros y logísticos, industrias de químicos, caucho, plástico y comunicaciones.

Los **sectores promisorios**, son aquellos que inician desde las capacidades y condiciones que tiene el territorio para desarrollarse, es decir, son propias del lugar, y que aún no se ha potencializado de tal manera que impulse el desarrollo económico local, ubicándose allí el turismo de naturaleza.

La segunda estrategia corresponde al trabajo fundamentado desde la construcción y el fortalecimiento de los **tejidos institucional, empresarial y social**, ya que desarrollo económico, la innovación productiva y la competitividad no son sólo tareas del sector público o exclusivamente del desarrollo propio y aislado de las empresas. La relación estructural entre la política pública, la institucionalidad, la empresa y la comunidad, deben ser los impulsores del desarrollo económico local.

El nivel cuatro (4), son las líneas estratégicas, sobre las cuales se busca el desarrollo económico municipal, pero fundamentado en las estrategias mencionadas anteriormente, para ello se proponen tres (3) líneas: **1) empresarialidad, 2) talento humano y 3) habita-**



lidad. Cada una de ellas tiene un propósito, programas y proyectos con su respectiva zona de impacto en el Municipio⁹, posibles actores aliados, presupuesto aproximado y metas en tres temporalidades de tiempo, a continuación se desarrollan las líneas estratégicas de manera más detallada.

Líneas estratégicas.

La estructura de la Política Pública Económica de La Estrella define claramente tres (3) Líneas Estratégicas que son las bases o fundamentos sobre los cuales se soporta ésta. A continuación, se hará una breve descripción de cada una de las líneas estratégicas con un ejercicio presupuestal básico de inversiones de corto plazo, el cual estará sujeto a los respectivos Planes Operativos Anuales de Inversión municipal (POAI).

7.4.1. Línea estratégica: Empresarialidad.

El estado del entorno económico actual del municipio de La Estrella no presenta las condiciones de crecimiento, especialización y estabilidad deseados para una localidad que pretende insertarse a las dinámicas económicas regionales y nacionales.

La Línea Estratégica de Empresarialidad de la Agenda de Competitividad tiene como objetivo **"Impulsar la consolidación económica del municipio de La Estrella, a través de estrategias de especialización, articulación y desarrollo de actividades que contribuyan a mejorar la competitividad"**. Para tal fin hace reconocimiento de las singularidades económicas de los distintos centros que agrupan la actividad productiva que deben y que necesitan una intervención dirigida para elevar los niveles de competitividad de la economía siderense.

Los procesos de encadenamientos productivos propuestos pretenden a través de la acción coordinada, mejorar las condiciones de producción y comercialización de bienes y servicios al interior del territorio siderense a la vez que se construye tejido empresarial que pueda responder al reto de la inserción de las actividades tradicionales de la economía siderense en los sectores estratégicos identificados.

Partiendo del reconocimiento de la necesidad de mejorar los niveles de especialización y cualificación de los agentes empresariales que realizan sus actividades en el municipio se hace importante también realizar iniciativas de fortalecimiento y desarrollo empresarial, encaminadas a garantizar en cierto grado el acceso a la financiación de la actividad productiva, el desarrollo económico que no riña con la sostenibilidad ambiental, la estimulación económica a través de los incentivos tributarios y la planeación estratégica para la competitividad municipal.

Estas acciones deben estar enmarcadas dentro de una institucionalidad que coordine y aliente el proceso de integración, acompañamiento, fortalecimiento y desarrollo empresarial y que se convierta en soporte del proceso competitivo, el fortalecimiento institucional contribuye a la consolidación del entorno económico empresarial de manera significativa al brindar condiciones de soporte, confianza y estabilidad.

⁹ La zonificación del municipio se realiza por las condiciones y dinámicas que tienen las centralidades fundaciones del municipio.

Tabla 29: Empresarialidad: programas, proyectos e iniciativas.

Empresarialidad	Programas	Proyectos o iniciativas
	Fortalecimiento institucional	Crear Secretaria de desarrollo económico o de competitividad
		Conformar comité interinstitucional público - social - privado asesor especializado en materia económica
	Encadenamiento productivo	Conformar redes comerciales - industriales - educativas
		Conformación de mesas sectoriales
	Fortalecimiento y desarrollo empresarial	Creación de nuevas empresas en los eslabones débiles o inexistentes del sectores promisorios
		Desarrollo de clientes y proveedores
		Fondo de apoyo para el empresario y emprendedor Siderense
		Diseñar e implementar plan de producción más limpia
		Plan de incentivos tributarios.
		Plan turístico Siderense, articulado al plan turístico de Valle de Aburrá

Fuente: C.I.P - Esumer

7.4.2. Línea estratégica: Talento Humano.

La Línea de Talento Humano de la Agenda de Competitividad tiene como objetivo **“Impulsar la consolidación económica y la competitividad municipal desde el desarrollo del talento humano mediante procesos de formación pertinente, el acceso y la preservación de nuevos conocimientos y la integración con el sector empresarial”**. El nivel de formación de talento humano del municipio no corresponde al exigido para lograr un desarrollo económico consolidado y competitivo, es necesario implementar acciones conjuntas y coordinadas para formar a la población siderense y dotarla de competencias para los procesos productivos de calidad y especialización, que se esperan implementar dentro el desarrollo de la política pública económica acordada para el Municipio.

El Talento Humano cualificado es esencial para lograr consolidar los procesos de transformación productiva que logren acentuar la vocación productiva del territorio siderense. La integración y articulación académica interinstitucional, así como la inclusión de actores incidentes en la educación del municipio se hacen necesarios en la planeación conjunta de las acciones encadenadas que logren que ciudadanos siderenses se cualifiquen y gradúen en niveles de educación superior.

Las Instituciones Educativas Siderenses pueden contribuir a la mejora de la calidad del talento humano del municipio adaptado de manera coordinada el modelo pedagógico del territorio a las exigencias y retos de la realidad económica y competitiva de la región.

Para el afianzamiento de la vocación productiva territorio se hace necesario establecer procesos de transferencia de conocimiento a los empresarios siderenses para que estos puedan ser agentes activos en la creación de nuevos productos y servicios articulados a una estrategia de marketing territorial.

Tabla 30: Talento Humano: programas, proyectos e iniciativas.

Talento Humano	Programas	Proyectos o iniciativas
	Encadenamientos educativos	Pacto educativo Siderense
		Camino a la educación superior
	Modelo pedagógico para el desarrollo productivo y la competitividad Siderense	Revisión y ajuste de Modelo pedagógico en instituciones educativas siderenses
		Formación de docentes para el desarrollo Siderense
	Educación para la Transformación productiva	Diseño e implementación de un proceso para la generación de cultura frente a la estrategia de desarrollo económico municipal
		Entrenamiento empresarial para el desarrollo de vocación productiva municipal

Fuente: C.I.P - Esumer

7.4.3. Línea estratégica: Habitabilidad.

La “**generación de capacidades del entorno para el desarrollo de las personas y el asentamiento productivo en el territorio municipal en articulación con la región metropolitana**”, como objetivo de la Línea Estratégica de Habitabilidad de la Agenda de competitividad requiere que el municipio cuente con condiciones de infraestructura que no sólo respondan a las peticiones de los empresarios y sus necesidades para la producción sino también a las de los demás habitantes siderenses que esperan contar con unas condiciones de habitabilidad para el desarrollo de su vida cotidiana.

La adecuación y generación de espacios públicos, la mejora de la conectividad vial, el uso y disfrute de las telecomunicaciones y los servicios públicos son condiciones que se hacen necesarias para ampliar la calidad del entorno socioeconómico siderense y por ende contribuir a la competitividad del mismo.

En este sentido, la gobernabilidad y gobernanza económica toman gran importancia pues se constituyen como variables que contribuyen al acercamiento entre actores públicos, comunitarios y privados para que estos actores trabajen de manera conjunta para la promoción del desarrollo económico.



Tabla 31: Habitabilidad: programas, proyectos e iniciativas.

Habitabilidad	Programas	Proyectos o iniciativas
	Infraestructura	Adecuación y generación de espacios públicos
		Conectividad vial
		Redes de telecomunicaciones
		Servicios públicos
	Gobernabilidad y gobernanza económica	Legitimidad
		Buen gobierno

Fuente: C.I.P - Esumer



BIBLIOGRAFÍA.

- Alcaldía de La Estrella. (2012). Plan de Desarrollo: La Estrella, una ciudad que avanza de verdad. 2012 - 2015. La Estrella, Antioquia, Colombia.
- Alcaldía de Medellín; Área Metropolitana del Valle de Aburrá; Centros de Estudios Urbanos y Ambientales - Eafit;. (2011). Bio 2030, Plan Director de. Medellín y el Valle de Aburrá. Medellín: Mesa Editores.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá . (2010). Programa Metropolitano de Mejoramiento Integral de Barrios del Valle de Aburrá . Medellín.
- Area Metropolitana del Valle de Aburrá. (2007). Metropoli 2008 - 2020.
- Area Metropolitana del Valle de Aburrá. (2007). Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Aburrá 2008 - 2015.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2007). Proyectos Estratégicos de Urbanismo Metropolitano. Medellín.
- Area Metropolitana del Valle de Aburrá. (2009). Plan Maestro de Movilidad.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2010). Atlas Metropolitano de Valle de Aburrá. Medellín.
- Area Metropolitana del Valle de Aburrá. (Diciembre de 2011). www.areadigital.gov.co/. Recuperado el 26 de Noviembre de 2013
- Area Metropolitana del Valle de Aburrá. (2012). Plan de Gestión "Pura Vida" 2012 - 2015.
- Area Metropolitana del Valle de Aburrá. (s.f.). Plan Estratégico del Aburrá Sur.
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá; Castañeda Arquitectos. (2010). Centralidad Sur. Medellín: Litografía Dinámica.
- Camagni, R. (2003). Incertidumbre, capital social y desarrollo local: enseñanzas para una gobernabilidad sostenible del territorio. Investigaciones Regionales, 31-57.
- Camara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2013). Diagnostico empresarial de turismo de naturaleza del departamento de Antioquia. Bogotá.
- Catalá, J. P. (2008). Taking populisms seriously. Transfer, 13-19.
- Comisión Tripartita: Alcaldía de Medellín, Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2006). Antioquia 2020: Estrategia de Competitividad para Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Antioquia . Medellín.



BIBLIOGRAFÍA.

- Concejo del Municipio de La Estrella. (2007). Acuerdo 42: Plan Básico de Ordenamiento Territorial Del Municipio de La Estrella. La Estrella, Antioquia, Colombia.
- Concejo municipal de La Estrella. (2012). <http://concejodelaestrella.gov.co/>. Recuperado el 16 de Diciembre de 2013
- Congreso de Colombia. (2006). ww.secretariasenado.gov.co. Recuperado el 30 de Noviembre de 2013
- Consejo Nacional de Política Económica y Social . (2008). Conpes 3527: Política Nacional de Competitividad y Productividad.
- Coria, L. G. (2008). La Gestión Local del Desarrollo, experiencias de Panamá, España. México, Argentina y Perú.
- Departamento Nacional de Planeación. (2010). Plan de Desarrollo Nacional 2010 -2014.
- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). Visión Colombia II Centenario.
- Gobernación de Antioquia. (2012). Plan de Desarrollo de Antioquia - 2012 - 2015.
- Meyer-Stamer, J. (s.f.). Estrategias de Desarrollo Territorial Basadas en el Concepto de Competitividad Sistémica.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo . (s.f.). Política Nacional de Emprendimiento.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2005). Política Sectorial de Turismo . Bogotá.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012). Plan Turístico de Antioquia.
- Universidad del Rosario. (2012). Tres Valles: el territorio de la economía, una estrategia de ordenamiento económico-territorial para los Valles de Aburrá, Occidente Cercano y San Nicolás en Antioquia. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Universidad Nacional de Colombia. (2005). Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Aburrá.



Política Pública Económica
Municipio de La Estrella

Anexo #1

Línea Estratégica Empresarialidad



[illegible]

[illegible]

[illegible]

PROGRAMAS	PROYECTOS/INICIATIVA	Estrategias										Actores aliados	Presupuesto aproximado (primer año)	META						
		Especializarlas					Articulación							Desarrollarlas						
		Centro tradicional	Corredor de la tabaza	Centralidad tabaza	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tabaza	Centralidad tabaza	Pueblo viejo	Todo el municipio			Centro tradicional	Corredor de la tabaza	Centralidad tabaza	Pueblo viejo	Todo el municipio		
	Conformación de mesas sectoriales: +Direccionamiento estratégico., *Diseñar e implementar estrategias de posicionamiento de la(s) mesa(s), planes y proyectos sectoriales, *Revisar, ajustar y socializar acuerdos municipales que fomentan el desarrollo empresarial.						Se recomienda: *Química, caucho y plástico	Se recomienda: *Químicos, caucho y plástico. *Logística.				Servicios turísticos Área rural y suburbana del municipio: áreas de recreación, paisajismo y descanso *Centro tradicional: Oferta comercial, cultural y gastronómica *Corredor de la tabaza: Oferta artesanal y gastronómica				*Cámara de Comercio de Aburrá Sur. *Gobernación de Antioquia. *Área Metropolitana del Valle de Aburrá. *Aula Ambiental. *Corantioquia *Universidades. *Recursos de cooperación nacional e internacional. *Empresarios	\$ 80.000.000	Conformar tres (3) mesas sectoriales de acuerdo a la fortaleza de la zonificación.	Garantizar la continuidad y el fortalecimiento de las mesas	Garantizar la continuidad y el fortalecimiento de las mesas

PROGRAMAS	PROYECTOS/INICIATIVA	Estrategias															Actores aliados	Presupuesto aproximado (primer año)	META																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		Especializarlas					Articulación					Desarrollarlas							2015	2019	2032																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		Centro tradicional	Corredor de la tabla	Centralidad tabla	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tabla	Centralidad tabla	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tabla	Centralidad tabla	Pueblo viejo	Todo el municipio																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	Desarrollo de clientes y proveedores: Promover el acceso a mercados entre oferentes y demandantes del municipio por medio de ruedas empresariales, procesos de encadenamientos productivos. *Se requiere establecer vínculos entre los oferentes y de esta su conexión con la demanda, que permita garantizar niveles productividad, empleo y sostenibilidad de las empresas siderenses *Articulación con proveedores. *Integración de servicios entre empresarios					Promotores de ruedas empresariales					Invitados a las ruedas empresariales.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			



PROGRAMAS	PROYECTOS/INICIATIVA	Estrategias													Actores aliados	Presupuesto aproximado (primer año)	META																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
		Especializarlas					Articulación					Desarrollarlas					2015	2019	2032																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
		Centro tradicional	Corredor de la tabla	Centralidad tabla	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tabla	Centralidad tabla	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tabla	Centralidad tabla						Pueblo viejo	Todo el municipio																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	Fondo de apoyo para el empresario y emprendedor Siderense: *Fortalecer y consolidar el banco Siderense. *Garantizar acuerdos financieros en tasas de interés y plazos que fomenten el desarrollo empresarial Siderense. *Gestionar recursos de cooperación nacional e internacional para el fomento, desarrollo empresarial y transformación productiva siderense Siderense.					x					x					x																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

PROGRAMAS	PROYECTOS/INICIATIVA	Estrategias										Actores aliados	Presupuesto aproximado (primer año)	META								
		Especializarlas					Articulación							Desarrollarlas								
		Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio			Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio				
	Diseñar e implementar plan de producción más limpia: *EL plan debe contener el temáticas de deforestación, manejo de escombros, ruido, manejo de residuos, vertimientos en el río y quebradas, mal manejo ambiental, entre otros. *Contemplar visitas a empresas con el propósito se sensibilizar sobre los procesos de producción más limpia. *Transferencia de conocimientos de procesos empresariales de empresas grandes y medianas a micro y pequeñas.					x					x					x	*Cámara de Comercio de Aburrá Sur. *Gobernación de Antioquia. *Área Metropolitana del Valle de Aburrá. *Corantioquia *Aula Ambiental. *Sena *Universidades. *Recursos de cooperación nacional e internacional *Empresarios	\$	60.000.000	Plan formulado	Plan implementado de acuerdo a la proyección de la formulación	Plan implementado de acuerdo a la proyección de la formulación
	Plan de incentivos tributarios. *Contemple aspectos como: generación de empleo Siderense VS beneficios tributarios, formalización empresarial y laboral VS ley 1429, Incentivos en la creación de nuevas empresas en los eslabones débiles o inexistentes del sectores promisorios.					x					x					x	Sector educativo, empresarios, sociedad, sector público	N/A		Plan de incentivos formulado	Plan de incentivos aprobado e implementado.	Plan de incentivos implementado.

PROGRAMAS	PROYECTOS/INICIATIVA	Estrategias													Actores aliados	Presupuesto aproximado (primer año)	META			
		Especializarlas					Articulación					Desarrollarlas								
		Centro tradicional	Corredor de la tabla	Centralidad tabla	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tabla	Centralidad tabla	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tabla	Centralidad tabla			Pueblo viejo	Todo el municipio		
	Plan turístico Siderense, articulado al plan turismo de Valle de Aburrá: *Caracterización turística del municipio. *Desarrollo de atractivos turísticos. *Promueva estrategias de acercamiento a los municipios del Valle de Aburrá. *Desarrollo de rutas turísticas. *Participar activamente en la del Aburrá Sur y el Valle de Aburrá. *Oriente el desarrollo de productos turísticos.																			



Política Pública Económica
Municipio de La Estrella

Anexo #2

Línea Estratégica Talento Humano



PURA VIDA

PROGRAMAS	PROYECTOS/INICIATIVA	Estrategias															ACTORES ALIADOS	Presupuesto aproximado (primer año)	META		
		Especializarlas					Articulación					Desarrollarlas							2015	2019	2032
		Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio					
Encadenamientos educativos	Pacto educativo Siderense *Direccionamiento estratégico educativo para La Estrella *Convocatoria y conformación de la mesa con actores del sector educativo público-privado (Representantes de Instituciones educativas básica y media, Instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, Instituciones universitarias, Secretaría de Educación departamental y municipal) *Formular proyectos de integración y articulación académica interinstitucional					Se recomienda: Para todo el municipio					Se recomienda: Para todo el municipio					Se recomienda: Para todo el municipio	*Secretaría de Educación *Gobernación de Antioquia. *Área Metropolitana del Valle de Aburrá. *Instituciones Educativas públicas y privadas *Aula Ambiental *SENA * Ministerio de educación *Universidades invitadas	N/A	*Mesa educativa en funcionamiento. *Diseño de pacto educativo	*Garantizar la continuidad de la Mesa educativa. *Direccionamiento estratégico del sector educativo siderense. *Proyectos formulados e implementados.	

PROGRAMAS	PROYECTOS/INICIATIVA	Estrategias															ACTORES ALLADOS	Presupuesto aproximado (primer año)	META		
		Especializarlas					Articulación					Desarrollarlas							2015	2019	2032
		Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio					
	Camino a la educación superior *Implementación de convenios para el acceso y encadenamiento de la educación media a la educación técnica, tecnológica y universitaria a bachilleres de Instituciones educativas públicas en sectores estratégicos. *Fortalecimiento del Aula Ambiental como centro de extensión de programas formativos especializados					Se recomienda: Para todo el municipio										*Secretaría de Educación *Gobernación de Antioquia. *Área Metropolitana del Valle de Aburrá. *Instituciones Educativas públicas y privadas *Aula Ambiental *SENA * Ministerio de educación *Universidades invitadas	\$ 1.400.000	*Cuarenta (40) bachilleres vinculados a la educación superior en áreas acorde a los sectores estratégicos del municipio *Programas de extensión universitaria articulados al aula ambiental (Diplomados y cursos)	120	300	

PROGRAMAS	PROYECTOS/INICIATIVA	Estrategias												ACTORES ALIADOS	Presupuesto aproximado (primer año)	META					
		Especializarlas				Articulación				Desarrollarlas						2015	2019	2032			
		Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tablaza						Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio
Modelo pedagógico para el desarrollo productivo y la competitividad Siderense	Revisión y ajuste de Modelo pedagógico en instituciones educativas Siderenses: *Revisión y ajuste de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) con el fin de fortalecer conocimientos, habilidades y valores desde la educación básica para fomentar una cultura asociativa, emprendedora y productiva en los niños, niñas y jóvenes del municipio. *Diseño de Modelo pedagógico para el desarrollo municipal con los actores y agentes que intervienen en los procesos educativos siderenses					Se recomienda: Para todo el municipio					Se recomienda: Para todo el municipio						* Secretaría de Educación. *Instituciones Educativas públicas y privadas. *Gobernación de Antioquia. *Universidades invitadas	\$	100.000.000	Modelo pedagógico revisado y ajustado	Modelo pedagógico implementado en el 100% de instituciones educativas públicas.
	Formación de docentes para el desarrollo Siderense *Proyecto formativo para la actualización y fortalecimiento en conocimientos y aplicaciones didácticas en temas de desarrollo, competitividad y asociatividad *Implementación de Modelo pedagógico					Se recomienda: Para todo el municipio					Se recomienda: Para todo el municipio							\$	50.000.000	100% de docentes de instituciones públicas formados en temas de desarrollo, competitividad y asociatividad	Aplicación de nuevas competencias en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI)

PROGRAMAS	PROYECTOS/INICIATIVA	Estrategias														ACTORES ALIADOS	Presupuesto aproximado (primer año)	META			
		Especializarlas					Articulación					Desarrollarlas						2015	2019	2032	
		Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo						Todo el municipio
Educación para la Transformación productiva	Diseño e implementación de un proceso para la generación de cultura frente a la estrategia de desarrollo económico municipal: Formación de públicos específicos en la estrategia de desarrollo económico: Concejales, funcionarios público, Medios de comunicación, empresarios, comunidad académica, ONG, gremios y asociaciones, que contenga: Plan de competitividad nacional, regional, subregional y municipal, política económica municipal, competitividad sistémica, desarrollo local, cadenas productivas, Clúster, entre otros temas					Se recomienda: Para todo el municipio					Se recomienda: Para todo el municipio					Se recomienda: Para todo el municipio	* Secretaría de Educación. *Instituciones Educativas públicas y privadas. *Gobernación de Antioquia. *Universidades invitadas	\$ 30.000.000	50 actores formados.	200 actores formados.	500 actores formados.





PROGRAMAS	PROYECTOS/INICIATIVA	Estrategias													ACTORES ALIADOS	Presupuesto aproximado (primer año)	META				
		Especializarlas					Articulación					Desarrollarlas					2015	2019	2032		
		Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tablaza	Centralidad tablaza						Pueblo viejo	Todo el municipio
	Entrenamiento empresarial para el desarrollo de vocación productiva municipal *Definición de empresarios siderenses potenciales en la cadena de turismo de naturaleza (Hoteles, restaurantes, artesanos, madereros, entretenimiento...) articulado a redes y mesas sectoriales *Transferencia de conocimientos para el desarrollo empresarial en cadena y red orientados a una vocación económica municipal *Transferencia de conocimientos para la creación de nuevos productos y servicios articulado a una estrategia de marketing territorial	Se recomienda: *Gastronómicos	Se recomienda: *Artesanal* Madera * Gastronomía	Se recomienda:*Comercial e Industrial	Se recomienda: *Agroindustrial		Se recomienda: *Comercio			Se recomienda: *Agricultura *Fincas de Recreo y Centros de convenciones		Se recomienda: *Comercial *Gastronomía *Hotelería	Se recomienda: *Artesanal	Se recomienda: *Comercial	Se recomienda: *Paisajismo *Aventura Recreación y salud		*Cámara de Comercio Aburrá Sur *Universidades invitadas *Prosur. *Empresas-rios.	\$ 50.000.000	50 empresarios siderenses formados en competencias para la transformación productiva de sus unidades de negocio.	200 empresarios siderenses formados en competencias para la transformación productiva de sus unidades de negocio.	500 empresarios siderenses formados en competencias para la transformación productiva de sus unidades de negocio.



Política Pública Económica
Municipio de La Estrella

Anexo #3

Línea Estratégica Habitabilidad



PROGRAMAS	PROYECTOS/INICIATIVA	Estrategias												Actores aliados	Presupuesto aproximado (primer año)	META						
		Especializarlas				Articulación				Desarrollarlas						2015	2019	2032				
		Centro tradicional	Corredor de la tabla	Centralidad tabla	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tabla	Centralidad tabla	Pueblo viejo	Todo el municipio	Centro tradicional	Corredor de la tabla						Centralidad tabla	Pueblo viejo	Todo el municipio	
Infraestructura	Adecuación y generación de espacios públicos. *Desarrollar Inventario de espacio públicos disponibles y generación de posibles desarrollos de equipamientos para el aprovechamiento económico en relación con las actividades tradicionales y promisorias y para el disfrute de las personas.					x					x				x				*Gobernación de Antioquia. *Área Metropolitana del Valle de Aburrá. *Corantioquia. *Ministerio de obras públicas. *Secretaría de planeación. *Secretaría de obras públicas. *Aula Ambiental. *Universidades. *Recursos de cooperación nacional e internacional. *Empresarios. *Ministerio de industria y turismo.	De acuerdo al Inventario de espacio públicos disponibles y generación de posibles desarrollos de equipamientos	Inventario realizado	De acuerdo al resultado del inventario de espacios públicos, adecuar los existentes y desarrollar equipamientos posibles.

[illegible]

[illegible]

Gobernabilidad y gobernanza económica	Legitimidad * Promover acciones de acercamiento con el sector productivo en función del desarrollo económico lideradas por el estado municipal. (Comunicaciones, mercadeo relacional, relaciones públicas)					x					x						Sector educativo, empresarios, sociedad, sector publico	N/A	Instalar procesos de acercamiento entre los diferentes sectores que inciden en el desarrollo económico del municipio.
	Buen gobierno * Trabajar conjuntamente con el sector productivo, educativo y social acciones para promover el desarrollo económico. (Empleabilidad, programas de educación pertinente, promoción productiva, formalización laboral y empresarial, seguridad pública para el ejercicio económico, nuevos emprendimientos en sectores promisorios, equipamiento empresarial, encadenamientos colaborativos)					x						x					Sector educativo, empresarios, sociedad, sector publico	N/A	





Política Pública Económica
Municipio de La Estrella



www.laestrella.gov.co

www.esumer.edu.co

www.metropol.gov.co